

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA
Catálogo General
CIVIL
Notarial.

-1-

Sig.: 932 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Cristóbal Ponce de León.

Destinatario: Juan de Salas, Factor de la Real Hacienda de Cali.

Contenido: Cristóbal Ponce de León, escribano de Su Majestad publico y del Cabildo de Cali, certifica que en la nao "Santa María de San Luís", que traía por maestre a Gregorio de Santiago y en que vino él (Ponce), en compañía del muy magnífico señor don Sebastián de Belalcázar, Gobernador y Capitán General de estas Provincias", vino también Juan de Salas, Factor de su Majestad; y que con la nao viajaron seis navíos de los cuales uno era un galeón que decían de Galdámez, nombrado "Santa María de la Barca", en que vinieron Sebastián de Magaña y Luís de Guevara, Tesorero y Contador; que juntos salieron del puerto de Sanlucar el 26 de julio de 1540, y que da este testimonio a pedimento de dichos Oficiales Reales, por que vino como ha dicho, de lo cual presenta tres testigos: Jerónimo de Mancilla, Pero González y Joan Morillo.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 8 de julio de 1541.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-2-

Sig.: 937 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Cristóbal Ponce de León, escribano.

Destinatario: Juan de Salas, Factor. Oficial Real de la Provincia de Popayán en Cali.

Contenido: Copia autorizada por el escribano Cristóbal Ponce de León de las declaraciones que dieron ante Cristóbal de Alvez, Alcalde Ordinario de Cali, quien las autoriza con su firma, Luís de Guevara, Sebastián de Magaña y el mismo Ponce, como testigos presentados por Juan de Salas, de habersele quemado las provisiones reales que traía de España en el incendio de la nao en que venía y de constar en ellas el salario que debía devengar. Los tres contestes, declaran que saben, como compañeros de viaje de Salas, que se le quemaron con la nao dichas provisiones en el puerto de la Gomera, que las habían leído y constaba en ellas el salario, que era de 130.000 maravedíes, según Ponce, y que con los declarantes fue recibido Salas en su calidad de Factor, oficio que ejerce. Guevara dice que tiene 30 años, y Ponce 29. Copia del acta de la sesión del Cabildo de 26 de febrero de 1541, presidida por don Sebastián.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 1541.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto: faltan los primeros folios en que debieron estar la petición y otras declaraciones Y la terminación de la copia del Acta del Cabildo de Cali. Copia Digitalizada

-3-

Sig.: 14 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Bernaldino Ramos y Pedro de Castro, de Cartago.

Destinatario: Capitán Alonso de Fuenlabrada, de Cali.

Contenido: Poder que confieren Ramos y Castro a Fuenlabrada para que cobre a Pedro Rada, el mozo, mercader, 1.600 pesos; de buen oro que Castro le entregó por él y en nombre de Ramos para que comprara en la ciudad de Nombre de Dios (o Panamá) ropa de mercadería y la trajese a Cali.

Lugar de Procedencia: Cartago.

Fecha: 15 de noviembre de 1557.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-4-

Sig.: 187 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan Delver y Vicente de Tamayo.

Destinatario: Ilmo. Don Juan Valle.

Contenido: Delver, como principal deudor, y Tamayo, como su fiador, otorgan una carta de obligación “al muy Ilustre y Rvmo. Señor Don Juan Valle, primero y dignísimo Obispo de Popayán”, por 315 pesos que valió el remate de los diezmos de Santiago de Arma del año de 1559.

Lugar de Procedencia: Arma.

Fecha: 1º de enero de 1559.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano público, Gaspar de Salamanca, ante quien se otorgó. Copia Digitalizada

-5-

Sig.: 1112 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Miguel Sánchez, escribano de Cartago.

Destinatario:

Contenido: Traslado de una certificación firmada por el escribano Juan de Otálora acerca de la prórroga de cuatro meses que la Audiencia hizo al Licenciado Tomás López, oidor, para que acabase la visita en la Gobernación de Popayán.

Lugar de Procedencia: Cartago

Fecha: 10 de junio de 1559.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-6-

Sig.: 1245 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Bernardino de Cisneros.

Destinatario:

Contenido: Certificación de Cisneros, quien hace constar que en las cuentas que toma el Gobernador de Popayán don Luís de Guzmán a los Oficiales Reales de la Provincia, aparece en la relación de yerros de cuentas que hicieron Pedro de Villafañe y Alonso de Arroyo,

contadores nombrados)"...haber llevado de menos Bernardino Ramos, vecino de Cartago, 14 pesos, 2 tomines, 2 granos y su Majestad de más" y que se mandó devolver.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 18 de Septiembre de 1559.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-7-

Sig.: 195 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Francisco de Busto.

Destinatario: Don Juan de Busto de Villegas y don Pedro Fernández de Busto.

Contenido: Poder que da don Francisco en la ciudad de Enveres (?) ducado de Bravante, a sus hermanos don Juan, Gobernador de Cartagena de Indias, y don Pedro, para el cobro de todo lo que al dicho Francisco de Busto le sea debido, y en particular, de dos mil castellanos o ducados de que se le hizo merced en la provincia de Popayán o en Cartagena. Certificados de los escribanos de Enveres (sic) y Santafé.

Lugar de Procedencia: Enveres.

Fecha: 20 de Octubre de 1559.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. El poder está otorgado ante el escribano público Giles Van Denbossche, de quien dan fe los escribanos: Pedro Van Lara y Juan de Barlomonte, de la misma ciudad; y "el muy magnífico caballero don Pedro Fernández de Busto" lo sustituye en Santafé en el Capitán Alonso de Fuenlabrada y Pedro de Higuera, mercader de Cali. Copia Digitalizada

-8-

Sig.: 1130 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Pedro Muñoz, de Cartago.

Destinatario: Juan de Ortega, de Cali.

Contenido: Muñoz como albacea y heredero de Alonso Dávila, da poder a Ortega para que venda catorce yuntas de bueyes de arada en almoneda o fuera de ella, etc.

Lugar de Procedencia: Cartago.

Fecha: 30 de Agosto de 1561.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Miguel Sánchez, ante quien se otorgó. Copia Digitalizada

-9-

Sig.: 947 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Cristóbal Núñez y otros.

Destinatario: Gaspar de Salamanca.

Contenido: Poder que dan a Gaspar de Salamanca, "escribano mayor en toda esta dicha gobernación por su Majestad", Cristóbal Núñez, el Capitán Rodrigo de Adrada, Diego de Orellana, Salvador Toscano, Francisco Martín, Leonardo Moreto y Pedro de Quirós, en sus nombres, y Francisca Morán, viuda de Juan de Vera, como tutora de Juan de Vera, su hijo, e Isabel Lorenzo, mujer que fue de Alonso Machuti, como tutora de Luís Machuti, su hijo, para que cobren de su majestad las cantidades de dinero que se expresan y que le habían dado en préstamo en la Villa de Madrigal, de donde eran vecinos etc.

Lugar de Procedencia: Villa de Madrigal.

Fecha: 10 de mayo de 1662.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Cristóbal de Solís, ante quien se otorgó. Letra procesal. Copia Digitalizada

-10-

Sig.: 992 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Bernardino de Cisneros (?) escribano.

Contenido: Certificación que da el Escribano Cisneros (?) de que por un cuaderno y escrituras hechas ante Juan Rz. Verdugo (?) escribano, y firmadas y signadas por él, que están en poder del Factor Lersundi, consta que Cristóbal Núñez prestó a su Majestad 25 pesos; Rodrigo de Adrada, 10 pesos; Salvador Toscano, diez pesos; Leonor de Moreto, 10 pesos; Pedro de Quirós, 20 pesos; Francisca Morán, por su hijo, 25 pesos; Isabel Lorenzo, por su hijo, 8 pesos; Antonio de Valencia, 15 pesos y Antonio González 20 pesos, todos vecinos de la Villa de Madrigal etc.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 22 de Febrero de 1563.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-11-

Sig.: 986 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Alonso Martín "Bicueta".

Destinatario: Gregorio de Astigarreta.

Contenido: Poder de Martín a Astigarreta para que cobre como haya lugar en derecho de los Oficiales Reales residentes en Cali, 87 pesos de 20 quilates, valor de los salarios que le adeudan desde el 5 de julio de 1564.

Lugar de Procedencia: Cartago.

Fecha: 11 de Octubre de 1565.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Pedro Ruidiez de Tamayo, Escribano de S.M. y Publico del Cabildo de Cartago. Letra procesal. Copia Digitalizada

-12-

Sig.: 993 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Cristóbal de Cárdenas.

Destinatario: Pbro. Melchor de Henao.

Contenido: Poder que da Cárdenas al "muy Rvdo. Padre Maestrescuela Melchor de Henao", para que le cobre de la real caja "de esta ciudad de Cali o de los Oficiales Reales de ella", treinta pesos que se comprometieron a darle los de Tierra firme "por razón del pasaje a ésta Gobernación que en el barco nombrado "Santo Domingo" hicieron los reverendos Padres Fray Baltasar García y Fray Francisco de Arboleda, de la orden de San Agustín" etc.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 7 de abril de 1566.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Francisco de Loaisa, ante quien se otorgó. Letra procesal. Copia Digitalizada

-13-

Sig.: 1129 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Licenciado Pedro López.

Destinatario: Juan de Ortega, de Cali, y Lázaro Cobo de Buga.

Contenido: Poder que da López, desde Santafé a Ortega y a Cobo para que “cualquier de ellos in solidum” cobre a los Oficiales reales lo que se le debía por haber servido en la Gobernación de Popayán el "Oficio de Teniente de los Gobernadores Francisco de Gamarra, Bartolomé de Masmela y Pedro Fernández de Busto", lo cual se le "manda pagar por una real ejecutoria", librada por la Real Audiencia de Santafé.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 5 de agosto de 1579.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Diego de Valverde, ante quien se otorgó. Letra procesal. Copia Digitalizada

-14-

Sig.: 1121 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Alonso Pérez, Escribano Público de Almaguer,

Destinatario: Capitán Alonso. Suárez, Teniente Gobernador de Almaguer.

Contenido: Certificación del escribano de Almaguer sobre el registro y manifestación que hizo ante el Teniente de Gobernador y en presencia de Pérez, Francisco de Sanmartín, de 105 pesos de oro en polvo de Ntra. Sra. de los Remedios (Jurisdicción de Almaguer) y de 7 pesos 6 tomines más de oro en polvo de Mocoa.

Lugar de Procedencia: Almaguer.

Fecha: 19 de Septiembre de 1579.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-15-

Sig.: 1139 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Rodrigo de Rivas.

Destinatario: Juan Ortega y Juan Álvarez.

Contenido: Sustitución que hace Rivas, Mercader, morador de Quito, del poder General que le otorgó el Capitán Melchor Suárez, vecino de Sevilla, en la ciudad del Nombre de Dios, a Ortega y a Álvarez, vecinos de Cali. El poder lleva fecha 12 de Octubre de 1582 y la Sustitución, 5 de Septiembre de 1584.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 5 de Septiembre de 1584.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-16-

Sig.: 50 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Alonso Pérez.

Destinatario: Capitán Bartolomé Ruiz y Juan de Aranda.

Contenido: Poder que Pérez da a Ruiz y a Aranda para que representen ampliamente en el remate del abasto de carnes de la ciudad de Popayán para el año siguiente (1585), al cual hace postura.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 4 de noviembre de 1584.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano público Francisco Raposo, quien la firma y signa. Copia Digitalizada

-17-

Sig.: 492 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Jerónimo de Bustamate, escribano.

Destinatario:

Contenido: Certificación de Bustamante sobre el entero y pago de 20 pesos en que fueron condenados para la cámara del Rey Juan de Rojas y Juan Jorge, quienes los pagaron a Antonio de Alegría, receptor de las dichas-penas; y otra sobre el pago que hizo de 25 pesos para la misma cámara, Hernando de Cubillos, quien, como los anteriores, fue multado por el Gobernador Sancho García del Espinar.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de agosto de 1585.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-18-

Sig.: 778 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Pedro de Llarena Castañeda.

Destinatario: Alonso Ramírez de Oviedo y Alonso López.

Contenido: Poder que da Llarena a Ramírez y López para que pidan y cobren los salarios que se le deben etc. Es un poder general

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 19 de Noviembre de 1588.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Francisco Raposo, ante quien se otorgó. Copia Digitalizada

-19-

Sig.: 1070 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Pedro Gaspar.

Destinatario: Pedro Díaz.

Contenido: Poder que otorga Pedro Gaspar, Síndico del Monasterio de San Francisco de Pasto, a Pero Díaz, mercader, para que recabe de los Oficiales Reales de Cali el vino, aceite y cera de que tiene dicho Monasterio real concesión y haga lo que en derecho pueda y dé cartas de pago y finiquitos etc. Sustituye Díaz el poder a Juan Fernández Serrano y Martín Alonso Balbuena, ante el escribano de Popayán Juan Díaz Bueno Vellerino, a 9 de mayo de 1590.

Lugar de Procedencia: Pasto - Popayán.

Fecha: 6 de abril - 9 de mayo de 1590.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-20-

Sig.: 294 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña Mariana de Velasco, viuda de Don Pedro de Figueroa.

Destinatario:

Contenido: Hipoteca que de sus bienes hace doña Mariana para responder del embargo que se le hizo a su marido en la visita que se le mandó pasar, por 4.000 ducados de Castilla que debía a la Real Hacienda y por otras deudas que se le dedujeron etc. Con esa hipoteca se le dejaron libres los bienes que se habían depositado en terceras personas, quedando así el depósito en la misma viuda

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 19 de Octubre de 1591.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Ante el escribano Francisco Raposo. Copia Digitalizada

-21-

Sig.: 1217 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Diego de Villalobos.

Destinatario: Antonio de Morales.

Contenido: Carta de poder general que otorga Diego de Villalobos Sandoval, vecino de Quito, hijo y heredero del Capitán Luís de Sandoval, vecino que fue de Cali, a Antonio Morales, residente en Quito y diligencias de este en Popayán.

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.

Fecha: 29 de Octubre de 1594 - 8 de marzo de 1595.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-22-

Sig.: 1178 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan Manuel López (?), escribano de Pasto.

Destinatario.: Juan de Marulanda.

Contenido: Testimonio relativo a los pesos que por penas de cámara recibió Juan de Marulanda, Juez de comisión por los jueces Oficiales Reales de Cali.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 11 de Septiembre de 1596.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Letra procesal. Copia Digitalizada

-23-

Sig.: 765 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Diego Martín de Luna y su mujer Doña Isabel de Moreta.

Destinatario: Antón Maltes.

Contenido: Escritura de venta que otorgaron Luna y su mujer a Maltes, fundidor y ensayador de Cartago, de las tierras y hatos de la Hoya, que contaba con unas 230 cabezas de ganado y 5 yuntas de bueyes, por 500 pesos de oro de 20 quilates, tierras que los otorgantes habían comprado al Maestre Antonio Gutiérrez de Sarasola, clérigo presbítero.

Lugar de Procedencia: Cartago.

Fecha: 21 de Diciembre de 1597.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Francisco de Aguilar, ante quien se otorgó. Letra procesal. Copia Digitalizada

-24-

Sig.: 711 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan Ortiz.

Destinatario: Bernaldo de San Juan y Jerónimo de Valencia.

Contenido: Poder que Juan Ortiz, depositario General de la ciudad de Popayán, da a San Juan y a Valencia, residentes en Cali, para que cobren de la Real Hacienda 2.000 pesos de oro de 20 quilates que el Gobernador mandó dar para la edificación de la iglesia catedral de Popayán. Ante Juan Guerra, escribano público.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de Septiembre de 1598

Folios 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Guerra. Letra procesal. Copia Digitalizada

-25-

Sig.: 1221 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Pedro de Madrigal.

Destinatario: Rodrigo Fernández, Pbro. Nicolás de Ponce y Juan de Mafla.

Contenido: Poder que otorga Pedro de Madrigal, residente en Roldanillo, al Beneficiado Rodrigo Fernández, clérigo presbítero, a Nicolás de Once y Juan de Mafla para que le cobren de los jueces Oficiales Reales "o de quien, y con derecho puedan y deban", lo que se le ha de pagar de salario por el tiempo que ha administrado el ganado del rey y otras haciendas y por el que en adelante sirviere y corriere"...

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 17 de Febrero de 1599.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Francisco Raposo. Copia Digitalizada

-26-

Sig.: 297 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Licenciado Alonso Téllez.

Destinatario: Juan de León y Bernal de San Juan.

Contenido: Poder de Téllez a León y San Juan, para que cobren de los jueces Oficiales Reales o de quien fuere, el salario que le deben por su servicio de Teniente General de la Gobernación de Popayán, oficio que ejerció por nombramiento del Gobernador Don Diego de Noguera Valenzuela.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 25 de junio de 1599.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-27-

Sig.: 1380 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan Ortiz, depositario General de Popayán.

Destinatario: Francisco de Vildosola.

Contenido: Fianza de Ortiz a favor de Vildosola, nombrado administrador de los indios Chisquíos por los Oficiales Reales de Cali, para garantizar "que dará buena cuenta con paga cierta, leal e verdadera de todo el oro que se sacare y fuere sacando con la cuadrilla de los dichos indios" etc. según lo han tenido los demás administradores.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de agosto de 1603.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Gonzalo López. Letra procesal. Copia Digitalizada

-28-

Sig.: 248 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan de Loja.

Destinatario: Bachiller Pedro Mellado.

Contenido: Poder de Loja, vecino' y sacristán de Arma, al Bachiller Mellado, cura y vicario de Cartago.

Lugar de Procedencia: Arma.

Fecha: 6 de marzo de 1604.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original Muy deteriorado. Ante el escribano Juan Blandón cuya firma la autentican la justicia y regimiento de Arma: Diego Ordóñez Jaramillo, Miguel Sánchez, Antonio de Olmos etc. Letra procesal. Copia Digitalizada

-29-

Sig.: 1111 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Pedro de Velasco y Zúñiga y Jerónimo de Tobar.

Destinatario:

Contenido: Escritura que otorgan Velasco y Tobar, éste en nombre de su padre don Fernando García de Tobar, y por la cual convienen en que los indios que recíprocamente se reclamaban de sus encomiendas respectivas (Coconucos, de Velasco y Jambaló, de García de Tobar) quedasen donde estaban

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de Diciembre de 1606

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Juan de Muñoz Ronquillo. Letra procesal, bien hecha. Copia Digitalizada

-30-

Sig.: 1336 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Beneficiado Juan de Quivira y Sandoval

Destinatario: Luís de Sandoval, escribano.

Contenido: Poder del Beneficiado Quivira y Sandoval a Luís de Sandoval, para que cobre de la Real Caja de Cali el estipendio que le corresponde como cura de Nueva Segovia de Caloto, “en conformidad de lo que su Majestad por sus reales cédulas manda se dé a los tales curas y vicarios en estas partes de Indias por el uso y ejercicio de los tales oficios”.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de enero de 1607.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Jorge Melero. Copia Digitalizada

-31-

Sig.: 1365 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Simón de Sosa y Soroa.

Destinatario: Capitán Antonio Gómez de la Cruz, Alcalde Ordinario de Santafé, de Antioquia.

Contenido: Copia de la escritura de obligación pedida por Sosa al Alcalde y según la cual, Pedro Beltrán de Molina se compromete a pagar a Sosa 400 pesos de oro corriente de 13 quilates por mercancías etc.

Lugar de Procedencia: Santafé de Antioquia.

Fecha: 16 de enero de 1609.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Alonso Rodríguez, cuya firma autentican Iñigo de Ibarguen, Pedro Torres y Martín Camayo, escribanos. Copia Digitalizada

-32-

Sig.: 1377 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Bernal de San Juan.

Destinatario: Juan Álvarez de Quiñones.

Contenido: Fianza que otorga Bernal de San Juan a favor de Quiñones, nombrado Juez de comisión para las reales cobranzas “en Popayán y partido de arriba y los demás pueblos partes y lugares del dicho partido”, para asegurar su manejo y responder por él.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 17 de Diciembre de 1610.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Francisco Raposo. Copia Digitalizada

-33-

Sig.: 1073 (Col. C I -12 nt)

Remitente: El Cabildo, Justicia y Regimiento de Pasto.

Destinatario: Real Hacienda

Contenido: Escritura de la ciudad de Pasto a favor del Rey, por 115 pesos de oro de 20 quilates, que cada año debía pagar en virtud del nuevo encabezamiento hecho por 15 años. La otorgan Luís de Ressa Montoya, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor, Cristóbal de Iregoyen y Diego Pérez de Zúñiga, Alcaldes Ordinarios, Capitán Agustín de Argüello y Zúñiga, Alferez Real, Don Pedro de Villafaña, Alguacil Mayor, Capitán Juan Guerrero, López de Benavides Esquivel y Miguel de Chavea, regidores perpetuos.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 15 de abril de 1617.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Miguel de Cisneros. Letra procesal.
Copia Digitalizada

-34-

Sig.: 1743 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Jerónimo Martín y su mujer Doña Cathalina de la Yuste.

Destinatario: Marcos González, Tesorero de la Real Caja de Cartago.

Contenido: Poder cumplido dado por Martín y su mujer a González para que le cobre a Marcos Díaz 111 pesos de 20 quilates que les debe, según escritura firmada en Toro, de donde aquellos son vecinos.

Lugar de Procedencia: Toro.

Fecha: 21 de Octubre de 1618.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia. Deteriorado. Copia Digitalizada

-35-

Sig.: 12 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Alonso Blázquez, Miguel Hernández Cabrero y María Sánchez.

Destinatario: Francisco Durán.

Contenido: Poder entero y cumplido de Blázquez, Hernández y la Sánchez, mujer de éste, dan a Durán para que los represente como herederos de Francisco Márquez, muerto en "La Plata, reino d el Perú", y vaya donde convenga, y pida, demande etc.

Lugar de Procedencia: Talavan (Extremaduras, España)

Fecha: 11 de marzo de 1619.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Otorgada ante el escribano Juan Sigler.

-36-

Sig.: 1431 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Gregorio de Astigarreta y Avendaño.

Destinatario: Capitán Juan de Aguirre Astigarreta.

Contenido: Escritura de venta que el Capitán Astigarreta hace en su nombre y en el de su hermano menor Baltasar Jacinto de Astigarreta, de quien era tutor, al Capitán Aguirre, de unas tierras situadas por el río Amaime "de la otra banda del río Cauca" (firma la escritura en Cali) por los linderos que se expresan, tierras que los Astigareetas Avendaños habían heredado de sus padres el Capitán Gregorio de Astigarreta y doña Juana Ponce de León.

Lugar de Procedencia: Cali

Fecha: 2 de abril de 1619.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Marcos Rubio. Letra procesal. Copia Digitalizada

-37-

Sig.: 1488 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doctor Lezmes de Espinosa Saravia, Oidor de la Audiencia de Santafé.

Destinatario: Gobernador de Popayán, Pedro Lasso de la Guerra y don Cristóbal Lezmes de Espinosa Saravia.

Contenido: Poder del Oidor al Gobernador y a don Cristóbal, su hijo, residente en Popayán, para que "hagan libranza en la persona o personas que les pareciere, hasta en cantidad de 2.000 pesos de a ocho reales castellanos a cuenta y por el salario que tenía en la Caja y Hacienda Real de Santafé) y seguro que dan el mismo oidor y los jueces Oficiales Reales de esa ciudad, de que se pagaría la libranza a su presentación.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 3 de enero de 1620.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Diego Gómez Morcillo, del original fechado en Santafé. Letra procesal. Copia Digitalizada

-38-

Sig.: 350 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Licenciado Andrés Fernández Crespo, Pbro., Comisario del Sto. Oficio.

Destinatario: Licenciado Dionisio de Pomar, clérigo Presbítero.

Contenido: El Pbro. Fernández, como albacea del beneficiado Diego Rengifo, cura y Vicario de Santafé de Antioquia, otorga poder al Licenciado Pomar y a Martín de Albis, "para que tenga cumplido efecto el testamento" del Beneficiado Rengifo, quien deja en Cali y otras partes "mucho numero de bienes y haciendas de todo genero de ganados vacunos, yeguas, mulas, caballos, estancias y hatos, esclavos, deudas" etc. El poder está fechado en Santafé de Antioquia y en Cali lo sustituyó Pomar, el 5 de abril de 1622, en Juan de Cavia, vecino de esa ciudad, y Baltasar Verdugo, de Popayán.

Lugar de Procedencia: Santafé de Antioquia.

Fecha: 16 de marzo de 1622.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia del original que conservaba Dionisio de Pomar, sacada por el escribano Marcos Rubio. Copia Digitalizada

-39-

Sig.: 38 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Marcos Rubio, escribano.

Destinatario: Oficiales Reales de Cali.

Contenido: Copia legalizada por el escribano público Marcos Rubio, del auto de los jueces oficiales reales de la Provincia de Popayán, Juan de Palacio Alvarado, contador, y Jerónimo Pérez de Ubillús, tesorero, relativo al cobro y despacho del dinero de la Sta. Cruzada y a la ingerencia indebida del Gobernador en el asunto.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 6 de abril de 1622.

Folios: 12

Manuscrito. Copia legalizada. Copia Digitalizada

-40-

Sig.: 1942 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Alonso Velo.

Contenido: Constancia que dejo Alonso Velo ante el escribano Baltasar Verdugo, de haber abierto en presencia de testigos una botija de vino, que le mandaron de Pasto para que vendiese, estando cerrada y sellada con el sello que las otras botijas tenían y haber resultado llena de agua. Firman los testigos con el escribano.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de Diciembre de 1623.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-41-

Sig.: 1546 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan Espinosa, escribano Mayor de la Gobernación.

Destinatario: Agustín Vareño.

Contenido: Certificación de Espinosa en la que consta que Vareño, en quien renuncio Baltasar Verdugo el oficio de Procurador de Popayán, se presentó oportunamente ante la justicia ordinaria, por ausencia de la Mayor, y luego, ante el Gobernador Juan Menéndez Márquez, quien levantada la información correspondiente declaro que el valor de dicho oficio era de 150 patacones y que correspondían al Rey 75 patacones, según la cédula de renunciaciones, y mandó presentarse Vareño constancia de haber entregado en la caja real dichos 75 patacones para que se le diera el título etc.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 21 de agosto de 1624.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-42-

Sig.: 1203 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Catalina Centeno, viuda.

Destinatario: Bartolomé Sánchez.

Contenido: Escritura por la cual da la Centeno poder y cesión en causa propia, a Sánchez, su yerno, para que cobre de Melchor Quintero Príncipe 825 pesos de buen oro de 20 quilates.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de agosto de 1625.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Miguel Sánchez D'Alava. Copia Digitalizada

-43-

Sig.: 1584 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Oficiales Reales den Juan de Palacio Alvarado, Contador y Don Jerónimo Pérez de Ubillús, Tesorero.

Destinatario: Juan de Cavia.

Contenido: Poder general que dan Palacio Alvarado y Pérez de Ubillús a Cavia “para en todos nuestros pleitos civiles y criminales movidos y por mover” etc.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 7 de julio de 1626.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Pedro de Chavarrigoytia. Letra procesal. Copia Digitalizada

-44-

Sig.: 1944 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Miguel Roso

Destinatario: Inés de Monroy

Contenido: Escritura de venta de unas casas de paja, otorgada por Roso, vecino y regidor de Popayán, a Inés de Monroy, mujer legítima de Juan Domínguez. Las casas lindaban con otras del mismo Roso y "calles reales en medio", con las del Capitán Don Cristóbal de Mosquera y Juan de Aranda Caballero, y fueron las que posteriormente dejó a la Compañía de Jesús, Pedro Domínguez Monroy.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 - 3 de julio de 1627.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-45-

Sig.: 1597 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitanes Antonio de Lenis y su fiador Diego del Castillo.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de obligación a favor del Rey, en su real caja de Cali, y a cargo del Capitán Antonio de Lenis, en quien se remataron las reales alcabalas de Cali, y del Capitán Diego de Castillo, su fiador, por 240 pesos de oro de 20 quilates, valor del remate en 4 años, a partir de 1628 y a razón de 60 pesos anuales.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 17 de Septiembre de 1628.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Marcos Rubio de Ayala, ante quien se otorgó. Copia Digitalizada

-46-

Sig.: 1841 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitanes Don Diego Ordóñez de Lara y Don Fernando Salazar Betancurt

Destinatario:

Contenido: Escritura de obligación que a favor del Rey y su real caja de Cali, otorgan los Capitanes Ordóñez de Lara, como principal, y Salazar Betancurt Teniente de Gobernador y justicia mayor de Popayán, como fiador, por 103 pesos de oro de 20 quilates procedentes de varios efectos que se pormenorizan.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 14 de julio de 1640

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por Diego Gómez Morcillo, escribano público. Copia Digitalizada

-47-

Sig.: 118 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juanes de Scorzo y su hijo Juanes.
Destinatario: Baltasar Verdugo, escribano público de Popayán
Contenido: Los Scorzos dan poder a Baltasar Verdugo para que los represente en todo pleito civil o criminal que tengan o tuvieren.
Lugar de Procedencia: Cali.
Fecha: 6 de mayo de 1642.
Folios: 2
Observaciones: Manuscrito. Original ante el escribano Marcos Rubio. Copia Digitalizada

-48-

Sig.: 1608 (Col. C I -12 nt)
Remitente: Don Juan, Don Pedro y don Sebastián, Caciques principales del pueblo del Rey
Destinatario: Don Jerónimo de Mosquera.
Contenido : Traslado de la escritura de venta que previa información sobre la utilidad y conveniencia de dicha venta y el permiso del Corregidor de Naturales de Popayán don Diego Hurtado de Aguilar, otorgaron a don Jerónimo los caciques del Rey; de unas tierras comprendidas desde el vado del río Timbío, por donde pasaba el camino real, hasta las juntas con el Río Sucio, una legua de esta banda de aquel río y media legua de la otra; venta que la hicieron por 20 pesos de oro de Chisquío, declarando que era su justo precio y que nadie había querido darles más. En la información prueban ser "tierras muy calientes y de mucho riesgo de culebras y víboras" etc.
Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 5 de junio de 1643.
Folios: 12
Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Blanco de Toro, dada a 6 de junio de 1662. Copia Digitalizada

-49-

Sig.: 1793 (Col. C I -12 nt)
Remitente: Capitán Juan Lorenzo de Rocha.
Destinatario: Don Fernando de Solórzano, Chantre, y Diego Gómez Morcillo, escribano de Popayán.
Contenido: Poder general dado por Rocha al Señor Chantre y a Gómez Morcillo para que le cobren cualesquier deudas que tenga, en virtud de cualquier título. El Chantre sustituye el poder en el beneficiado Juan de Montilla, Pbro., residente en las minas de la Teta y en Jacinto de Acosta, en Popayán, a 19 de agosto de 45.
Lugar de Procedencia: Cali.
Fecha: 23 de julio de 1645.
Folios: 1
Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-50-

Sig.: 931 (Col. C I -12 nt)
Remitente: Diego Gómez Morcillo, escribano y otros.
Destinatario: Varios.
Contenido: "Testamento y revocación del mismo, de Beatriz de Aguilar; memoria de lo que se le ha de dar a Pedro de Alarcón y carta de dote de éste en su matrimonio con Feliciano de

Tobar; poder de Don Francisco Ventura de Belalcázar y Aragón; carta de venta de diez negros esclavos hecha por doña Antonia de los Arcos y Ríos a Diego de Salazar, mercader; poder y cesión de Rodrigo Quintero Príncipe; poder del Gobernador don Juan de Borja para cobranzas; poder del Señor Arcediano don Antonio de Zúñiga y del Señor Chantre Don Fernando de Solórzano; carta de venta de un esclavo; escritura sobre estanco de naipes.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de abril de 1646.

Folios: 25

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal en gran parte. Copia Digitalizada

-51-

Sig.: 672 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Marcos Rengifo Salazar y Esteban Treviño.

Destinatario: Real Caja

Contenido: Escritura de obligación que otorgan Rengifo Salazar y Treviño, vecinos y Alcaldes Ordinarios de Buga, para responder solidaria y mancomunadamente a la caja real, de 87 pesos de oro de veinte quilates, provenientes de composiciones de tierras de uno y otro, según las escrituras y circunstancias que se citan.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: no tiene (hay una anotación hecha a 20 de mayo de 1647).

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. El último folio esta mutilado. Copia Digitalizada

-52-

Sig.: 1777 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Francisco de Rivera.

Destinatario: Francisco Carrera Sáenz.

Contenido: Fianza de cárcel segura que da Rivera ante el escribano Diego Gómez Morcillo, a favor de Carrera Sáenz, preso por varias deudas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de noviembre de 1648.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-53-

Sig.: 1591 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Marcos Rubio, escribano.

Destinatario: Juan Lasso de los Arcos.

Contenido: Copia y certificación de una transacción firmada por el Licenciado Dionisio de Pomar, de una parte, y Juan Lasso de los Arcos por sí y en nombre de su madre doña Leonor de Astigarreta, de otra sobre partición de unas tierras que se le habían adjudicado al Licenciado en el concurso de acreedores de los bienes del Capitán Baltasar Jacinto de Astigarreta, en su calidad, "de acreedor de primer lugar". Conviene en dividírselas en dos la de abajo para el dicho Licenciado y la de arriba, que lindaba con estancias de Lasso y su madre, para éstos etc.

Lugar de Procedencia: Santiago de Cali

Fecha: 10 de febrero de 1649.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-54-

Sig.: 1688 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan Fernández del Castillo, Escribano de S. M. Público y del Cabildo de esta ciudad.

Destinatario: Capitán Diego Fernández Cano.

Contenido: Certificación del escribano Fernández del Castillo en que hace constar que según una escritura que vio en poder del Capitán Fernández Cano, éste se obligó por ella "de mancomún" con su mujer doña Ana de Mideros, a favor de la Real Hacienda, por lo que tocaba a la composición de tierras que el Cabildo le hizo, como a varios vecinos.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 9 de marzo de 1649.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-55-

Sig.:846 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña Catalina de Santa Ludgarda y su padre el Capitán Don Diego de Victoria.

Destinatario:

Contenido: Escritura que otorga doña Catalina y por la cual dispone de sus bienes, con autorización de su padre, quien firma con ella. Lo hace para profesar como religiosa en el convento de la Encarnación, donde estaba de novicia. Era su madre doña Luisa de Salazar, difunta.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 24 de diciembre de 1650.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Sebastián Guerrero, escribano, ante quien se otorgó la escritura. Copia Digitalizada

-56-

Sig.: 1741 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Fernando de Salazar Betancurt.

Destinatario: Real Caja de Popayán.

Contenido: Escritura de fianza otorgada por Salazar Betancurt, vecino de Popayán, en la que se obliga a rendir cuentas con pago del valor en que fuere alcanzado el Capitán Sebastián Guerrero, como administrador de la Real Hacienda en el oficio de Contador, para que había sido nombrado interinamente por el Gobernador don Luís de Valenzuela Fajardo, si él no lo hiciere etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de julio de 1651.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-57-

Sig.: 2373 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Fernando de Salazar Betancurt

Destinatario: Real Caja.

Contenido: "Fianza en favor de la Real Caja dada por don Fernando..." sobre el repartimiento de indios del pueblo de Pependino, en términos de la: ciudad de Pasto, que se encomendó en el Capitán Sebastián Guerrero Jaramillo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de Octubre de 1651.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-58-

Sig.: 883 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Rodrigo Arias.

Destinatario:

Contenido: Testamento otorgado por Arias, vecino de Cali, hijo legítimo de Juan Arias Enríquez y de Catalina Fernández. Cumplidas las mandas, el remanente lo destina a los Padres Jesuitas del Colegio de Popayán.

Lugar de Procedencia: Cali

Fecha: 6 de Diciembre de 1651.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Copia Legalizada. Letra procesal. Copia Digitalizada

-59-

Sig.: 1539 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Juan de Cifuentes y su mujer Isabel de Rivadeneira.

Destinatario: Francisco Rengifo Salazar.

Contenido: Escritura de venta del predio denominado "Augi" que linda con "Chincho", otorgada por Cifuentes y su mujer a favor de Rengifo Salazar, por la suma de 320 pesos de a 8 reales

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 9 de Diciembre de 1651.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Sebastián Guerrero. Copia Digitalizada

-60-

Sig.: 880 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Francisco González Lauro.

Destinatario: Sebastián Guerrero, escribano.

Contenido: Testamento que González Lauro, natural de Sanlúcar de Barrameda, hijo legítimo de Gaspar Núñez y María González, vecino de Popayán, en artículo de muerte, otorga ante el Escribano Guerrero.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de Octubre de 1658.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-61-

Sig.: 412 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña María de Orozco, viuda del Capitán Don Esteban de Miranda.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Fianza que da doña Maria: para garantizar el pago de los derechos de media annata una vez tasados los indios paeces, cuya encomienda le había sido adjudicada en tercera vida. Fue fiador el Capitán don José Hurtado del Águila y acepto la fianza don Juan de Larrainzar, Oficial Real

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de Febrero de 1666.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-62-

Sig.: 870 (Col. C I -12 nt)

Remitente: La Reina Gobernadora.

Destinatario: Presidentes Oidores, Gobernadores, Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula sobre condiciones que deben tener los escribanos, toda vez que en algunas partes han ejercido este oficio individuos no probados, cuyos resultados han sido perjudiciales a los interés de la Corona.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 26 de marzo de 1666.

Folios: 1

Observaciones: Impreso. Original. Copia Digitalizada

-63-

Sig.: 893 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Cristóbal de Cayzedo Salazar.

Destinatario: Hermano Andrés Franco, de la Compañía de Jesús.

Contenido: Escritura que otorga Cayzedo Salazar al Hermano Andrés, procurador de la casa y colegio de Popayán y sus haciendas, para él y para los que le sucedieren en el cargo, y por la cual le vende las aguas de la acequia que sale del río Nima, que se determina, para que las use en las condiciones que se estipulan. Precio 80 patacones.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 16 de julio de 1668.

Folios 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Pedro Pretel y Zubiza, ante quien se otorgó la escritura. Copia Digitalizada

-64-

Sig.: 892 (Col. C I -12 nt)

Remitente: R.P. Juan Martínez Rubio, Rector de la Casa de la Compañía de Jesús.

Destinatario: Convento de Monjas de la Encarnación.

Contenido: En la puerta seglar del Convento de monjas de la Encarnación, ante el escribano mayor de la Gobernación, parecieron el P. Martínez Rubio, y la Abadesa y Conciliarías de dicho Convento, y aquel otorgó al Convento escritura de hipoteca por 3.000 patacones "contados en buena moneda de colonas". Firman el Rector y la Abadesa y conciliarías con el escribano.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de Diciembre de 1668.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada por el escribano Capitán Sebastián Guerrero, ante quien se otorgó la escritura. Copia Digitalizada

-65-

Sig.: 2326 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Lucas Fernández de Oviedo.

Destinatario: Capitán Gregorio de España.

Contenido: "Testimonio de la consignación que hizo el Capitán Lucas Fernández de Oviedo, de 656 patacones, 4 reales por deuda que debía a Su Majestad y que se depositaron en el Capitán Gregorio de España".

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 19 de Diciembre de 1669.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Traslado del escribano de Su Majestad Francisco de Ibarra. Copia Digitalizada

-66-

Sig.: 860 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Juan Lasso de los Arcos y Ríos.

Destinatario: Don Juan Palomino Tello de Meneses, Alférez Real y Alcalde Ordinario de Cali.

Contenido: Lasso de los Arcos pide al Alcalde Ordinario un tanto de la escritura atorgada en 1666 por el Capitán Don Melchor Jacinto de Saa, ante el entonces alcalde ordinario Capitán Juan Hurtado Salvatierra, sobre "derecho de tierras que tenía en las que fueron de Vasco Alfonso, vecino de la ciudad de Buga". Ordenada la copia, se la da el mismo Alcalde Tello de Meneses.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 24 de Diciembre de 1670

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Alcalde Ordinario Tello de Meneses, a solicitud de Lasso de los Arcos. Copia Digitalizada

-67-

Sig.: 1301 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Gaspar González Lauro, Pbro.

Destinatario: Don Gregorio de Bonilla, Alcalde Ordinario de Popayán

Contenido: Petición por la cual ruega el Pbro. González Lauro se le haga dar copia de una escritura en que consta que Don Alonso de Godoy es deudor a los bienes del padre de aquel, Francisco González Lauro, por el valor de cuatro piezas de esclavos que le compró. Se le da la copia de la escritura otorgada el 13 de mayo de 1658.

Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 10 de Octubre de 1671.
Folios: 2
Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-68-

Sig.: 1306 (Col. C I -12 nt)
Remitente: Convento de la Encarnación.
Destinatario: P. Juan Martínez Rubio, Rector del Colegio de la Compañía de Popayán.
Contenido: Escritura de cancelación de una hipoteca que gravaba las propiedades de la Compañía de Jesús por 3.900 patacones de a 8 reales. Quedo en vigor solo una, por 900 patacones.
Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 28 de Diciembre de 1671.
Folios: 3
Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Alcalde Ordinario de Popayán, a falta de escribano, don José de Morales Fravega y don Cristóbal de Mosquera Figueroa. Copia Digitalizada

-69-

Sig.: 2391 (Col. C I -12 nt)
Remitente: Diego de Meneses.
Destinatario: Real Hacienda.
Contenido: Obligación de Diego de Meneses en favor de Su Majestad por 630 patacones
Lugar de Procedencia: Ipiales.
Fecha: 9 de Septiembre de 1673.
Folios: 2
Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Francisco de Ibarra. Copia Digitalizada

-70-

Sig.: 2088 (Col. C I -12 nt)
Remitente: Francisco de Salazar, escribano real.
Destinatario: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real.
Contenido: Certificación del escribano Salazar en que declara que hizo pregonar en Popayán la cédula real que se le envió al Gobernador para su cumplimiento, según la cual podían indultarse “las personas que no manifestasen licencias de su Majestad para haber pasado de allá (España) a estas partes de las Indias”, y que aquí en Popayán sólo se indultaron dos portugueses Juan de Sosa Brito, en 400 patacones y Tomás de Orrego en 200 patacones, pues no resultaron “otros más de los dos referidos”
Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 14 de Febrero de 1675.
Folios: 1
Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el mismo escribano. Roto. Copia Digitalizada

Sig.: 336 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán 'Don Tomás Galíndez de Bolaños y Valle.

Destinatario: Don Manuel de Velasco y Zúñiga, Alcalde Ordinario de Pasto.

Contenido: Petición de don Tomás para que se le dé un traslado de la escritura que don Gaspar de Estacio Amaral, otorgó a favor de doña Elena de Prado y Zúñiga, mujer de don Tomás, y de los hermanos de ésta, por 8.862 patacones el año de 1670. Por esta escritura vendían a don Gaspar los Señores de Prado y Zúñiga las minas de Barbacoas "de sacar oro", que habían sido de don Francisco de Prado y de doña Elena de Merchancano, sus padres, con las herramientas, esclavos etc. que tenían.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 26 de Febrero de 1676.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Francisco de Salazar y Barrios, "vecino de la ciudad de Nuestra señora de la Concepción del Valle de Neiva". Letra procesal.

Copia Digitalizada

Sig.: 2111 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Pedro Antonio de Peralta, don Enrique Jacobo de Palacio, don José Cortes y don Francisco de Quesadas.

Destinatario: Real Hacienda y Caja de Popayán.

Contenido: Cuatro escrituras otorgadas en Santa María del Puerto de Telembí de las Barbacoas por los arriba expresados y referentes a quintos reales que debían.

Lugar de Procedencia: Santa María de Puerto de Telembí de las Barbacoas.

Fecha: 26 de abril, 19 de marzo, 21 de marzo y 24 de abril de 1676.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado y manchado por la humedad. Copia Digitalizada

Sig. 2123 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Alonso de Argüello.

Destinatario: Don José de Morales.

Contenido: Poder de Argüello a don José de Morales, depositario general de Popayán, para que cobre de los Jueces oficiales reales de Popayán "o de quienes con derecho pueda", mil pesos de a ocho reales que por real provisión de la Audiencia de Quito se le han mandado entregar, de los tributos pertenecientes a la encomienda de don Sebastián de Erazo, para los efectos que dicha comisión expresa.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 22 de Septiembre de 1677.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Copia Digitalizada

Sig.: 1564 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña María Sáenz de Molina, mujer del Capitán don Francisco de Briones.

Destinatario: Don Bartolomé Pareja, clérigo presbítero.

Contenido: Poder que doña María otorga ante el Capitán Diego Fernández Marsilla, Teniente de Gobernador de Santa Bárbara, por falta de escribano, al Pbro. Pareja, para que reclame en nombre de ella a la Real Hacienda de Popayán una suma de dinero que por error de cuenta pagó dos veces. Doña María era encomendera en la ciudad de Santa Bárbara.

Lugar de Procedencia: Tumaco.

Fecha: 23 de Diciembre de 1677

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-75-

Sig.: 1264 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Francisco Chamorro y Salvador de Obando, su yerno.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: "Escritura de obligación y fianza de Chamorro y su yerno, que dentro de 80 días...traerá declaración en su favor y de la Real Audiencia de Quito". Fianza de cárcel.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 18 de junio de 1678.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Gabriel de Castro. Copia Digitalizada

-76-

Sig.: 2129 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Sebastián Enríquez y sus fiadores Sargento Mayor don Juan de Godoy y Capitán don Tomás Galíndez.

Destinatario: Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Escritura de obligación en que Enríquez, como principal deudor y Godoy y Galíndez, como sus fiadores, se comprometen a pagar doscientos patacones al Rey y en su nombre a los jueces oficiales reales de Popayán etc.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 30 de Septiembre de 1678.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Borroso. Copia Digitalizada

-77-

Sig.: 2006 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Francisco de Obando Cornejo y su mujer doña Jacinta Enríquez de Guzmán.

Destinatario: Real Caja de Popayán.

Contenido: "Escritura de obligación de Francisco de Obando Cornejo y su mujer, de 113 pesos y 2 reales de un rateo". Una anotación dice: "a fojas 54 vuelta del libro real común del año de 1683, en 14 de agosto, están cargados estos 113 pesos y 2 reales inclusos en cuenta de 278 pesos 6 reales.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 29 de enero de 1683.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Gabriel de Castro. Deteriorado. Copia Digitalizada

-78-

Sig.: 1131 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Maestre de Campo Lucas Fernández de Oviedo y Sargento Mayor Miguel Fernández de Oviedo.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura que otorgan don Lucas, como principal y Don Miguel, como su fiador, para responder de la media annata que aquel debía pagar por la encomienda de Túquerres y Guaitarilla le que le había hecho merced el Gobernador y Capitán General don Jerónimo de Berrío y Mendoza.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 12 enero de 1688.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Agustín de Messa Guerrero, ante quien se otorgó la escritura. Copia Digitalizada

-79-

Sig.: 1822 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Salvador Rodríguez Páramo.

Destinatario: Don Francisco de Soto Pérez Capitán Alejandro Maldonado.

Contenido: Poder de Rodríguez Páramo a Soto para que le arrendase a Maldonado una pulpería que tiene en Cuaiquer, y escritura que en virtud de tal poder, otorga Soto a Maldonado. Petición de Rodríguez para que el Contador don José de Sobrecasas ante quien se firmó la escritura, le haga dar una copia.

Lugar de Procedencia: Carlosama - Cuaiquer.

Fecha: 24 de Febrero-2 de mayo de 1688.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-80-

Sig.: 985 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan de Vargas, escribano público de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Certificación del escribano Juan de Vargas, en que hace constar que María de Aragón, soltera, y Diego. Claves y su mujer Antonia Paladines "otorgan que han recibido realmente y con efecto, del muy Reverendo Padre Sebastián de Rojas", Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, como albacea y heredero del Licenciado Pedro Domínguez Monroy, doscientos pesos, ciento para la Aragón y 100 para la Paladines, que aquel les había legado.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de Noviembre de 1689.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-81-

Sig.: 975 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña Jerónima de Velasco Noguera, viuda de don José de Morales, y los Reverendos PP. Diego Francisco Altamirano y Sebastián de Rojas, jesuitas, Visitador General de la Provincia de Quito, el primero, y Rector del Colegio de Popayán, el segundo.

Contenido: Escritura de transacción que otorgan la Sra. Velasco y Noguera, por sus hijos menores, Y los PP. Jesuitas por el Colegio de Popayán. Dicha señora, en cuyo marido había recaído la herencia de Constantino de Aguiar, demandó al P. Rector como a Albacea y heredero del Licenciado Pedro Domínguez Monrroy, por haber sabido que entre los bienes de éste aparecían 900 patacones que el Licenciado había retenido de los de Aguiar, de quien fue albacea, para responder de la fianza que el mismo Aguiar había dado a don Miguel García, Gobernador que fue de Popayán, en el juicio de residencia que se le siguió. La señora Velasco desistió por 600 pesos, de los cuales 500 correspondían al valor de la fianza.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de Noviembre de 1689.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano público de esta ciudad de Popayán, Juan de Vargas. Copia Digitalizada

-82-

Sig.: 976 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan Vargas Gauna, escribano.

Destinatario:

Contenido: Certificación en que hace constar el escribano público y de número de esta ciudad de Popayán, que la escritura otorgada por don Bartolomé Patiño, como principal, y don Juan García de Jaen y Jerónimo Fernández del Castillo, como fiadores, aseguran la suma de 800 patacones y sus intereses en dos años, suma que pertenece a Alejandra Domínguez, “mujer recogida en el monasterio de la Encarnación” a quien la dejó el Comisario Pedro Domínguez Monrroy etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de Diciembre de 1689.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-83-

Sig.: 1088 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Jacinto de Arboleda Salazar, Tesorero Oficial Real de Popayán, y sus fiadores.

Destinatario: Real Hacienda

Contenido: Copia de la escritura de fianza que otorgaron Arboleda Salazar y sus fiadores: Doña Luisa de Saa y Figueroa, su mujer, don Francisco Hurtado del Águila, don Alonso González y don Leonardo López Pardo, ante el alcalde ordinario más antiguo don Lorenzo Tiburcio Lasso de los Arcos, por falta de escribano, para asegurar el manejo, de la Real Hacienda de que era Tesorero Arboleda, por nombramiento que acababa de hacerle interinamente desde Pasto, el 27 de julio de 1690, el Gobernador don Rodrigo Roque de Mañozca.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de Agosto de 1690.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el Alcalde, ante quien se otorgó la escritura.
Copia Digitalizada

-84-

Sig.: 1929 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Félix de Espinosa, escribano.

Destinatario:

Contenido: Certificación del escribano Espinosa sobre la existencia de un cuaderno; en la Real Contaduría, en que había autos contra don Fernando de Erazo y don Sebastián Velasco de Erazo y otros vecinos de Pasto; contra Francisco de Obando Cornejo y don Pedro de Caizedo, doña Catalina de Cárdenas, viuda del Duque de San Germán, y sus hermanas y otras personas, por lo que adeudaban a la Real Hacienda

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de Septiembre de 1690.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-85-

Sig.: 829 (Col. C I -12 nt)

Remitente: P. Sebastián Rojas, Rector de la Compañía de Jesús de Popayán.

Destinatario: Convento de San Francisco.

Contenido: Cancelación del censo de 300 patacones de principal que el Colegio de la Compañía de Jesús pagaba al convento de San Francisco de la misma ciudad, hecha por el R. P. Rector y con la consignación de 30 patacones que adeudaba, ante el Alcalde Ordinario don José de Sobrecasas, quien da el traslado correspondiente.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de mayo de 1692.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada. Copia Digitalizada

-86-

Sig.: 835 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan José Fajardo.

Destinatario: Capitán Miguel de Munita.

Contenido: Escritura otorgada por Fajardo a favor de Munita, por la cantidad de 3919 patacones que éste le había prestado para aparejar con lo necesario su barco "San Diego de Alcalá", que tenía surto en Guayaquil.

Lugar de Procedencia: Guayaquil.

Fecha: 14 de junio de 1693.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano de Guayaquil Felipe González de Zandoya y debidamente legalizada. Copia Digitalizada

-87-

Sig.: 836 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Miguel de Munita.

Destinatario: Juan José Fajardo.

Contenido: Escritura por la cual Munita cancela la que le otorgó Fajardo en Guayaquil por 3919 pesos, que le había prestado y que le devuelve en la ciudad de México. Tenía Fajardo su barco, “San Diego de Alcalá”, surto en el puerto de Xicayán.

Lugar de Procedencia: México.

Fecha: 30 de marzo de 1694.

Folios: 2.

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Martín del Río y debidamente legalizada. Copia Digitalizada

-88-

Sig.: 1907 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Antonio Luís Peynado.

Destinatario: Juan José Fajardo.

Contenido: Declaración que Peynado hace bajo juramento acerca de una escritura otorgada el mismo día de ésta, ante don Antonio Rodríguez de las Varillas, Teniente de Corregidor de Paíta (jurisdicción de Piura), por falta de escribano, y en la que hace constar que la venta del barco nombrado “San Diego de Alcalá”, a que se refiere dicha escritura, es ficticia y que por tanto ni él ni sus herederos podrán alegar nunca la propiedad de tal barco, que es de Fajardo, quien no ha recibido los 3.000 pesos que se estipulan por haber sido supuestos, “en confianza” por motivos que convenían a Fajardo, de quien es muy amigo etc.

Lugar de Procedencia: Palta (Perú).

Fecha: 23 de Septiembre de 1694.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-89-

Sig.: 7584 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Francisco de Bonilla Delgado y su fiador don Francisco Javier de Bonilla.

Destinatario: Real Hacienda

Contenido: “Escritura de obligación a favor de S. M., de hacer restitución de tributos de la encomienda de Tunía y Cerrillos en caso de no traer confirmación”.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de Octubre de 1694.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Francisco de Alcázar. Copia Digitalizada

-90-

Sig.: 2459 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Francisco Hurtado del Águila, Teniente General de Gobernador

Destinatario: Don Agustín de Erazo; la Real Hacienda.

Contenido: “Escritura de obligación y fianza de don Francisco Hurtado a don Agustín de Erazo por si no trajese confirmación de su encomienda”. Se le había dado la encomienda y repartimiento de indios de Chapa y Boras en la Provincia de Santa Bárbara con la obligación de “traer confirmación del Real y Supremo Consejo de las Indias”.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 21 de Octubre de 1694.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Francisco de Alcázar. Copia Digitalizada

-91-

Sig.: 1024 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Juan Murillo.

Destinatario: Juan José Fajardo.

Contenido: Murillo otorga en Panamá recibo por 1700 pesos a favor de Fajardo, dueño y maestro del barco “San Diego de Alcalá”, por obligación que había contraído en Trujillo (Perú) ante Francisco Espínola Alvarado, escribano público, en 27 de noviembre de 1694, y “se da por rota y cancelada y de ningún valor ni efecto dicha obligación”.

Lugar de Procedencia: Panamá.

Fecha: 7 de junio de 1695.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Francisco Vásquez de Bonilla, escribano. Copia Digitalizada

-92-

Sig.: 416 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don José de Solano, Teniente del Puerto de Buenaventura.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: “Fianzas del Teniente del Puerto de Buenaventura para el cobro de Tributos y otros derechos reales que ha de hacer en la Provincia del Raposo”. Fue fiador el Capitán don Felipe de Velasco Rivagüero, vecino de Cali.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 30 de diciembre de 1695.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-93-

Sig.: 2482 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Jerónimo de Mera Paz Maldonado y su fiador don Pedro de Mera Paz Maldonado.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de fianza para asegurar el manejo del oficio de Corregidor de Naturales de Popayán dado a Don Jerónimo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de mayo de 1696.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Francisco de Alcázar. Copia Digitalizada

-94-

Sig.: 924 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Marcos Trujillo Saravia, Teniente y Corregidor de Almaguer, y sus fiadores.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de fianza en que Trujillo Saravia y sus fiadores don Lucas Gonzalo López del Águila y don Alonso Javier Daza Ladrón de Guevara, se comprometen a responder de la cantidad que constase y se averiguase haber cobrado y poseído el dicho Capitán por tributos y demoras de los indios anaconas etc., como Teniente y Corregidor de Naturales de Almaguer.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de mayo de 1696.

Folios: 1

Observaciones Manuscrito. Copia dada por el escribano público Francisco de Alcázar. Copia Digitalizada

-95-

Sig.: 2445 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Francisco de Alcázar, escribano del numero de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Certificación del escribano Alcázar sobre el número de " oficios de regimientos vacos" que se nombraron en Cali en 1700, a razón de 12 patacones y 4 reales cada uno, en que se incluyó el derecho de media annata, los cuales fueron 5, y sobre haberse elegido cuatro alcaldes los dos ordinarios y dos de la Santa hermandad.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de julio de 1700.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-96-

Sig.: 2642 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Antonio Díaz Blanco de Potes y sus fiadores Francisco Holguín Pantoja y Juan Antonio de Vargas Machuca.

Destinatario: Real Caja.

Contenido: Escritura de Díaz Blanco de Potes y sus fiadores "para el uso del oficio de teniente de Gobernador y corregidor de Naturales de Buga" para que aquel había sido nombrado por el Gobernador don Pedro Bolaños y Mendoza.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de Septiembre de 1704.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano José de Andrada. Copia Digitalizada

-97-

Sig.: 2677 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Miguel Camargo y su mujer Micaela de Victoria.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de Camargo y su mujer para garantizar el pago de 305 patacones que debía pagar aquel por el remate del "estanco de naipes" de Popayán.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 14 de mayo de 1706.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano José de Andrada. Copia Digitalizada

-98-

Sig.: 2753 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Antonio de Orozco Valdivielso.

Destinatario: Francisco Antonio Beltrán

Contenido: Poder general dado por Orozco a Beltrán para que los representara “en cualquier pleito, demanda o querella, así civiles como criminales etc.”

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de febrero de 1709.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original ante José de Andrada, escribano. Copia Digitalizada

-99-

Sig.: 2781 (Col. C I -12 nt)

Remitente: José de Andrada, escribano real, Público y del Cabildo de Popayán.

Destinatario: Manuel González de Rivera.

Contenido: Andrada hace constar que González de Rivera le manifestó una certificación del alcalde ordinario de Anserma en que aparece entre otros asuntos "haberle tocado en los salarios que devengó como alguacil mayor en la visita de reales cajas" que verificó en aquella ciudad “el capitán don Sebastián de Pastrana y Mármol 470 pesos, 5 tomines y 9 granos de oro” etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de enero de 1712.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-100-

Sig.: 2794 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña María Manuela Peláez Sotelo de Berrío y don Antonio del Campo Salazar.

Destinatario: Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Doña María Manuela, suegra de don Antonio del Campo Salazar, otorga esta escritura de fianza para asegurar el manejo de su yerno, como Teniente de Gobernador, justicia Mayor, Corregidor de Naturales y Alcalde Mayor de Minas de la ciudad de Cali, cuyo título le dio el Gobernador don Eugenio de Alvarado y Colomo.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 20 de marzo de 1713.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Alcalde Ordinario de Cali don Felipe de la Torre y Velasco, por falta de escribano. Copia Digitalizada

-101-

Sig.: 2841 (Col. C I -12 nt)

Remitente: José de Andrada, escribano de Popayán.

Contenido: Un; certificado del escribano Andrada, “en que consta haberse remitido a los Sres. del Tribunal y Audiencia Real de Cuentas de la ciudad de Santafé, la causa y denunció contra don Pedro Fernández de Frías para que sentencien”, asunto que el Teniente de Gobernador de Buga remitió a los Jueces Oficiales Reales; y una escritura de fianza otorgada ante el mismo Andrada, en la cual don Francisco Hurtado se compromete a responder de los tributos de la encomienda de Toboima, que el Gobernador don Eugenio de Alvarado y Colomo, dio a don García Hurtado de Olarte, hijo de don García Hurtado Lasso de la Vega.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de Febrero de 1715 - 16 de junio de 1716.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-102-

Sig.: 3244 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Luís Antonio de Sandoval.

Destinatario: Don Manuel de Rivera y Don Ignacio de Sandoval.

Contenido: Poder de don Luís Antonio, vecino de Caloto, a don Manuel de Rivera y don Ignacio de Sandoval, vecinos de Popayán, para que se entendieran con los Oficiales Reales sobre la fianza que dio a don Francisco González de Gamarra y, por la cual se le hacían cargo 600 ducados de alcance deducido a éste; poder que fue sustituido el 29 de agosto en Popayán, por Rivera a Francisco Antonio Cleves.

Lugar de Procedencia: San Miguel de la Paila (Caloto).

Fecha: 23 de agosto de 1723.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-103-

Sig.: 3117 (Col. C I -12 nt)

Remitente: José de Andrada, escribano.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador Oficial Real de Popayán.

Contenido: Certificación en la que el escribano hace constar que recibió del Contador un expediente de 114 hojas, 6 de ellas en blanco, sobre el litigio de las Aguas y minas de San Agustín que seguía el Maestre de Campo don Cristóbal de Mosquera y Figueroa con doña Isabel Serrano de Cárdenas, litigio de que era Juez nombrado por la Real Audiencia de Quito, el Marqués de San Miguel de la Vega.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de mayo de 1724.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-104-

Sig.: 3247 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don José de la Cuesta, Tesorero suspenso de la Real Hacienda de Popayán.

Destinatario: Don Cristóbal Manuel de la Peña y Sotomayor.

Contenido: Poder de don José de la Cuesta a don Cristóbal Manuel de la Peña, para que "comparezca ante la Real justicia y pida y alegue sobre la paga que se le hizo en la real caja de Popayán a don Juan de Godoy, ya difunto, del salario de media renta que gozaba el otorgante como tal tesorero suspenso"... dado ante don Juan Francisco de Alarcón Mena Felices, Teniente General de la Provincia del Citará y justicia mayor
Lugar de Procedencia: Real de Minas de San Miguel.
Fecha: 14 de Agosto de 1724.
Folios: 1
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-105-

Sig.: 3160 (Col. C I -12 nt)
Remitente: Don Bartolomé de Cayzedo.
Destinatario: Don Francisco José de la Asprilla y Escobar, Alcalde Ordinario de Cali.
Contenido: Copia que .al pié de una petición de Cayzedo expide el Alcalde Ordinario de Cali, de una escritura de fianza que aquel había otorgado al tiempo de hacerse cargo de los oficios de Teniente Gobernador justicia Mayor, Corregidor de Naturales y Alcalde Mayor de minas de la Provincia del Raposo, que ejercía, para remitirla a los Oficiales Reales, a fin de hacerles ver que había cumplido "con lo que era de su cargo".
Lugar de Procedencia: Cali.
Fecha: 19 de agosto de 1726
Folios: 2
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-106-

Sig.: 3412 (Col. C I -12 nt)
Remitente: Don Juan de Soto, Escribano Público y de Cabildo de Buga.
Destinatario: Jueces Oficiales Reales
Contenido: "Registro de las escrituras otorgadas en 1729 ante el escribano de Buga don Juan de Soto" etc.
Lugar de Procedencia: Buga.
Fecha: 27 de julio de 1729 - 9 de Enero de 1730.
Folios: 3
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-107-

Sig.: 3407 (Col. C I -12 nt)
Remitente: Raimundo Dablanc, médico residente en Quito.
Destinatario: Don Francisco José de Arboleda.
Contenido: Poder que dio Dablanc a Arboleda para que le cobrara "137 pesos y 4 reales que se le debían por las mejoras que hizo en las casas del Contador don Gaspar de Borja y Ezpeleta" en que vivió...
Lugar de Procedencia: Quito.
Fecha: 27 de Septiembre de 1730.
Folios: 1
Observaciones Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-108-

Sig.: 3498 (Col. C I -12 nt)

Remitente: El escribano de Popayán (?)

Contenido: Registro de las escrituras otorgadas en la ciudad de Popayán el año de 1733.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: Enero –Diciembre de 1733.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Sin firma. Copia Digitalizada

-109-

Sig.: 3494 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Maestre de Campo don Carlos Burbano de Lara, Alcalde Ordinario y Corregidor de Pasto, y su hijo don Carlos Burbano de Lara.

Destinatario: Real Hacienda

Contenido: Escritura de fianza que otorgaron el Maestre de Campo don Carlos Burbano de Lara, como principal, y su hijo, como fiador, a favor de la Real Hacienda, para responder de los tributos que de los indios residentes del Guaitara al Mayo cobrara en su calidad de Corregidor, cuyo título le había sido conferido por el “Ilustre Cabildo, justicia y Regimiento de la ciudad de Popayán, en quien reside la jurisdicción gubernativa por vacante del Gobernador nombrado”.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 13 de abril de 1733.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano don Salvador Ortega Sotomayor. Copia Digitalizada

-110-

Sig.: 3495 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Manuel de Ahumada, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura que otorga Ahumada "para afianzar el juicio se residencia", como estaba obligado por el título de gobernador que se le dio. Presenta como fiadores a don Antonio de Ortega y a don Juan José García, cuyo poder dado para el caso desde Santafé, al mismo Ahumada, se inserta; y se obliga a que habiendo cesado en el uso y ejercicio de dicho empleo, asistirá en esta ciudad (Popayán) por el término de sesenta días y en ellos hará juicio en la residencia con las personas que pretendieren pedir o pidan en razón de agravios o restituciones y otras cosas que por razón de dicho empleo deduzcan, y pagará todo” etc. y si no... “obliga a los dichos fiadores...hasta la cantidad de cinco mil patacones de por mitad” Al pié de la escritura certifica el escribano Andrada que según “el libro capitular de 1733, el día 30 del mes de noviembre de dicho año de 1733 los señores del Cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad recibieron al Señor Don Manuel de Ahumada por Gobernador

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de Diciembre de 1733.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Andrada, el 14 de Agosto de 1734.
Copia Digitalizada

-111-

Sig.: 3532 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Sebastián Ortiz Moreno y sus fiadores.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura que otorgan Ortiz Moreno y los Capitanes don Francisco Javier de Arze, Notario del Sto. Oficio y Alcalde Ordinario, y don Miguel Nagle Álvarez de Toledo, para responder de lo que Ortiz resultare a deber en el juicio de residencia "que hubiese de dar" y así mismo de los tributos y de cualquier alcance

Lugar de Procedencia: Buga

Fecha: 20 de Noviembre de 1734.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Alcalde Ordinario más antiguo don Francisco Javier de Arze, en Buga, a 8 de enero de 1735. Copia Digitalizada

-112-

Sig.: 3604 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Escribano de Popayán.

Contenido: "Razón de las escrituras que se han otorgado en el año de 1734".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1734.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-113-

Sig.: 2029 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Pbro. don Juan Nieto Polo y don Francisco Cayetano Nieto Polo.

Destinatario: Sargento Mayor don Diego José de Velasco Noguera, Teniente de Gobernador etc. de Popayán y su Gobernación y el Gobernador don Pablo Fidalgo.

Contenido: El Maestre Nieto Polo pide al Teniente de Gobernador le haga dar un testimonio de los títulos que presenta relativo a la adquisición de unas tierras en la Nueva Segovia de Caloto, (Caloto el viejo) cuyos linderos constan, y las cuales hubo en pública subasta de los bienes embargados del Contador don Juan de Palacio Alvarado, a quien se las dieron a título de merced (en 1614) por sus servicios. Dichas tierras pasaron más tarde, por herencia, a los hijos de don Diego de Victoria Salazar y de doña María Lasso de los Arcos, su mujer, quienes las habían comprado a don Juan, y una sexta parte que había correspondido a don José de Victoria Lasso, marido ya difunto de doña Lucia Vivas Sedano, que vendida después (1735) por ésta a don Francisco Cayetano Nieto Polo. En dichas tierras se incluían las de "Arambelas, hasta río Chiquito, Cerrogordo, llano de Isabelilla" etc. y por fin, don Francisco Cayetano eleva nueva solicitud sobre estos títulos al Gobernador don Pablo Fidalgo y Zeaorrote y le hace ver que ha comprado dos partes de las seis de dichas tierras y que tiene arreglos con los demás condueños para quedarse con ellas, que fueron de su abuelo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 31 de octubre de 1631 - 24 de Octubre de 1735.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-114-

Sig.: 3630 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Asensio de Orozco Valdivieso.

Destinatario: Melchor Sánchez de Sala, Alférez Real y Alcalde Ordinario de Caloto.

Contenido: Copia de la escritura de fianza que otorgó Orozco por las alcabalas de la ciudad de Caloto, que remató por ocho años; la da el Alcalde Ordinario a pedimento de Orozco.

Lugar de Procedencia: Caloto.

Fecha: 19 de enero de 1735.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada. Copia Digitalizada

-115-

Sig.: 3919 (Col. C I -12 nt)

Remitente: General don Alejandro de Benavides y sus fiadores.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Revalidación de la escritura de fianza dada a favor de la caja Real para responder por los ramos de Real Hacienda que tuviere a su cargo Benavides, como Teniente de Gobernador justicia mayor, Corregidor de Naturales y Alcalde Mayor de Minas de la Provincia de los Pastos. Firman la revalidación con el mismo Benavides y su mujer doña Petronila Burbano de Lara, el Maestre don Juan de Benavides y su mujer doña Josefa Saavedra, el Capitán don Gaspar de Benavides y su mujer doña Bartola Albanez, don Gregorio Erazo y su mujer doña Luisa de Benavides, Don Nicolás de Prado y su mujer doña Catalina de León y el Alférez Fernando Vázquez de Fuenmayor, todos vecinos de Pasto, y por fin doña Tomaciña de Caizedo, suegra de don Alejandro.

Lugar de Procedencia: Túquerres.

Fecha: 1º de agosto de 1740.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Don Antonio de la Villota, Alcalde Ordinario de Pasto, ante quien se otorgó la escritura. Copia Digitalizada

-116-

Sig.: 3925 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Pedro José Ruiz.

Destinatario: Pbro. don Francisco Antonio de Ayala y Rada, Cura de Roldanillo.

Contenido: Escritura de venta de un negro esclavo otorgada por Ruiz al Pbro. Ayala, quien da poder al efecto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de mayo de 1741.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-117-

Sig.: 3857 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Miguel de Torres, escribano.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Copia de la escritura de fianza que otorgan por el Tesorero don Felipe Antonio Martínez Valdés 23 caballeros de Popayán, comprometiéndose a pagar unos 500, otros 200 y otros 100 patacones, si fuere alcanzado dicho Tesorero, pero explicando que solo lo fian en la cantidad que cada uno expresa y no en más y que en caso de morir algún fiador, si sus herederos no quisieren seguir respondiendo de la fianza, se obligue al Tesorero a sustituirlo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de Septiembre de 1741.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Torres. Copia Digitalizada

-118-

Sig.: 3926 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Francisco Javier de Orozco y su mujer doña Manuela de Reina.

Destinatario: Real Caja.

Contenido: Escritura de obligación a favor de su Majestad, del arrendamiento de las alcabalas de Caloto por 5 años a razón de 110 patacones cada año, otorgada por Orozco y su mujer.

Lugar de Procedencia: Caloto.

Fecha: 14 de marzo de 1742.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por José Sánchez, Alcalde Ordinario de Caloto. Copia Digitalizada

-119-

Sig.: 3890 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Antonio Pizarro, Escribano Público de Buga.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Copia de la escritura de fianza que otorgaron varias personas de Buga por don José Tello, en quien se habían rematado las alcabalas de dicha ciudad, por término de 5 años a partir del 10 de marzo de 1742, por 510 patacones cada año o sea 2550 en los cinco. Dichas personas se comprometen a responder con Tello, quien aparece como principal obligado, "de mancomún y cada uno de por sí in solidum"

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 4 de abril de 1742.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Pizarro. Copia Digitalizada

-120-

Sig.: 3987 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Maestre Don Miguel Guillermo Collazos, Teniente del Raposo.

Destinatario: Real Caja de Popayán.

Contenido: "Escritura de fianza a favor de su Majestad del Teniente del Raposo", puesto para que había sido nombrado Collazos y para cuyo desempeño y residencia debía presentar fianza. No teniendo persona conocida a quien pedirle ese servicio, se le admitió la garantía de sus minas y negros de trabajo, que valían 12.000 patacones.

Lugar de Procedencia: Santiago de Cali.

Fecha: 19 de julio de 1743.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el Escribano Antonio José de Valdés, ante quien se otorgó, en Cali. Copia Digitalizada

-121-

Sig.: 3989 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Francisco de la Flor Laguno y sus fiadores.

Destinatario: Real Caja de Popayán.

Contenido: "Escritura de fianza a favor de su Majestad del Teniente y Corregidor de Naturales de Cali" don Francisco de la Flor Laguno, quien la otorga con fiadores abonados para asegurar "los tributos a los indios y demás haberes reales" que fueren a su cargo como tal Teniente y Corregidor, puesto que había sido "nombrado por el Excelentísimo Señor Virrey del Reino Santafé".

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 16 de enero de 1744

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Antonio José de Valdés, ante quien se otorgó la escritura. Copia Digitalizada

-122-

Sig.: 4047 (Col. C I -12 nt)

Remitente: José Sánchez y su mujer doña Micaela de Montoya.

Destinatario: Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Fianza dada por Sánchez y su mujer para asegurar el pago de 500 patacones, valor del arrendamiento o remate del estanco de aguardiente de Caloto, hecho a Sánchez, para pagarlos por anualidades de 100 patacones

Lugar de Procedencia: Caloto.

Fecha: 30 de Diciembre de 1744.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Mateo Meléndez, en Caloto, el 30 de marzo de 1745. Copia Digitalizada

-123-

Sig.: 4048 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Gaspar de Soto y Zorrilla y sus fiadores.

Destinatario: Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Fianza otorgada por don Juan de Zeballos, Alcalde Mayor Provincial, Regidor perpetuo y Alcalde Ordinario de primer voto de Cali, don Matías Domínguez Zamorano, depositario General Regidor perpetuo, y don Antonio Claret, Procurador General de esta dicha ciudad, para asegurar el manejo de Soto y Zorrilla, como Teniente de Gobernador Justicia Mayor, Corregidor de Naturales y Alcalde Mayor de Minas y Administrador de la Real Hacienda de la misma ciudad.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 20 de julio de 1745.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Antonio José de Valdés, ante quien se otorgó. Copia Digitalizada

-124-

Sig.: 3992 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Miguel de Torres, escribano de su Majestad

Contenido: Dos certificaciones del escribano Torres; una que es copia de la memoria y razón del dinero que remitió a los Reales Oficiales de Popayán don Nicolás de Cayzedo, Teniente y Corregidor de Cali, y la otra sobre el papel sellado que tiene entregado el Gobernador y Capitán General

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 20 de Octubre de 1745.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-125-

Sig.: 4112 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Ignacio de Vergara, Alcalde Ordinario de Cali, y el escribano don Antonio José de Valdés.

Destinatario: Don Jerónimo Ramos de Morales, Teniente de Gobernador de Cali.

Contenido: Testimonio del nombramiento de Teniente de la ciudad de Cali, dado por el Excelentísimo Señor Virrey de este Nuevo Reino, don Sebastián de Eslava, a don Jerónimo Ramos de Morales, recibido en la real contaduría en 29 de Diciembre de 1745 y de la escritura de fianza otorgada por el expresado Teniente.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 26 de Diciembre de 1745 y 17 de Enero de 1746.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-126-

Sig.: 4119 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don José Tello de Meneses.

Destinatario: Real Caja de Popayán.

Contenido: Escritura de fianza de don José Tello de Meneses, alcabalero de Buga para los años de 1747 a 1752.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 17 de junio de 1747.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Antonio Pizarro, ante quien se otorgó. Copia Digitalizada

-127-

Sig.: 4120 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Silvestre Ramos, Teniente de Gobernador de Pasto.

Destinatario: Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Escritura de fianza a favor de la Real Hacienda dadas por don Silvestre Ramos, Teniente y Corregidor de la provincia de Pasto, por lo que respecta a los tributos y demás ramos que entraren en su poder.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 26 de junio de 1747.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Capitán don Antonio Villota, alcalde ordinario de Pasto, ante quien se otorgó. Copia Digitalizada

-128-

Sig.: 4190 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Antonio López García Aníbal.

Destinatario: Real Hacienda

Contenido: Escritura a favor de la Real Hacienda, otorgada por López para sustituir con la hipoteca se unos solares suyos, sitios en Buga, dentro de los linderos que se expresan, la de una casa en que aseguró las alcabalas de Buga, don José Tello de Meneses, arrendador de ellas, porque se había vendido...

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 15 de Febrero de 1748.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada por el escribano Antonio Pizarro, ante quien se otorgó. (Véase documento 41 88 -P I -2 v). Copia Digitalizada

-129-

Sig.: 4263 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don José Vernaza.

Destinatario: Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Escritura de fianza por 700 patacones, valor del remate del oficio de escribano público y de cabildo de Cali, hecho en don José Vernaza (quien la otorga) con la aprobación del Virrey, el Marqués de Villar, Don García Hurtado de parte de Vernaza, presento la escritura en Popayán a los Oficiales Reales quienes la aceptaron.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán.

Fecha: 16.-28 de Julio de 1750.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. La escritura, en copia autorizada por el Alcalde Ordinario de Cali y la aceptación de los Oficiales Reales, Original. Copia Digitalizada

-130-

Sig.: 4352 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don José Sánchez y su mujer doña Micaela Montoya, Don Francisco Javier de Orozco y su mujer doña Manuela de Reina.

Destinatario: Reales Cajas de Popayán.

Contenido: Testimonio de la escritura otorgada por Sánchez y su mujer y otros fiadores, para afianzar el oficio de Teniente de Gobernador, Justicia Mayor, Corregidor de Naturales y Alcalde Mayor de Minas de la ciudad de Caloto, del que Sánchez había recibido título dado en Santafé por el Virrey; y poder que Orozco y su mujer dan a don Cristóbal de Sandoval para

que otorgue en nombre de ellos la escritura de saneamiento a favor de su majestad en la cantidad de 700 patacones, valor del remate de las alcabalas de Caloto hecho en Orozco por 5 años.

Lugar de Procedencia: Caloto.

Fecha: 10 de mayo-22 de Diciembre de 1752.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-131-

Sig.: 4451 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Eusebio Hernández de la Cruz, Teniente de Gobernador de la Provincia de los Pastos.

Destinatario:

Contenido: Fianzas otorgadas a favor del Rey por Hernández de la Cruz como Teniente de Gobernador, Justicia Mayor, Corregidor de Naturales y Alcalde Mayor de minas de la Provincia de los Pastos, jurisdicción de la ciudad de Pasto y Gobernación de Popayán.

Lugar de Procedencia: Pasto - Ipiales.

Fecha: 19 de Septiembre de 1747 - 26 de Enero de 1748 y 22 de mayo de 1753.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copias dadas por los escribanos Joaquín Sánchez de la Flor, en Pasto e Ipiales, y Juan Antonio de Astorquiza y Garay, en este último lugar. Copia Digitalizada

-132-

Sig.: 4322 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Laureano Díaz de Ulloa, Contador Oficial Real de Popayán y sus fiadores.

Destinatario: Real Hacienda

Contenido: Escritura de fianza que otorgan en Popayán varios caballeros por el Contador Ulloa, a quien se le exigió para continuar en su oficio diera nuevos fiadores, porque los que tenía "habían lastado las cantidades en que lo fiaron".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de Julio - 29 de Diciembre de 1753.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Sánchez de la Flor en Popayán, a 28 de Octubre de 1754. (V. Documento 43 33 -J 1 -4 cv). Copia Digitalizada

-133-

Sig.: 4498 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Andrés de Sandoval y don Joaquín Sánchez de la Flor, escribanos.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Certificaciones del escribano Sandoval, sobre cuatro títulos de regimiento de la ciudad de Cali, dados por la Audiencia de Quito, y Sánchez sobre el tratamiento de señores que constantemente habían dado los Gobernadores a los Oficiales Reales "hasta el Gobierno de don Pablo Fidalgo".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de Diciembre de 1745 y 11 de Diciembre de 1754.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-134-

Sig.: 4469 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Pedro Ruiz de Arizón y doña María Dávalos, su mujer.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura de fianza que otorgan don Pedro Ruiz de Arizón, Alguacil Mayor y Regidor perpetuo de Pasto, y su mujer, vecinos de esa ciudad, por el arrendamiento que en público remate la Junta de Real Hacienda, les había hecho del cobro de las alcabalas de la ciudad de Pasto y Provincia de los Pastos “por cuatro años y en cuantía de 880 patacones, pagaderos por cuartas partes anualmente.”

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 26 de junio de 1754.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por don Juan Antonio de Astorquiza y Garay. Copia Digitalizada

-135-

Sig.:6797 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Juan Antonio de Astorquiza y Garay, escribano de Pasto.

Destinatario: Junta Real Hacienda

Contenido: Traslado de la escritura que otorgaron en Pasto el General don Silvestre Ramos, Lugar Teniente de Gobernador, y su fiador don Basilio Delgado, para asegurar el manejo de los tributos de Pasto que le habían adjudicado a Remos “los señores de la Junta de Real Hacienda”

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 31 de agosto de 1758.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada.

-136-

Sig.: 4921 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Pbro. Dr. Agustín de Escobar y don Lorenzo de Oliver, Alcalde de la Sta. Hermandad, Albaceas del Pbro. don Agustín de Velasco.

Destinatario: Pascual Baca.

Contenido: Escritura que otorgan los albaceas del Padre Velasco, de parte de las tierras de Chaupillacta. que la Marquesa de San Miguel de la Vega le había legado y que, como lo declaran, dicho Pbro. había vendido a Baca. Otorgan la escritura precisando los linderos: y para que Baca a su turno dé el seguro necesario a doña María Teresa de Ante, a quien por tal negocio quedó debiéndole 4000 pesos, seguro que Baca da en esta misma escritura, reconociéndole a doña María Teresa 2.000 pesos en una capellanía mandada fundar por don Antonio García de Lemos, difunto, de que era patrona dicha señora, y los otros 2000.como pertenecientes a los hijos menores de ésta. Petición de Baca para que le dé posesión el Alcalde Ordinario de dichas tierras por sus linderos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de junio de 1759.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada por el escribano Joaquín Sánchez de la Flor.
Copia Digitalizada

-137-

Sig.: 4870 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Manuel Palta, alcalde del pueblo de Yanaconas.

Destinatario:

Contenido: Copia de los títulos, que hizo sacar del original, el alcalde del pueblo de Yanaconas Manuel Palta, el 19 de octubre de 1763, títulos relativos a la propiedad que los indios de dicho pueblo tenían en las tierras donde éste estaba, y según los cuales, tales tierras les fueron dadas por el Ilmo. Señor Don Juan Valle, de las estancias que compró a don Francisco de Belalcázar y que le volvió a vender al mismo, reservando el rincón en que había fundado el pueblo para dichos indios, a quienes quiso así pagarles servicios, según escritura de 2 de Octubre de 1561, ratificada por una provisión real de la Audiencia de Quito y por testimonios tomados en 1570 para amparar los derechos de los indios contra don Francisco.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de Octubre de 1763.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada por el mismo Manuel Palta. Hernando Yanaconas, hijo de Alonso Palta, cacique de ese pueblo, pidió el 28 de abril de 1577 ante el alcalde Ordinario de Popayán Capitán don Cristobal de Carrera, el cumplimiento de la Real Provisión de Quito y el 3 de septiembre del mismo año el Gobernador don Sancho García del Espinar, vistos los autos, dio su mandamiento de amparo en favor de los Yanaconas, quienes habían reclamado por haber don Francisco hecho construir un tejár en tierras que les había reservado el Ilmo. Señor Valle, tejár que la Audiencia mandó demoler. Las tierras que habían negociado el Obispo y don Francisco iban hasta el Ríogrande (Cauca) y del otro lado comprendían también cierta extensión. Copia Digitalizada

-138-

Sig.: 5188 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Pablo de Quiñones y Cienfuegos, Teniente de Gobernador de Barbacoas, y su hermano don Juan, su fiador.

Destinatario: Real Hacienda

Contenido: Escritura de fianza que otorgan don Pablo de Quiñones, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor, Corregidor de Naturales y Alcalde Mayor de Minas de Barbacoas, y su hermano don Juan de Quiñones y Cienfuegos, como su fiador y llano pagador, para asegurar a la Real Hacienda por 4000 patacones en el desempeño de los tales oficios, conferidos por el Virrey a don Pablo.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 4 de junio de 1767.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano don Mariano Barreiro y Castro, en Barbacoas. Copia Digitalizada

-139-

Sig.: 337 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán don Tomás Galíndez de Bolaños y Valle.

Destinatario: Alférez don Juan Alfonso de Rojas y don Sebastián de Talledo y Laviesca.

Contenido: Poder de don Tomás a Rojas y Talledo, en su calidad de administrador de los bienes de su mujer doña Elena de Prado y Zúñiga, para que cobren del Maestre de Campo don Gaspar de Estacio Amaral, vecino encomendero de Sta. María de Telembí, la parte que correspondía a doña María de los 8862 patacones en que los herederos de don Francisco de Prado le habían vendido las minas, aguas, herramientas, esclavos que a éste pertenecían en la Provincia de Barbacoas.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 2 de marzo de 1676.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Francisco de Salazar y Barrios. Transpuesto por equivocación. Ver el número 71, Sig. 336 C I -12 nt. Copia Digitalizada

-140-

Sig.: 7389 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Ignacio Bernardino de Alarcón, Escribano Público y de Real Hacienda

Destinatario:

Contenido: testimonios del escribano Alarcón referentes a varios asuntos, en su mayor parte de Real. Hacienda, y relativos a individuos de Popayán y otros lugares.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1778.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-141-

Sig.: 7390 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Ignacio Bernardino de Alarcón, escribano.

Destinatario:

Contenido: Testimonios de Alarcón sobre varios asuntos e individuos de distintos lugares.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1779.

Folios: 94

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-142-

Sig.: 7391 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Ignacio Bernardino de Alarcón.

Destinatario:

Contenido: Testimonios referentes a varios asuntos e individuos de lugares distintos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1780.

Folios: 59

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-143-

Sig.: 7394 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Joaquín Sánchez de la Flor, Escribano Público de Cabildo y Gobernación.

Destinatario:

Contenido: Copias legalizadas y testimonios del escribano Joaquín Sánchez de la Flor, sobre varios asuntos e individuos de diferentes lugares. La primera copia es de un auto del Gobernador don Antonio Mola en el que dicta providencias para perseguir el comercio ilícito de los portugueses por el Putumayo, pues había tenido informes con fecha de 10 de julio de 1748, "del Pueblo de Ntra. Sra. de la Concepción, misiones de los Padres de San Francisco en las montañas de Mocoa y Sucumbíos de la llegada a dichas misiones de unas canoas portuguesas cargadas de ropa de las de aquel reino, cuyo comercio como ilícito está prohibido"... etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de Octubre de 1748 - 19 de Agosto de 1783.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Originales. Copia Digitalizada

-144-

Sig.: 7574 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Miguel Izquierdo García, Dr. Don Jacinto de Victoria.

Destinatario: Don Domingo Areche, Fray Tomás Izquierdo, Prior del Convento de San Agustín de Popayán.

Contenido: Poderes de Izquierdo a Areche y de Victoria a Fray Tomás, el primero para que en su nombre otorgue fianza a favor del Teniente de Gobernador de Caloto don Juan Pablo de Liévana, a fin de que pueda ejercer su empleo y el segundo para que loe represente en todos sus negocios. Fray Tomás lo sustituye en don Ramón de Grijalba.

Lugar de Procedencia: Quilichao - Popayán.

Fecha: 8 de marzo de 1783 y 19 de agosto de 1785.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original, el de Izquierdo, que está firmado en Quilichao por el Alcalde Ordinario don José Maria de Valencia y Hurtado y copia, el de Victoria, dada por el escribano don Joaquín Sánchez de la Flor. Copia Digitalizada

-145-

Sig.: 5970 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Bartolomé de Figueroa, Escribano Público del número de Buga.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas sobre lo que Figueroa debe pagar por su oficio de escribano y remisión que hace de valores.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 7 de abril de 1783 - 22 de marzo de 1786.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-146-

Sig.: 5971 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Rafael de Narváez, Escribano de la provincia de los Pastos.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas con que Narváez remite documentos relativos a la posesión de su oficio de escribano y el valor del remate y en que solicita se le pida la confirmación de tal oficio.

Lugar de Procedencia: Túquerres.

Fecha: 2 de Septiembre de 1783-28 de Octubre de 1786.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-147-

Sig.: 7397 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Ignacio Bernardino de Alarcón, Escribano

Contenido: Testimonios del escribano Alarcón.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1781, 82 y 1789.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-148-

Sig.: 7412 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Antonio Astudillo, Escribano público y de Real Hacienda

Destinatario:

Contenido: Testimonios del escribano Astudillo, referentes a varios asuntos de real hacienda y a individuos de distintos lugares.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1790, 94, 97 y 98.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-149-

Sig.: 7539 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Manuel Chiquero y Saavedra; Dr. Don Pedro Antonio de Escobar, Pbro. Don Salvador de Arze, Juan Francisco Jiménez y López, Dr. Don José Joaquín González de la Penilla y Fray Ignacio de los Reyes.

Destinatario:

Contenido: Poderes otorgados por Chiquero y Escobar, vecinos de Popayán, Arze, de Buga, Jiménez, de Cali, González de la Penilla, de Anserma, y Fray Ignacio, "Guardián de Almaguer" y cura de La Cruz.

Lugar de Procedencia: Popayán – Buga – Cali – Anserma - San Pablo.

Fecha: 6 de Septiembre de 1790 - 27 de abril de 1809.

Folios: 12 (6 poderes)

Observaciones: Manuscrito. Copias legalizadas.

-150-

Sig: 8097 (Col. C I -12-nt)

Remitente: Gonzalo de Fonseca y su mujer Catalina Quintero Príncipe.

Destinatario: Juan Cortés

Contenido: Escritura de venta de un solar y un bujio de tapia cubierto de paja, en la ciudad de Popayán, otorgada por Fonseca y su mujer a favor de Cortés por 60 pesos de buen oro de ley de 20 quilates, fundido y marcado en Popayán, a 17 de enero de 1609, ante el escribano Francisco de Vega. Dio copia de esta escritura el escribano Alonso de Vargas, por ausencia del propietario a pedimento de Cortés y por mandamiento del Capitán Fernández Días de Rivadeneyra, teniente de Gobernador de Popayán.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 17 Enero 1609

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia del Escribano Vargas. Copia Digitalizada

-151-

Sig: 9142 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan Ruiz Caro, Síndico del Convento de San Francisco de Popayán.

Destinatario: Roque de Chaos (?).

Contenido: Escritura de la venta que hizo Juan Ruiz Caro, como Síndico del Convento de San Francisco de Popayán y en su nombre, a Roque de Chaos (?) de un solar perteneciente al mencionado convento y situado a espaldas de un "claustro nuevo" de él, por la cantidad de 28 pesos y 2 tomines y medio "de buen oro de ley veinte quilates, fundidos y marcados con la marca real de Su. Majestad". !

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de noviembre de 1619.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán el 8 de marzo de 1748 por Don Andrés de Sandoval Portocarrero, escribano Público. Copia Digitalizada

-152-

Sig: 8109 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juan Martínez Gasco, escribano de Quito.

Destinatario:

Contenido: Copia debidamente legalizada por el escribano público de Quito Juan Martínez, cuya firma autentican otros escribanos de la misma ciudad, la cual copia contiene el testamento de Don Agustín Pérez de Viveros, vecino de esa ciudad y natural de la ciudad de Baeza, España, hijo legítimo de Antonio Pérez de Viveros y de Doña Francisca de Avila, vecinos también de Baeza. Dice el testador que fue casado dos veces; una en España con Doña Juana de Avila, de quien tuvo un hijo llamado Don Baltasar de Viveros, vecindado en Granada "con mucha hacienda", y casado allí que dejó la dote de su mujer a su suegra Doña Teresa de Herrera y a sus cuñados Martín Yañez de Arriba y Alonso Yañez de Arriba y la segunda vez con Doña Mariana de Castañeda, de quien hubo en Quito por hijos legítimos a Don Antonio y Don Francisco de Vivero, éste jesuita, a Doña Ana, religiosa de la Concepción y a Doña Catalina de Avila. Nombra como albacea a su hijo Don Antonio y el Sr. Obispo de Quito certifica "visto y visitado" el testamento, en su validez "por bien cumplido".

Lugar de Procedencia: Quito

Fecha: 6 de Julio de 1621 – 4 de Febrero 1628 – 15 de Diciembre de 1629

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal. Copia Digitalizada

-153-

Sig: 8990 (Col. C I -12 nt)

Remitente: El Capitán Andrés Cobos de Figueroa.

Destinatario: El Convento de los Observantes Franciscanos de Popayán.

Contenido: Escritura que otorgó el Capitán Andrés Cobos de Figueroa ante Juan de Correa, escribano de cabildo y público de Popayán, a favor del Convento de San Bernardino de los padres Observantes Franciscanos de dicha ciudad de Popayán y por el cual reconoce a censo 350 patacones y se compromete a pagar un rédito de 17 patacones y medio al año, hasta la completa redención del principal, y carga esta obligación sobre "las tierras y hatos que el otorgante tiene y posee en el sitio de Chaupillacta".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de diciembre de 1677.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-154-

Sig: 9133 (Col. C I -12 nt)

Remitente: El Convento de San Agustín de Popayán.

Destinatario: María de Goycochea.

Contenido: Escritura de la venta que el Convento de San Agustín de Popayán hizo de un solar que tenía en las trazas de dicha ciudad, que "por estar cenagoso y montuoso" no podía aprovechar, a María de Goycochea, "en la cantidad de ciento veinte patacones de a ocho reales... reconociéndolos sobre la dicha finca a censo" y pagando hasta la redención del principal un rédito anual "a razón del veinte mil el millar". La escritura está incompleta.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 3 de febrero de 1682.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia, incompleto. Copia Digitalizada

-155-

Sig: 8952 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Francisco de Alcázar.

Destinatario: Fray Domingo Delgado

Contenido: Testimonio de una cláusula del testamento del Licenciado Pedro Domínguez Monrroy, sacada "con pie y cabeza" por el escribano Francisco de Alcázar a petición de Fray Domingo Delgado, Predicador, Guardián del Convento de San Francisco de Popayán.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 17 de mayo de 1700

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-156-

Sig: 7649 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Antonio Miguel de los Reyes

Destinatario: Pbro. Tomás del Campo Salazar

Contenido: Escritura de venta de unas tierras en Usenda, venta que hace Antonio Miguel de los Reyes, como "padre de Menores de Popayán", en nombre de Julián Sánchez de Rivera, hijo menor de Julián Sánchez de Alava y de Thomasa Rivera, difuntos al Dr. Don Thomas del Campo Salazar, cura doctrinero del pueblo de Guambía y sus anexos, por 26 pesos. No constan los linderos y se declara que el vendedor es "menor de veinticinco años y mayor de catorce, capaz de discernir"

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 30 de Junio de 1700

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Escribano Francisco de Alcázar Cercenado. Copia Digitalizada

-157-

Sig: 9182 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Francisco José de Arboleda.

Destinatario: Vicente de Salazar y su mujer Lucía de Córdoba.

Contenido: Habiendo fallecido el indio Vicente Lima dejando poder suficiente a Don Francisco José de Arboleda para que dispusiese de sus bienes en la mejor forma que le pareciere para aplicarlos al culto de Nuestra Señora, el dicho Don Francisco José de Arboleda vende, por escritura pública, un solar con su casa pajiza que el expresado difunto Vicente Lima tenía en el Barrio del Altosano, a Vicente de Salazar y a su mujer Lucía de Córdoba en la cantidad de 250 patacones, recibiendo 50 de contado y el resto con un plazo de 2 años. Los compradores, como fianza, hipotecan el solar en cuestión y dan por su fiador a Miguel Barrera, "oficial carpintero", quién se obliga con un solar y casa pajiza que tenía en el mencionado Barrio del Altosano.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 31 de enero de 1729.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-158-

Sig: 9019 (Col. C I -12 nt)

Remitente: José de Andrada, escribano.

Destinatario:

Contenido: Certificación que da José de Andrada, escribano de Su Majestad y público del número de la ciudad de Popayán, a petición verbal de fray Martín Vivas y Banda, Guardián del Convento de San Francisco de dicha ciudad, por la que asegura que "vide el cuerpo al parecer difunto de Don José Torijano, hijo legítimo de Don Francisco Torijano Marín" y que asistió al entierro en la iglesia de San Francisco. Así mismo atestigua que el dicho Don Francisco Torijano Marín instituyó una capellanía de 4000 pesos de principal, que debía servir el difunto, o algún otro de sus descendientes, y a falta de éstos el Guardián del Convento de San Francisco.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de febrero de 1729.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-159-

Sig.: 9002 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Juan de la Torre.

Destinatario: El Convento de San Francisco de los Padres Observantes.

Contenido: Escritura de 200 patacones de principal otorgada ante Don Miguel de Torres, escribano público, de Cabildo y Gobernación, a favor del Convento de San Francisco de los Padres Observantes de Popayán, por Don Juan de la Torre con un rédito del 5% anual.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 3 de febrero de 1733.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-160-

Sig: 9065 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Alonso García Bello.

Destinatario: El Padre Prior del Convento de San Agustín de Popayán.

Contenido: Poder que dio en la ciudad de Cartagena Don Alonso García Bello al Padre Prior del Convento de San Agustín de Popayán “para que representando la persona del otorgante, sus derechos y acciones, le defienda en el tribunal del Ilmo. Sr. Obispo” de Popayán, “dos casas que tiene en la ciudad de Cartago contra la violencia que de propia autoridad con pretexto de administrador y otros fútiles y fingidos” le había “subtraído las dichas dos casas el maestro Don Francisco Martínez Bueno, clérigo domiciliario en la expresada ciudad de Cartago”

Lugar de Procedencia: Cartagena.

Fecha: 3 de octubre de 1736.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-161-

Sig.: 8951 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Juan Francisco de Alarcón Menafelices y Don Diego Manuel de Villa Real.

Destinatario: Teniente General de la Provincia del Zitará.

Contenido: Testimonio autorizado sacado a petición de Don Juan Francisco de Alarcón Menafelices y de Don Diego Manuel de Villa Real, mineros, por el Teniente General de la Provincia del Zitará, en la ciudad de Quibdó, del testamento de Don Francisco Torijano, otorgado en Popayán antes de seguir viaje a Cartagena; de un codicilo otorgado por el mismo en la ciudad de San Juan de Pasto; y de la escritura de venta de cinco esclavos hecha por Doña Catalina Fernández de Silva, viuda de Don Francisco Torijano a su yerno, el maestre de Campo Don José de la Questa.

Lugar de Procedencia: Quibdó

Fecha: 26 de octubre de 1736

Folios: 21

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-162-

Sig.: 9172 (Col. C I -12 nt)

Remitente: El licenciado Juan de Figueroa, Pbro.

Destinatario: El licenciado Sebastián Fernández, Pbro.

Contenido: Escritura de la venta efectuada entre el licenciado Juan de Figueroa, Pbro. y el licenciado Sebastián Fernández, cura y vicario del pueblo del Raposo, de una casa cubierta de teja que el primero tenía en la ciudad de Popayán, por la cantidad de 1970 patacones, recibiendo 100 de contado y el resto a pagarlos con un plazo de dos años.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de septiembre de 1748.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán el 23 de diciembre de 1765 por Don Joaquín Sánchez de la Flor, escribano real, público y de cabildo. Copia Digitalizada

-163-

Sig.: 9073 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Ilustrísimo Dr. Dr. Don José de Figueredo y Victoria, Obispo de Popayán.

Destinatario: Los Padres Rectores del Colegio de la Compañía de Jesús.

Contenido: Poder dado por el Ilmo. Sr. Obispo de Popayán, Dr. Don Francisco José de Figueredo y Victoria, "electo arzobispo de Guatemala", al Padre Juan Antonio Giraldo, rector del colegio de la Compañía de Jesús y a los demás rectores que lo sucedieren, "para que como patronos nombrados que son por su señoría Ilma., en las rentas y seguridad de los principales que por escritura pública tiene impuestos (ver Sig.: 9071) , atiendan, cuiden de la efectiva paga de sus réditos para que de este modo puedan a tiempo y comodidad suplirse de ellos las religiosas sus sobrinas, a favor de quienes se hallan impuestos, y que de la misma forma gocen en dicho colegio después de los días de dichas religiosas".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de diciembre de 1752.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Don Ramón de Murgueitio. Copia Digitalizada

-164-

Sig: 8392 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Pbro. Juan Manuel Díaz Lucena, albacea y los herederos de Gaspar de Chaburra.

Destinatario: Manuel de Zúñiga

Contenido: Escritura de venta otorgada por el Albacea y herederos de Gaspar de Chaburra, que lo eran, respectivamente, el expresado Presbítero y Incolaza de Chaburra, casada con Juan Cabezas, José de Chaburra y Manuela de Chaburra con su marido Manuel de la Cruz, hijos del susodicho Gaspar de Chaburra, a favor de Manuel de Zúñiga por un solar y casas que habían heredado en el barrio del Altosano de esta ciudad de Popayán y contiguos a la casa del comprador y de la parte de solar que les había tocado a los vendedores por su madre Petrona Melo, mujer legítima del dicho Chaburra. Venden por 150 patacones el solar heredado de ésta, a plazo y por 200 patacones el otro con la casa y cocina, de contado.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de marzo de 1753

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica.

-165-

Sig.: 9141 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Fray José Campiño, fray Fernando de Jesús, fray Francisco de Scorza y otros.

Destinatario: Fray Lope de San Antonio Cortegamonal.

Contenido: Poder que fray José Campiño, Guardián; fray Fernando de Jesús, Prefecto Apostólico y Comisario de Misiones, fray Francisco de Scorza, Discreto; fray Antonio Medina, procurador de la casa; fray José Fernández Salvador, ex-Guardián; fray Domingo Barrutieta, Discreto y fray Fernando de Loza, Discreto, religiosos todos del Colegio de Misiones de Pomasque dieron a fray Lope de San Antonio Cortegamonal, procurador de Misiones del expresado Colegio, y residente en Madrid para que en su nombre obtuviese ante el Padre General de la orden Franciscana de Roma, el Comisario General de Indias de Madrid y el Rey de España, todo lo que le habían recomendado "por cartas misivas e instrucción secreta" en orden "al adelantamiento y destino del dicho Colegio". No pudiendo fray Lope despachar estos negocios, pues debía salir a reclutar, para conducir a América, una misión de 16 religiosos "sustituye y traspasa el anterior poder a fray Manuel García Yáñez, religioso franciscano del convento de Madrid.

Lugar de Procedencia: Quito -Madrid.

Fecha: 5 de agosto de 1753 y 7 de marzo de 1755.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Es copia de su original el poder, dada en Quito por Don Diego de Ocampo Lizón. Es original la sustitución otorgada en Madrid, ante Don Alonso Martínez Montenegro. Copia Digitalizada

-166-

Sig.: 9188 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Don José de Mosquera Figueroa.

Destinatario: La imagen de Nra. Sra. de las Gracias de Popayán.

Contenido: Escritura otorgada por el Capitán Don José de Mosquera Figueroa a favor de la imagen de Nra. Sra. de las Gracias que se veneraba en el Colegio de Misiones de Popayán y por la que le hace gracia y donación de un negro criollo, esclavo, llamado Alejandro, nacido en su casa, de 21 años de edad, para que los jornales que ganase se aplicasen al culto de la mencionada imagen.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de julio de 1760.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-167-

Sig.: 8395 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Gregorio Constantino de Vargas Machuca

Destinatario: María de Velasco, negra criolla, libre.

Contenido: Escritura de donación que Vargas Machuca le otorga a la Velasco, "negra criolla vecina de esta ciudad y libre", de un solar de 12 ½ varas de frente por 27 de fondo, llevado de su gratitud para con ella, que había servido a su difunta mujer Melchora de Ressa y por "otras razones de agradecimiento que le mueven a ello". Dicho solar estaba situado "en el barrio y calle de Tulcán".

Lugar de. Procedencia: Popayán

Fecha: a de mayo de 1770 - 23 de enero de 1771

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica del escribano Ramón de Murgueitio. En el último folio aparecen dos diligencias sobre asunto distinto, hechas en 1829. Copia Digitalizada

-168-

Sig.: 9143 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Pablo de Salazar en nombre de Doña Juana de Aguirre.

Destinatario: Los indios de las misiones del colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Escritura otorgada por Don Pablo de Salazar, Alcalde ordinario de Timaná, en nombre de su madre Doña Juana de Aguirre, viuda de Don Rafael del Campo y Salazar, en favor de "los indios convertidos y por convertir pertenecientes a las misiones del Colegio de propaganda fide" de Popayán, por la que les hace "gracia y donación" de las tierras de Yanayaco, en el sitio de la Ceja, bajo los siguientes linderos: desde "la boca de la quebrada que llaman Tiginá, ésta arriba al centro de las montañas; y volviendo a dicha boca, río abajo de Suaza, a la boca de la primera zanja de Agua honda que sube a la Cuchilla hasta el filo de ella, cortando del citado filo a las montañas. Dichas tierras, declara, se debían emplear bajo la dirección de los Padres Misioneros, "en bien temporal y espiritual de los indios" a su cargo, quedando provisionalmente "por inquilinos tenedores y poseedores" los otorgantes y sus herederos, hasta que los favorecidos "aprehendan... (su) tenencia y posesión"

Lugar de Procedencia: Timaná.

Fecha: 22 de febrero de 1774.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-169-

Sig.: 9186 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Catalina Fernández de Navia.

Destinatario: Francisca Alcázar.

Contenido: Escritura de venta de un solar y casa que en la "calle de Palobobo, barrio de San Francisco" de Popayán tenía Catalina Fernández de Navia, quién la vendió a Francisca Alcázar por la cantidad de 384 pesos a pagarlos de la manera siguiente: 157 de contado; 30 que había de reconocer la compradora a censo a favor del Convento de San Francisco de dicha ciudad de Popayán y los 197 restantes para írselos pagando poco a poco "para socorro y alivio de sus necesidades y manutención". La compradora otorga escritura a favor del Convento de San Francisco, por la cual reconoce a censo los mencionados 30 pesos obligándose a pagar hasta su redención 12 reales anuales de rédito, y los sitúa y finca sobre la mencionada casa y solar. También otorga una escritura por la cual se compromete y obliga a ir pagando a Catalina Fernández de Navia poco a poco los 197 pesos que le quedó debiendo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de febrero de 1774.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. -Original. Copia Digitalizada

-170-

Sig.8394 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Fernando de Ayerve y Aragón; Ignacio Molano.

Destinatario: Dr. Don Ignacio Hurtado y Pontón, Pbro. cura de Guambia.

Contenido: Escritura de venta del Antonmoreno que era de Ayerve y Molano, quienes la otorgan al Pbro. Hurtado por los linderos que expresan y uno de los cuales venía a las tierras de Calicanto de propiedad de Martín Fernández Chape y Doña Mariana de Arboleda una agueta de Caldas y viuda de Don Juan Tenorio. Estaba entre el camino que va a Poblazón y el que lleva a Quito y el río de Antonmoreno y eran colindantes, a demás de los expresados, Don José Cayzedo, Pbro., Don García Hurtado y Don José de Mosquera. Ayerve se reservó una parte contigua al camino que va a Quito.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de marzo de 1774

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica del escribano Joaquín Sánchez de la Flor. "Carnero 1Q-12" Copia Digitalizada

-171-

Sig.: 7788 (Col. C-I -12 nt)

Remitente: Don Félix de Castro.

Destinatario: Dr. Bartolomé Mosquera, Alcalde Ordinario de Popayán.

Contenido: Solicitud de Castro para que se le diera copia "bajo de una cuerda" y dicha copia, "de dos escrituras: una de la dote que mi suegra Rosalía de Villaquirán trajo al matrimonio que contrajo con el alférez Ignacio Rodríguez Molano y otra de la donación que hizo de mil patacones Gregoria de Villaquirán a la dicha mi suegra y, a mi difunta mujer Maria Josefa Rodríguez Molano".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21-22 de abril 1779

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-172-

Sig.: 9191 (Col. C I -12 nt)

Remitente: El Sindico, Guardián y Discretos del Colegio de Misiones de Popayán.

Destinatario: Fray Antonio Gutiérrez.

Contenido: Poder otorgado ante Don Antonio de Zervera, escribano público, de Cabildo y Gobernación, por el Sindico del Colegio de Misiones de Popayán, Dr. Don José María Mosquera, por el Guardián fray Joaquín Lucio y los Discretos del dicho Colegio, fray José Bustamante, fray Francisco Mosquera, fray Diego de la Pobreza y fray Manuel Quiñones, al padre fray Antonio Gutiérrez, "para que siempre que tenga por conveniente pueda obligarse a nombre del dicho Sindico, Doctor Don José María, y tomar las cantidades de dinero que necesite y hallase por conveniente, obligándole a que las satisfará a los plazos que estipulare y en la parte o lugar que designare" y aprueban y dan todo lo que al respecto hiciere por bien hecho.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 31 de mayo de 1780.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. -Copia. Copia Digitalizada

-173-

Sig.: 9131 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña Dionisia de Mosquera.

Destinatario: El Colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Escritura de venta, otorgada ante Don Ramón de Murgueitio, escribano real y público, por Doña Dionisia de Mosquera, quién vendió al Colegio de Misiones de Popayán por la cantidad de 400 patacones un negro esclavo suyo llamado Manuel de 24 o 25 años de edad, “con todos sus vicios, defectos y enfermedades públicas y secretas, excepto mal de corazón, ni gota coral” que no tenía, y declara la vendedora no estar dicho negro hipotecado, ni gravado con censo alguno.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de mayo de 1788.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Don Ramón de Murgueitio, escribano real y público, en Popayán el 10 de mayo de 1788. Copia Digitalizada

-174-

Sig.: 9012 (Col. C I -12 nt).

Remitente: José Joaquín Pacheco y Cea, notario público.

Destinatario:

Contenido: Copia dada por José Joaquín Pacheco y Cea, notario público, de un auto original que firma el “Licenciado Robles” y por el cual se “aprueba (una escritura) en cuanto ha lugar en derecho y se declara por bastante para la seguridad de los un mil pesos de que hace mención”.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de octubre de 1790.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-175-

Sig. 9140 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña Tomasa Roo y Don Joaquín de Valencia.

Destinatario: El Colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Escritura de venta, otorgada a favor del Colegio de Misiones de Popayán, por Doña Tomasa Roo, mujer legítima de Don Mateo Escarpeta, ausente en el Chocó, y por éste su apoderado general, Don Joaquín de Valencia. Doña Tomasa vendió al dicho Colegio de Misiones, “para subvenir a los precisos gastos y alimentos de su casa y familia”, un negro esclavo, llamado Manuel Antonio de edad de 18 años, “con todas sus tachas, vicios, defectos y enfermedades ocultas y manifiestas, excepto mal de corazón”, en la cantidad de 300 patacones, y declara la vendedora estar el mencionado esclavo libre de cualquier censo, hipoteca u otro gravamen.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de mayo de 1793.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán por Don Lucas Sánchez de la Flor, escribano público y de Cabildo. Copia Digitalizada

-176-

Sig.: 9152 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña Josefa Liévano.

Destinatario: Don José María Mosquera.

Contenido: Escritura otorgada por Doña Josefa Liévano "vecina de la ciudad de Santa Fe" y residente en Popayán, a favor de Don José María Mosquera, Síndico del Colegio de Misiones de dicha ciudad de Popayán, quién compró para el expresado Colegio un mulato esclavo, criollo, natural de Santa Fé, llamado Juan Nepomuceno de 16 años de edad, por la cantidad de 250 patacones. En la escritura se expresa que se vende el mulato con todos sus "vicios, tachas, defectos y enfermedades ocultas y manifiestas", excepto "mal de corazón y gota coral", y que no "se halla sindicado de crimen alguno".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de febrero de 1796.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-177-

Sig.: 9557 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Diego de Herrera y su mujer. Doña María Rengifo.

Destinatario: Fray Jorge de Sosa, Provincial de la Orden de Sto. Domingo de la Provincia de Quito

Contenido: Escritura de venta otorgada ante Juan Díaz Bueno Vellerino, escribano real, público y del Cabildo de Popayán, por Diego de Berrera y su mujer Doña María Rengifo a favor de fray Jorge de Sosa, Provincial... de la Orden ...(de) Santo Domingo de la Provincia de la ciudad de San Francisco del Quito y... (del) Provincial y Provinciales que después de él sucedieren en la dicha Provincia, y (del) Convento de Santo Domingo que en esta ciudad está fundado, de dos solares de tierra con las casas y lo demás en ellos edificado... que tenían en la dicha ciudad de Popayán, pegados al dicho Convento, que lindaban "por un lado con corrales de las casas del Capitán Pedro de Velasco... calle en medio, y por la delantera con casas que solían ser del Capitán Álvaro de Paz y con casas de Pedro Cortés, calles reales en medio", por la suma de "cuatrocientos y cincuenta pesos de buen oro fundido y marcado de ley de veinte quilates", que los vendedores recibieron "en dos tejos y una barra". El Convento hizo esta compra "en su pro y utilidad por ser estrecho el sitio en que esta(ba)". El 8 de octubre de 1587 el Capitán Francisco Mosquera, Alcalde Ordinario de Popayán, por ante Sebastián Sánchez "escribano nombrado por el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, por enfermedad de Juan Díaz Bueno", dio posesión de los expresados solares y casas a fray Jerónimo de Mendoza, Prior del referido Convento de Santo Domingo en la forma siguiente: "estando en las dichas casas... el dicho Alcalde teniendo la vara de la Real Justicia en las manos, tomó por la mano al dicho padre fray Jerónimo de Mendoza, Prior del dicho Convento y le paseó por el patio y sala de las dichas casas y le metió en ellas y el dicho padre Prior abrió y cerró las puertas de la dicha casa, echando fuera al dicho Diego de Herrera, que estaba

presente, e hizo otros actos de posesión". Estas casas y solares, según una nota al pie, formaron posteriormente el solar del Convento.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 25 de agosto de 1587.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Letra procesal. Algo roto. Arch. de los Dominicos. Copia Digitalizada

-178-

Sig.: 9621 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Pedro Lasso de la Guerra. Gobernador de Popayán y otros.

Destinatario: Capitán don Iñigo de Velasco y Zúñiga; Capitán Don Francisco de Figueroa y otros.

Contenido: Títulos de las tierras de Barrancas y Cajamarca; situadas en los contornos de los pueblos del Rey y Piagua. Las tierras de Cajamarca las hubo por merced del Gobernador de Popayán, Don Pedro Lasso de la Guerra, el Capitán Francisco de Figueroa, de quién las heredó Don Jerónimo de Mosquera Figueroa que las donó a su hermano Andrés Cobo de Figueroa, y después, vueltas a su poder, las vendió al Capitán Don Ambrosio del Campo Salazar, y éste a su turno al Capitán José de Morales Fravega el 2 de septiembre de 1669 por la suma de 600 patacones de los cuales debía reconocer a censo, o redimir, 364 patacones y 6 reales a favor de la capellanía de Juliana de Alegría que servía el Licdo. Antonio de Anaya, pbro. El 4 de septiembre de ese mismo año el comprador depositó el principal y el 14 de mayo de 1670 se le otorgó la escritura de redención del censo. El Gobernador Pedro de Velasco compró las tierras de Barrancas a Bartolomé Sánchez Delgado y después el ya citado Don Pedro Lasso de la Guerra hizo merced, nuevamente de ellas al Capitán Don Iñigo de Velasco y Zúñiga. Doña Beatriz de Noguera y Aragón, viuda de este último, las vendió el 7 de febrero de 1661 al Capitán Don Ambrosio del Campo Salazar por 3000 patacones, que reconoció a censo el comprador a favor de la capellanía instituida por Antonio de Toro y quién, a su vez, las vendió al ya citado Capitán José de Morales Fravega, con el mismo cargo de reconocer a censo el principal de esta capellanía, que estaba fincado en dichas tierras, y cuyo capellán era el Licdo. Antonio de Toro, Pbro. El 23 de noviembre de 1669 redimió el Capitán Morales Fravega el principal de esta capellanía y el 22 de Julio de 1671 se le dio posesión judicial de las tierras de Barrancas y Cajamarca, juntamente.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de febrero de 1616 – 22 de julio de 1671

Folios: 30

Observaciones: Manuscrito. Siete instrumentos originales y ocho copias autenticadas. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-179-

Sig.9564 (Col. C I -12 nt).

Remitente: Baltasar Verdugo, escribano. Dr. Don José María de Mosquera.

Destinatario: El Convento de Santo Domingo de Popayán.

Contenido: 1) Certifica Baltasar Verdugo, escribano público y del Cabildo de Popayán, que en su oficio para la causa que el Convento de Santo Domingo de dicha ciudad siguió contra Doña María de Aragón, "en la escritura que le hizo después de la muerte de don Sebastián de

Belalcázar, su marido, de cantidad de maíz, oro y trigo". 2) Escritura otorgada por el Dr. Don José María de Mosquera, en nombre del Cabildo de Popayán al Convento de Santo Domingo de dicha ciudad por el arrendamiento, que por 30 pesos anuales, hizo éste a aquel de la loma de Molanga, situada en los altos del Ejido de dicha ciudad de Popayán, "que se ha destinado en virtud de orden del Excelentísimo Señor Virrey para caballería de la tropa miliciana de esta ciudad".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de marzo de 1624 y 5 de febrero de 1779.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original el primero, copia autenticada el segundo. Arch. de los Dominicos. Copia Digitalizada

-180-

Sig.: 9560 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juana Rodríguez, india.

Destinatario: El Convento de Santo Domingo de Popayán.

Contenido: Escritura testamentario por la cual, por vía de capellanía, Juana Rodríguez, india, viuda de Lucas de Ortega, color pardo, dona al Convento de Santo Domingo de Popayán, en cuya iglesia manda que se la entierre a su muerte, cien cabezas de ganado vacuno, chico y grande, manso y de manea, más diez yeguas mansas, tres mulas y un macho y las tierras en que estaba dicho ganado en términos de las minas de Chisquío, para que vendidos a su muerte todos estos bienes con su producto, deducidos los gastos de su entierro, se instituya una capellanía de misas en beneficio de su alma y la de su marido, dotando cada misa a 10 reales, y se reserva durante los días de su vida, el usufructo de los referidos bienes "para su sustento". Nombra por su albacea a fray Juan de Bocanegra, Prior por aquel entonces del mencionado Convento de Sto. Domingo de Popayán. Se incluye una copia de esta escritura dada en Popayán el 31 de mayo de 1713 a petición de fray Vicente Sanz de Miranda, Procurador del Convento.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de febrero de 1646.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Arch. de los Dominicos. Copia Digitalizada

-181-

Sig.: 9622 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Andrés Cabo de Figueroa, Don Andrés de Salazar, cacique de Piagua.

Destinatario: Don Cristóbal de Salazar Piagua, cacique; Capitán José de Morales Fravega.

Contenido: Títulos de las tierras de San Roque, cuyos... primitivos linderos eran "... desde la bajada del pueblo del Rey, a mano izquierda, hasta el río de Timbío y el paso del ganado, y por los lados desde el río de las Piedras hasta las juntas del dicho río de Timbío arriba ..." Estas tierras las heredó del Capitán Francisco de Figueroa, su padre, el Capitán Andrés Cobo de Figueroa, quién el 13 de abril de 1660 las vendió por 100 pesos a Don Cristóbal de Salazar Piagua, cacique del pueblo de Piagua, a quién se le dio la correspondiente posesión judicial de ellas. El 30 de noviembre de 1677 Don Andrés de Salazar, cacique de Piagua y heredero de Don Cristóbal de Salazar, vendió estas tierras de San Roque al Capitán José de Morales Fravega por la suma de 1347 patacones y 4 reales. Se inserta una Real Provisión dada por la

Audiencia de Quito el 24 de mayo de 1659 (?) a petición de Don Andrés de Salazar, por la cual se le ampara en la posesión de las referidas tierras de San Roque.

Lugar de Procedencia: Popayán - Quito.

Fecha: 13 de abril de 1660 - 30 de noviembre de 1677.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Dos instrumentos originales y tres copias autenticadas. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-182-

Sig.: 11236 (Col. C IV -8 nt)

Remitente: P. José de Escobedo y Doña Josefa Ruiz Calzado y otros y Doña Beatriz Ordóñez de Lara.

Destinatario:

Contenido: 1) Escritura de división de las tierras de Aují, situadas en la jurisdicción de Buga, otorgada ante el escribano de dicha ciudad, de una parte por el padre José de Escobedo, Rector del Colegio de La Compañía de Jesús de Popayán, el cual tenía "dos derechos a dichas tierras" y por la otra Doña Josefa Ruiz Calzado, viuda y albacea del Capitán Don Juan Fernández Baraona, el Dr. Don Juan de Baraona y el Maestre Don José de Baraona, pbros., asimismo albaceas del susodicho Capitán, a quien correspondían los tres "derechos" restantes, con indicación clara y precisa de los linderos de cada propiedad. 2) Testamento de Doña Beatriz Ordóñez de Lara, vecina de Cali, hija del Capitán Don Diego Ordóñez de Lara y de Doña Faustina de los Cobos Quintero y viuda del Capitán Francisco Rengifo Salazar de quien tuvo a Jerónimo, Pedro, Gregorio y Luisa, sus hijos legítimos. Dicho testamento fue otorgado en Cali el 7 de Abril de 1673.

Lugar de Procedencia: El Alisal - Cali - Buga.

Fecha: 7 de Abril de 1673 y 30 de Septiembre de 1761.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Carnero 1 F N° 3. Copia Digitalizada

-183-

Sig.: 9491 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Francisco de Olea Salazar, Síndico; fray Martín Vivas y Banda, Guardián.

Destinatario: Doña Ana de Miranda; Don Silvestre Beltrán de la Torre.

Contenido: 1) Escritura de la venta hecha por Don Francisco de Olea Salazar, Síndico del Convento de San Bernardino de Popayán, en nombre de este convento, a Doña Ana de Miranda de un solar situado a espaldas de aquel, por la suma de 50 pesos; 2) Poder dado por fray Martín Vivas y Banda, Guardián del Convento de San Bernardino a Don Silvestre Beltrán de la Torre, para que vendiese, "en el más alto precio que pudiere", el solar que tenía en Buga, el cual lo había donado al dicho Convento el Capitán Cristóbal Manuel de Salazar Santa Cruz.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de julio de 1674 -17 de mayo de 1729.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada el primero; original el segundo. Arch. de los Franciscanos. Copia Digitalizada

-184-

Sig.: 9558 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Fray Juan Verdugo, Prior del Convento de Santo Domingo de Popayán.

Destinatario: Francisco de Alcázar Solano.

Contenido: Escritura de venta otorgada a favor de Francisco de Alcázar Solano por fray Juan Verdugo, Prior del Convento de Santo Domingo de Popayán, en nombre de éste, de "un pedazo de solar de más de un cuarto de tierras", que el referido convento tenía en esta ciudad, por la suma de 250 patacones que el comprador reconoció a censo al redimir a favor del vendedor, se comprometió a pagar un rédito anual de 12 patacones y medio y dio como hipoteca el referido pedazo de solar, el cual lindaba "por la parte de arriba con casas del señor Chantre Doctor Don Miguel de Ressa Montoya, calle real de por medio, por la de abajo con casas de las de Guevaras, pared en medio; por enfrente con cuadras del dicho Convento, calle real de por medio, y por las espaldas con casas que posee Lorenza Hurtado del Águila, pared por medio ..."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 24 de noviembre de 1690.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Dominicos. Copia Digitalizada

-185-

Sig.: 9361 (Col. C I -12 nt)

Remitente: García Chapa.

Destinatario:

Contenido: Testamento otorgado por García Chapa, indio natural de Chapa de la encomienda del Capitán Don Francisco Hurtado del Águila, ante Don Cristóbal de Mosquera Figueroa, Alcalde Ordinario de Popayán y testigos por falta de escribano. Declara que es casado con María Camala, india de Coconuco de la encomienda del Capitán Don José Velasco de Noguera, y que recogieron y criaron a un huérfano llamado Agustín, su ahijado. Manda que el ganado que tiene se venda y que con el producto de esta venta se imponga una capellanía y nombra por capellán y patrón de ella al Prior del Convento de San Agustín de Popayán. Las tierras que tenía "en el sitio de la loma de las Mazamorras" en Chisquío las deja al dicho su ahijado.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de agosto de 1693.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Archivo de los Franciscanos. Copia Digitalizada

-186-

Sig.: 9623 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Maestre Bartolomé de León, pbro.; Licenciado Nicolás de León, pbro.; Don Policarpo de Pando, Juez de Indultos y Composición de tierras.

Destinatario: Francisco Martín Merchán.

Contenido: Escritura de venta otorgada el 27 de octubre de 1694 por el Maestre Bartolomé de León y el Licdo. Nicolás de León, pbros., hermanos, a Francisco Martín Merchán de las tierras de Barrancas y San Roque, sitas en las vecindades de los pueblos del Rey y Piagua, por la suma de 3500 patacones, que el comprador reconoció a censo a favor de la capellanía fundada

por Bartolomé de León, padres de los vendedores y de la que era capellán el expresado Licdo. Nicolás de León. Siguen las diligencias de posesión judicial dadas al citado Merchán y el auto de Don Policarpo de Pando, Juez de Indultos, Composiciones y Ventas de Tierras de la jurisdicción de Popayán, por el cual le ampara en las dichas tierras de Barrancas y San Roque y confirma y da por buenos los títulos de ellas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de octubre de 1694 -12 de marzo de 1714.

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. Dos instrumentos originales y dos copias autenticadas. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-187-

Sig.: 9572 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña Josefa Hurtado del Águila.

Destinatario: Don Martín Prieto de Tobar.

Contenido: Tanto autorizado, dado a petición de fray Vicente Sanz de Miranda, Prior del Convento de Santo Domingo de Popayán, de la escritura de venta otorgada por Doña Josefa Hurtado del Águila, viuda de Don Agustín Fernández de Belalcázar, como madre y tutora de sus hijos menores, con licencia de la Real Justicia, a Don Martín Prieto de Tobar de las tierras llamadas de Novirao y de las nombradas Hatoviejo, "con todos los ganados vacunos, yeguas, caballos y ganados de cerda, casas y corrales y demás aperos" que en ellas habla, por la suma de 2000 patacones de los cuales el comprador entregó 1100 en dinero y los 300 restantes los reconoció a censo a favor del expresado Convento de Santo Domingo, pues estaban fincados y situados en dichas tierras.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de diciembre de 1695.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada dada en Popayán el 8 de noviembre de 1714. Arch. de los Dominicos. Copia Digitalizada

-188-

Sig.: 10875 (Col. C IV -8 nt)

Remitente: Doña Juana Camberos, Marquesa de Santiago.

Destinatario:

Contenido: Testamento de Doña Juana Camberos Hurtado de Sotomayor; Marquesa de Santiago, hija legítima del Capitán Cristóbal Camberos, Regidor perpetuo de la ciudad del Cuzco y de Doña Catalina Hurtado de Sotomayor, difuntos, naturales ambos de Vélez, Málaga, en el Reino de Granada, perteneciente a los de España. Doña Juana casó en primeras nupcias con Don José de Morga, hijo del General Don Antonio de Morga y de este matrimonio no hubo descendencia. La ya expresada Doña Juana casó segunda vez con el difunto Marqués de Santiago, Dr. Don Dionisio Pérez Manrique de Lara, Presidente, Gobernador y Capitán General que fue del Nuevo Reino de Granada, de quién tuvo por sus hijos legítimos al Doctor Don José Pérez Manrique, Racionero de la Catedral de Santa Fé; al Maestre de Campo Don Francisco Lucas Manrique, caballero del Orden de Santiago; a Doña Juana Pérez Manrique, mujer del Dr. Don Juan de Larrea Zurbano, Oidor jubilado de la Audiencia de Quito; a Doña Micaela Jerónima Manrique, esposa "que fue" de Don Antonio

Villasis, caballero del orden de Alcántara; a Doña Dionisia Francisca Pérez Manrique, mujer de Don Diego José de Velasco y Noguera, Alférez Real de Popayán; a Doña Tomasa Casimira, que se encontraba "sin tomar estado"; a Doña Rosa Manrique que casó con el Dr. Don Francisco Carcelén Fernández de Guevara, difunto, Oidor de la Audiencia de Santa Fé, y era religiosa profesa en el Convento de Nuestra Sra. De la Limpia Concepción y a Doña María Manuela, también religiosa profesa en el dicho Convento.

Lugar de Procedencia: Santa Fé.

Fecha: 2 de abril de 1700.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Carnero 37 H – N° 4. Copia Digitalizada

-189-

Sig.: 9750 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juana del Campo Salazar.

Destinatario:

Contenido: Testamento de Juana del Campo Salazar, viuda de Gabriel López, de quién declara que tuvo tres hijos: Manuel, Sebastián y Brígida, esta ya difunta. Hace la declaración de sus bienes y de sus deudas, que manda que se paguen, y nombra herederos en el remanente de los dichos sus bienes a sus dos hijos Manuel y Sebastián López.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de octubre de 1710.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 6 H –N° 11. Copia Digitalizada

-190-

Sig.: 9589 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Pedro Agustín de Valencia; el Convento de Santo Domingo de Popayán y otros.

Destinatario: Don Ramón de la Barrera, Doña Francisca Antonia de Valencia y otros.

Contenido: 1) Escritura de "trueque y cambio" hecha entre el Dr. Don Francisco José de Figueredo y Victoria, pbro., y Juana de Valencia, viuda de Lorenzo de Torres. El objeto de esta permuta fueron el solar y casa pajiza que el referido Dr. Figueredo y Victoria tenía en la "calle empedrada que va al Ejido" y que lindaba, calle real en medio, con la huerta del Convento de la Encarnación, y el "medio solar de tierra con tres casillas cubiertas de paja" que poseía la referida Juana de Valencia y que lindaba, calle real de por medio, con la "cuadra del Convento" de Santo Domingo, traspasándose los otorgantes todos los censos que en cada una de las propiedades estaban fincados. 2) Escritura de venta, a censo redimible, otorgada por el Convento de Santo Domingo de Popayán a Don Ramón de la Barrera de unos negros esclavos y alguna herramienta para el laboreo de minas que al referido Convento se le adjudicaron de los bienes del Licdo. Don Francisco Fernández de la Fuente, pbro., difunto, por la suma de 4.978 patacones 3) Escritura hecha el 2 de mayo de 1772 por Don Pedro Agustín de Valencia y su mujer Doña Jerónima Rosa Sáenz del Pontón, por la cual trasladan en propiedad, como aumento del dote, a su hija Doña Francisca Antonia de Valencia y a su marido Don Andrés José Pérez de Arroyo el solar y casas cubiertas de teja que quedaban a espaldas de la de los otorgantes, situada al frente de la Real Casa de Moneda, con un censo de 800 patacones de principal a favor del Convento de Santo Domingo, que en ellas estaba cargado y situado. 4)

Escritura por la cual se obliga a devolver al Prior del Convento de Santo Domingo de Popayán, Don Francisco Basilio de Angulo y Gorvea la cantidad de 2094 patacones que aquel le había prestado.

Lugar de Procedencia: Popayán - Pasto.

Fecha: 12 de julio de 1714 - 20 de diciembre de 1773.

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Dominicos. Copia Digitalizada

-191-

Sig.: 9549 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Fray Juan del Río, Prior; Pedro Berdugo; José de Andrada, escribano.

Destinatario: Don Pedro de Ante y Mendoza, Alcalde Ordinario; fray Matías Prado, Prior.

Contenido: Varios papeles del Convento de Santo Domingo de Popayán: 1) Testimonio dado a petición de fray Juan del Río, Prior, de la cabeza, cláusula y pié del testamento del licenciado Sebastián de Collazos, pbro., quién "dejó el inter de una capellanía de trescientos patacones de principal" al dicho Convento. 2) Obligación por la cual Pedro Berdugo se compromete a devolver dentro del plazo convenido al Prior del Convento de Santo Domingo de Popayán 178 patacones que éste le había prestado "por hacerle bien y buena obra". 3) Certifica José de Andrada, escribano, que el 8 de octubre de 1734 otorgó el Convento de Santo Domingo de Popayán una escritura de censo, por un principal de 500 patacones a favor del Monasterio de la Encarnación de Popayán.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de marzo de 1721 - 19 de febrero de 1737 - 28 de julio de 1739.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Arch. de los Dominicos. Copia Digitalizada

-192-

Sig.: 9566 (Col. C I -12 nt).

Remitente: Pedro Fernández de Navia.

Destinatario:

Contenido: Testamento de Pedro Fernández de Navia, Juez de Tierras que fue de Almaguer, "natural de la Villa de Fierros en el reino de León, en Castilla, hijo legitimo de Antonio Fernández de Navia y de Isabel González". Declara por sus hijos naturales a Pedro y Josefa Fernández de Navia, a quienes ordena se les dé el quinto de sus bienes; dispone que del remanente se funde una capellanía para que a título de ella se ordenara Don Francisco Antonio Vallejo, quién debía servirla "durante los días de su vida y no más" y a su muerte, los Fernández de Navia, y a falta de éstos el Convento de Santo Domingo de Popayán, en cuya iglesia manda que se le sepulte.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de abril de 1722.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada dada a petición de fray Gabriel de Villafuerte, Prior del Convento de Santo Domingo de Popayán, por José de Andrada, escribano real, el 16 de enero de 1725. Arch. de los Dominicos. Copia Digitalizada

-193-

Sig.: 9612 (Col. C I -12 nt).

Remitente: Maestro Don Francisco de Bonilla Delgado, pbro.

Destinatario: Jacinta Trujillo; Pedro Gamarra y su mujer Bárbara de Torres.

Contenido: 1) Escritura de venta otorgada por el Maestre Don Francisco de Bonilla Delgado, cura rector de la Catedral de Popayán, a favor de Jacinta Trujillo de un solar situado en el barrio del Achiral, que Manuel de Torres, difunto, mandó que se vendiese para pagar los gastos de su entierro, en la cantidad que importaron los derechos del entierro del dicho Manuel de Torres. Sigue la diligencia de la posesión judicial de dicho solar que se dio a la compradora. 2) Diligencias de la posesión judicial que se dio a Pedro Gamarra y a su mujer Bárbara de Torres, del pedazo de solar que le tocó a ésta en la división y partición que hizo del solar entero su madre Lucía de Torres.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de mayo de 1723 - 7 de julio de 1724.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada el primero; originales los demás. - Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-194-

Sig.: 9579 (Col. C I -12 nt).

Remitente: Doña Teresa de Borja y Ezpeleta; Maestre Don Antonio de Mosquera Figueroa, Pbro., y otros.

Destinatario: Don Matías Jiménez de Cuevas; Don Sebastián de Valencia y otros.

Contenido: 1) Escritura de venta otorgada por Doña Teresa de Borja y Ezpeleta a Don Matías Jiménez de Cuevas de una casa pajiza con su medio solar de tierra, situado en la vecindad del Convento de Santo Domingo de Popayán, por la suma de 540 patacones de los cuales, 500 debía reconocerlos a censo el comprador y los restantes los recibió la vendedora en dinero. 2) Escritura de venta otorgada por el Maestre Don Antonio de Mosquera Figueroa, pbro., albacea de Don Melchor de Usa y Gaviria, a Don Sebastián de Valencia de las casas y solar que fueron del dicho Don Melchor de Usa, por la cantidad de 5200 patacones de los cuales 5131 patacones 4 reales debía reconocer a censo el expresado Don Sebastián de Valencia a favor de diversas capellanías, y el resto lo satisfizo en dinero. 3) Escritura de venta otorgada por Don Lorenzo de Oliver y el Capitán Don Pedro Saavedra, albaceas del Dr. Don José Correa Pérez de Ubillús, al Maestre Don Juan Camacho, pbro., de las casas altas y bajas que fueron del expresado Dr. Correa Pérez de Ubillús, por la cantidad de 7510 patacones que el comprador se obligó a reconocer a censo a favor de varias capellanías. 4) Escritura de venta hecha por el Convento de Santo Domingo de Popayán a Manuel Arias de Pazos de las tierras de Tumburao por la suma de 500 pesos que el comprador reconoció a censo a favor del susodicho Convento.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de agosto de 1723 - 10 de junio de 1778.

Folios: 32

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Dominicos. Copia Digitalizada

-195-

Sig.: 9614 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Lucía de Torres; Miguel Ortiz; Vicente de Salazar y otros.

Destinatario: Don Agustín de Alarcón y Centeno.

Contenido: Escrituras y papeles de los catorce solares que Don Agustín de Alarcón y Centeno compró a varias personas en el barrio del Achiral, solares en los cuales se levantó después el Colegio de los Padres de la Buenamuerte, así: 1) Escritura otorgada por los herederos de Gregorio de Torres de ocho de los expresados solares, que vendieron por la suma de 300 patacones Siguen las diligencias de la posesión judicial que de dichos solares se dio al comprador. 2) Escritura de la venta del medio solar que era de Lucía de Torres y de María Fernández por 23 patacones. 3) Escritura del medio solar de Miguel Ortiz y Pedro Sánchez de Alvarado, por 22 patacones. Se incluye una copia autenticada de esta escritura dada por Don Ramón de Murgueitio, escribano público. 4) Diligencias originales de la posesión judicial que se dio al dicho Don Agustín de Alarcón y Centeno de los cuatro solares que compró a los herederos de Francisco de Salazar por 150 patacones 5) Escritura de un solar que compró a Vicente y Ambrosio de Salazar por 40 patacones.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de febrero de 1726 - 20 de mayo de 1726.

Folios: 25

Observaciones: Manuscrito. Copias autenticadas, excepto las diligencias de posesión que son originales. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-196-

Sig.: 9559 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Benito de Medina y su mujer María Ortiz.

Destinatario: El Convento de Sto. Domingo de Popayán.

Contenido: Escritura de donación otorgada a favor del Convento de Santo Domingo de Popayán por Benito de Medina y su mujer María Ortiz, por la cual donan al expresado convento las tierras llamadas la Loma de los Cazadores, en el sitio de Malvasá, que habían comprado a Don Jerónimo Hurtado, pero de las cuales el dicho Don Jerónimo aún no les había otorgado la escritura de venta, por lo que, sino se llegaba a otorgar nunca la referida escritura, le hacen donación al Convento de la mitad de las tierras llamadas el potrero de Benito, inmediatas a las de la loma de Cazadores, con la condición de que, en otorgándose la escritura de venta de la referida Loma de Cazadores, sean estas tierras y no las de Benito las que debían valer como donación. Además, especifican que si los dominicos llegaran a vender la tierra objeto de esta donación, el producto se entregase a los padres de San Agustín para que lo gasten en el adorno de su iglesia. También donaron al mencionado Convento de Santo Domingo un retablo de Nra. Sra. de Chiquinquirá, que tenían en un “cajón dorado, para que los padres lo colocaran en la iglesia o donde mejor les pareciese para el mayor culto y reverencia de la imagen.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de mayo de 1727.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. - Arch. de los Dominicos. Copia Digitalizada

-197-

Sig.: 9531 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña Catalina Fernández de Silva.

Destinatario:

Contenido: Tanto autorizado del testamento de Doña Catalina Fernández de Silva, viuda de Don Francisco Torijano Marín, natural de España, dado por el Capitán Don José Rodríguez de León, Alcalde Ordinario de Anserma, ante testigos por falta de escribano, y a petición de Don Pedro de Borja y Ezpeleta, cura y vicario de la dicha ciudad de Anserma, a quién con el Maestre Don José Vásquez de Sindrán, nombró la dicha Doña Catalina Fernández de Silva sus albaceas.

Lugar de Procedencia: Anserma.

Fecha: 18 de febrero de 1728.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada dada en 1736. Arch. de los Franciscanos. Copia Digitalizada

-198-

Sig.: 9627 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Dr. Don José Beltrán de Caicedo, pbro.; Don Antonio Leonel Beltrán de Caicedo.

Destinatario:

Contenido: Testimonio dado a petición del P. Pedro Sánchez de Ochoa, Prefecto del Colegio de Padres de la Buenamuerte de Popayán, y con citación de los herederos del Dr. Don José Beltrán de Caicedo, pbro., de la escritura del convenio sobre división de bienes celebrado entre el dicho Dr. Don José Beltrán de Caicedo y su hermano Don Antonio Leonel Beltrán de Caicedo, así: quedaron del expresado Don Antonio Leonel las minas y cuadrillas de negros del Chocó y varios otros esclavos pertenecientes al Dr. Caicedo, más el tejar de los Sauces, situado en las cabeceras del Ejido de Popayán, al Dr. Caicedo le tocaron los ganados y tierras de Párraga y Broncazo y los ganados de Malvasá; las minas, esclavos, platanares y herramientas del río Esmita y catorce piezas de esclavos de Don Antonio Leone. La casa cubierta de teja y su solar, situada en la traza de dicha ciudad de Popayán, sobre la que había cargado el expresado Dr. Caicedo un principal de 4000 patacones, se dividió por mitad, pagando a cada uno de los dos hermanos 100 patacones de rédito al año, correspondientes a los 2000 que cada uno de ellos reconoció a censo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 3 de febrero de 1734.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada, dada en Popayán el 23 de noviembre de 1770. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-199-

Sig.: 9624 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Dr. Don José Beltrán de Caicedo, pbro.

Destinatario: Dr. Don Tomás de Vergara, pbro.

Contenido: Escritura por la cual el Dr. Don José Beltrán de Caicedo, pbro., traspasa al Dr. Don Tomas de Vergara, pbro., cura del Tambo, dos pedazos de tierra, cuyos linderos en ella se expresan, de las tierras de Barrancas, Cajamarca y San Roque (que el dicho Dr. Caicedo compró el 11 de diciembre de 1734 a Juan de Marulanda, heredero del Capitán Sebastián de Marulanda) con la condición de reconocer a censo 800 patacones de principal: los 300 de la capellanía del Capitán Bartolomé de León, que servía el Maestro Bartolomé de León, pbro. y los 500 restantes pertenecientes al principal de 2500 patacones de la que era capellán el Licdo.

Francisco Benavides Vaca. El Dr. Vergara se compromete a pagar 40 patacones de réditos al año y carga, finca y sitúa los dichos 800 patacones en los expresados dos pedazos de tierra. Siguen las diligencias de la posesión judicial que se dio al Dr. Caicedo de las tierras de Barrancas, Cajamarca, Bojoleo, Monaguey, etc., sitas en las cercanías de los pueblos del Rey y Piagua.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 26 de agosto de 1735 y 6 de septiembre de 1735.

Folios: 6 Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada el primero; original el segundo. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-200-

Sig.: 9611 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña Manuela de Morales Tello.

Destinatario: Don Juan Francisco de Eguizábal

Contenido: Tanto, dado a petición del Capitán Don Tomás Ruiz de Quijano, Teniente General de Popayán y albacea testamentario del Dr. Don José Beltrán de Caicedo, de la escritura de venta otorgada por Doña Manuela de Morales Tello, viuda de Don Agustín de Alarcón y Centeno, a favor de Don Juan Francisco de Eguizábal, de un pedazo de tierra compuesto de catorce solares, situado en el barrio del Achiral (el mismo en el que levantó dicho Dr. Caicedo la fábrica del Colegio de los Padres de la Buenamuerte) que su difunto marido compró a varias personas, por la suma de 535 patacones, cantidad ésta que agregada a la de 475 patacones que la vendedora entregó en plata al comprador forman un total de 1000 patacones, que éste reconoció a censo a favor de aquella y se obligó a pagarle 50 patacones anuales de rédito. Colocó, fincó y situó éste principal en el pedazo de tierra objeto de esta compra y en dos esclavos de su propiedad, libres de todo otro censo, empeño e hipoteca.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 24 de abril de 1736.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada dada en Popayán el 14 de agosto de 1766 por Don Joaquín Sánchez de la Flor, escribano real, público y de cabildo. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-201-

Sig.: 10190 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña Josefa Gómez Durán; Don José Fernández de la Fuente y otros.

Destinatario: Reverendos Padre Tomás Nieto Polo, José Mangeri y otros.

Contenido: Poder general otorgado "a los Reverendos Padre Tomás Nieto Polo, José Mangeri y al Rdo. Padre Rector o a cualquiera Padre que de Superior se hallare mandando en el Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Popayán, Reinos de Indias", por Doña Josefa Gómez Durán, Don José Fernández de la Fuente, Doña Antonia Fernández de la Fuente y su marido Don Pedro Fernández de la Pastora, vecinos de la Villa de Torroj, jurisdicción de la ciudad de Vélez y Obispado de la de Málaga (España), madre (la primera) y hermanos de Don Francisco Fernández de la Fuente, pbro."residente en las cercanías de dicha ciudad de Popayán", para que "pongan cobro a los bienes que quedaron por el fallecimiento" del expresado Don Francisco.

Lugar de Procedencia: Villa de Torroj (España).

Fecha: 4 de agosto de 1741.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada dada por Don Francisco López Guerra, escribano público de la Villa de Torroj. Copia Digitalizada

-202-

Sig.: 9520 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Juana Ballesteros; Nicolás Cayetano González.

Destinatario: Don Manuel Pontón; Javiera de Andrada.

Contenido: Dos escrituras: la primera, de la venta de las tierras de Ríoondo hecha por Juana Ballesteros a Don Manuel Pontón por la suma de 500 pesos. Dichas tierras lindaban por "la parte de arriba (con) el camino real que va para Quito, por el un costado (con) Ríoondo y por el otro (con) la quebrada de los Robles, hasta la parte donde se juntan dichos dos ríos". La segunda, de la venta que hizo Nicolás Cayetano González, como apoderado sustituto de Fabiana Leytón, a Javiera de Andrada, de un pedazo de solar situado "en el Barrio y a espaldas de la iglesia que se está haciendo nueva de... San Francisco y calle que va para el Molino", por la suma de 100 patacones. Este pedazo de solar lo hubo la expresada Fabiana Leytón "por legado que de él le hizo el Dr. Don José Beltrán de Caicedo, según consta de la cláusula cuarenta y tres de su testamento", y pasó después a la Venerable Orden Tercera, por compra que le hizo a Tomasa Andrada el 29 de julio de 1805.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de julio de 1750 y 26 de julio de 1770.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Franciscanos. Copia Digitalizada

-203-

Sig.: 9615 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Juan Francisco de Eguizábal

Destinatario: El Colegio de misiones de Nra. Sra. De las Gracias de Popayán.

Contenido: Tres escrituras de donación otorgadas por Don Juan Francisco de Eguizábal a favor del Colegio de Misiones de Nra. Sra. de las Gracias de Popayán, del pedazo de terreno que tenía en el barrio del Achiral, y en el cual había levantado el Dr. Don José Beltrán de Caicedo a su costa un edificio para el dicho Colegio de Misiones. En la primera escritura la donación se hace con las condiciones siguientes: 1ª Se reserva el otorgante para sí el uso de la última cuadra hacia abajo durante su vida y la de Doña María Rita de Mosquera, su mujer, y 2ª Que de no efectuarse la fundación del Colegio de Misiones no tuviera ningún valor ni efecto esta donación; en la segunda, otorgada el 30 de abril de 1754, revoca la condición por la cual se reservaba el uso de la última cuadra del dicho terreno, pero deja en pié aquella que decía ser de ningún valor y efecto la donación si no se llegaba a efectuar la fundación del Colegio y en la tercera revoca esta última condición, cediendo sin reserva alguna todo el terreno al expresado Colegio de Misiones de Popayán.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de septiembre de 1750 - 20 de noviembre de 1758.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-204-

Sig: 9616 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Dr. José de Mosquera Figueroa, Sindico del Colegio de Misiones de Popayán.

Destinatario: Los Clérigos Reglares Ministros de los enfermos Agonizantes

Contenido: Escritura de venta otorgada por el Capitán Don José de Mosquera Figueroa, como Síndico y en nombre del Colegio de Misiones de Popayán, a los Clérigos Reglares Ministros de los enfermos Agonizantes y por ellos a la testamentaria del Dr. Don José Beltrán de Caicedo de los solares que había donado al expresado Colegio de Misiones, para su fundación, Don Juan Francisco de Eguizábal, situados en el barrio del Achiral y en los cuales levantó el referido Dr. Caicedo el convento en que se establecieron después (por haberlo rechazado los misioneros franciscanos) los Padres de la Buenamuerte, por la suma de 535 patacones, que se pagaron en dos esclavos pertenecientes a la referida testamentaria y que estaban en las misiones de Caquetá, Putumayo y Andaquíes, "para su alivio y socorro", más 200 patacones en dinero efectivo que el comprador dio al Colegio de Misiones, por vía de limosna.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de septiembre de 1766.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-205-

Sig.: 9334 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Doña Bartola de Arboleda.

Destinatario: Ignacia Hurtado.

Contenido: Escritura otorgada por Doña Bartola de Arboleda a Ignacia Hurtado, parda libre, al venderle un solar situado en el barrio de San Francisco, "nombrado de la Calle Nueva", por la cantidad de 93 patacones y 6 reales. Aparece un avalúo original con esta escritura, tal vez del mismo solar y casa que después levantó en él la compradora, hecho el 31 de agosto de 1778, por Diego Moriones Montenegro, quién le da un valor total de 258 patacones.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de octubre de 1768.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Franciscanos. Copia Digitalizada

-206-

Sig.: 9370 (Col. C I -12 nt).

Remitente: Francisco Javier Fernández y Francisca Fernández.

Destinatario: El Colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Escritura de cesión otorgada por Francisco Javier y Francisca Fernández... hijos legítimos, albaceas y herederos de Manuel Fernández, difunto, a favor del Colegio de Misiones de Popayán, de una casa y solar, situada a espaldas de éste, que fue del dicho Manuel Fernández, quién la hubo, por herencia, de su hermano el Maestre Don Sebastián Fernández, el cual la compró por 2070 pesos al licenciado Juan de Figueroa, pbro., así: dio 1000 pesos de contado y reconoció el resto a censo. Sobre la propiedad de esta casa y su solar siguió juicio contra el referido Colegio el Maestre Don Pedro Francisco Bueno (Véanse sigs. 9358 y 9368).

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de abril de 1769.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada. Arch. de los Franciscanos. Copia Digitalizada

-207-

Sig.: 9628 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Don Tomás Ruiz de Quijano, albacea del Dr. Don José Beltrán de Caicedo.

Destinatario: El Colegio de la Buenamuerte de Popayán.

Contenido: Escritura otorgada por el Capitán Don Tomás Ruiz de Quijano, como albacea testamentario, fideicomisario, tenedor de bienes y heredero del Dr. Don José Beltrán de Caicedo, por la cual hace donación de varios derechos de minas que en el llano de San Francisco tenía el dicho Dr. Caicedo a los Padres de la Buenamuerte del Colegio de Popayán, a excepción "de las dos quebradas que están a espaldas del cerro de San Onofre que tienen sus vertientes al río de Guachicono", que reservó para sí y sus herederos el otorgante. Así mismo debían pasar al dicho Colegio de la Buenamuerte las minas que el difunto Dr. Caicedo tenía en los ríos de Esmita y Bojoleo, después que su sobrina Doña Estefanía Beltrán de Caicedo y los herederos de sus otros dos sobrinos Don José Fermín de Caicedo y Don Atanasio de Caicedo, que entonces las disfrutaban, las abandonasen, todo como se disponía en el testamento del ya expresado Dr. Caicedo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de abril de 1771.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-208-

Sig.: 9620 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Capitán Don Tomás Ruiz de Quijano.

Destinatario: Don Andrés José Pérez de Arroyo.

Contenido: Escritura de venta otorgada por el Capitán Don Tomás Ruiz de Quijano, albacea testamentario del Dr. Don José Beltrán de Caicedo, a Don Andrés José Pérez de Arroyo, albacea del Alférez Don Juan Antonio Calvo, de las tierras de Broncazo, y llano de Honduras, situadas en las riberas del río Esmita, que el dicho Dr. Caicedo había vendido al Alférez Calvo por la suma de 700 pesos, venta de la cual no se había hecho la escritura correspondiente.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de noviembre de 1773.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Copia simple. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-209-

Sig.: 9619 (Col. C I -12 nt)

Remitente: El Padre Pedro Sánchez, Prefecto del Colegio de San Camilo de Popayán.

Destinatario: Don Francisco del Campo y Larrahondo, Alcalde Ordinario de Popayán.

Contenido: Testimonio dado a petición del Padre Pedro Sánchez, Prefecto del Colegio de San Camilo de Popayán, de los títulos de las tierras de Broncazo, Chajaya y llano de Párraga, situadas en el Valle de Esmita, que el Dr. Don José Beltrán de Caicedo donó para la fundación del dicho Colegio. El Gobernador Pedro Laso de la Guerra hizo merced del llano de Párraga al Capitán Don Martín de Aguinaga, quién lo vendió después a Blas de Santa María, negro libre. El 6 de diciembre de 1720 el Capitán Don Juan Camacho lo compró a Doña María Correa por

500 patacones. El 26 de febrero de 1649 Juan Castaño, en nombre de Francisco López Guerrero vendió las tierras de Broncazo y Chajaya, vecinas del llano de Párraga a Bernabé Sánchez Moreno por 50 patacones y Leonardo Sánchez Hernández, hijo del expresado Bernabé Sánchez las vendió a Pablo de Rivera Alvarado por los mismos 50 patacones. El 4 de agosto de 1677 el dicho Pablo de Rivera compró las tierras llamadas sitio de Honduras, contiguas a las de Broncazo y Chajaya, al Capitán Lucas Gonzalo López del Águila y el 17 de junio de 1699 vendió todas estas tierras de Broncazo, Chajaya y Honduras a su hijo Vicente de Rivera por 290 patacones. Vicente de Rivera fundó una capellanía, que él mismo reconoció a favor del Licdo. Antonio Vique Morales, pbro., y fincó su principal de 500 patacones en las susodichas tierras de Broncazo, Chajaya y Honduras. A la muerte del fundador el Licdo. Vique Morales vendió, con la correspondiente licencia del Ordinario, las tierras en que estaba fincado el principal de la capellanía fundada a su favor, y por medio de su apoderado el Licdo. Francisco Vallejo, pbro., otorgó escritura de ellas el 2 de septiembre de 1723 a favor de Don Juan Camacho por 300 patacones. Don José Camacho, hijo de Don Juan, vendió el 4 de febrero de 1734 al Doctor Don José Beltrán de Caicedo el llano de Párraga y las tierras de Broncazo, Chajaya y Honduras por 900 patacones.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 28 de Marzo de 1776.

Folios: 29

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. - Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-210-

Sig.: 9373 (Col. C I -12 nt).

Remitente: María de Valenzuela.

Destinatario: Capitán Don José de Mosquera Figueroa, Síndico del Colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Escritura de la venta que hizo Maria de Valenzuela, con el consentimiento de Don José Melchor de Aguilar, su legitimo marido, al Capitán Don José de Mosquera Figueroa, Síndico del Colegio de Misiones de Popayán, quién compró, en nombre del dicho Colegio, un esclavo, mulato zapatero, llamado Antonio, de treinta o treinta y un años de edad, por la suma de 300 pesos

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de noviembre de 1777.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Franciscanos. Copia Digitalizada

-211-

Sig.: 9618 (Col. C I -12 nt)

Remitente: El r. Santiago Blanco, Procurador del Colegio de San Camilo de Popayán.

Destinatario: Don Santiago González de Quijano, Alcalde Ordinario de Popayán.

Contenido: Testimonio dado a petición del Padre Santiago Blanco, Procurador del Colegio de San Camilo de Popayán del lanzamiento practicado el 10 de abril de 1666 (?) por Blas Francisco de Guevara contra Francisco López Guerrero de las tierras que pertenecían al Capitán Don Ambrosio del Campo Salazar en el río de Esmita y de la vista de ojos hecha el 3 de agosto de 1766 (?) por el Capitán Felipe Diez Galán para reconocer la verdadera quebrada

llamada Monaguey y después según unos Guitoguayco (que “en la lengua de la Inca quiere decir arroyo de jaguas”) que desembocaba, con otras, en el río Esmita.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: y de diciembre de 1777.

Folios: 6 Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de San Camilo. Copia Digitalizada

-212-

Sig.: 9330 (Col. C I -12 nt).

Remitente: Don José María de Mosquera y Doña Agustina de Mosquera (viuda del malagueño Don Manuel Balcázar Torres).

Destinatario:

Contenido: Escritura de cambio trueque y permuta otorgada por Don José María de Mosquera, en nombre del Colegio de Misiones de Popayán, cuyo Sindico era, y por Doña Agustina de Mosquera. Doña Agustina recibió la casa y solar que fue del Dr. Don Francisco Javier de Oviedo, que el Colegio compró en "pública almoneda" y que estaba en el Barrio de San Camilo, por las "casas bajas de teja de su morada con su solar Correspondiente en la traza de esta ciudad, calle de San Francisco, junto a la iglesia nueva (de) ...dicho Colegio ...para que (éste) ...las derribe y sirva su suelo de plazuela a la expresada iglesia nueva que se está fabricando", y traspasó a la casa del Dr. Oviedo, con el consentimiento de los patronos, las obras pías, patronatos y capellanías que estaban fincadas en su casa del Barrio de San Francisco.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de abril de 1782.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Franciscanos. Copia Digitalizada

-213-

Sig.: 11492 (Col. C IV -8 nt)

Remitente: Doña Mariana de Arboleda.

Destinatario: Don José de Caldas.

Contenido: Copia autenticada, expedida en 1798 a petición del pbro. Don Cristóbal Antonio Castrillón, de la escritura de venta otorgada el 14 de febrero de 1765 por Doña Mariana de Arboleda, mujer de Don Juan Tenorio, a favor de su yerno Don José de Caldas, de la estancia llamada Calicanto, situada en términos de la ciudad de Popayán, cuyos linderos eran: "por un costado yendo de por el camino real que va para Quito, que es el real de ir a los tejares y dicha estancia cae desde el otro lado del puente de Calicanto, que se halla en el río del Ejido y dichas tierras las deslinda la chamba que se halla a mano derecha que va corriendo para arriba de dicho camino hasta donde voltea dicha chamba que va corriendo por la cabecera a topar con el camino viejo nombrado de el ganado y por el otro lado o costado linda con dicho camino de el ganado que baja para dicho río de el Ejido por la falda de la mesetica en que vive Martín Fernández (la que en lo presente se está litigando por haberla incluido en la venta dicho Mañosca, y de ella río abajo de dicho Ejido hasta topar con la chamba que está en dicho puente de Calicanto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 14 de febrero de 1785.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Carnero 1 Q N°19. Copia Digitalizada

-214-

Sig.: 9371 (Col. C I -12 nt).

Remitente: Don Cristóbal de Mosquera; Don Martín Tenorio; Doña. Maria Asunción Tenorio y Don José de Caldas.

Destinatario: El Colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Escritura de donación otorgada por los albaceas y herederos de Doña Mariana de Arboleda a favor del Colegio de Misiones de Nuestra Sra. de las Gracias de Popayán, "de un negro esclavo ciego, perteneciente a su testamentaria, de veinte años de edad, poco más o menos, el cual negro se llama Mariano, y se halla libre de tributo, memoria, hipoteca, ni otro señorío, ni obligación especial ni general".

Lugar de Procedencia: popayán.

Fecha: 5 de marzo de 1789.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Franciscanos. Copia Digitalizada

-215-

Sig.: 10708 (Col. C IV -8 nt)

Remitente: Don Salvador de Guzmán; Don García Ordóñez; Narciso Martínez y otros.

Destinatario: Juan de Ibarra; Manuel Muñoz; Don Matías de Paz y otros.

Contenido: Cuaderno formado por varios instrumentos públicos otorgados ante Don Manuel Calonge, Teniente de Gobernador de Almaguer. Aparecen, entre otros, el testamento de Don Salvador de Guzmán, una escritura de venta otorgada por Don García Ordóñez a favor de Don Juan de Ibarra, su cuñado, de un derecho de tierras que poseía en el sitio de los Burros; otra de un pedazo de tierra. que vendió Manuel de Lara Sotomayor a Manuel Muñoz; un poder otorgado por Narciso Martínez a Don Matías de Paz y a Esteban Martínez, vecinos de Pasto, para que le cobraran a Antonio Meneses el valor de dos mulas robadas que le había vendido. Termina el cuaderno, que está incompleto, con el testamento de Esteban Astudillo, vecino de Almaguer.

Lugar de Procedencia: Almaguer - San Pablo - La Cruz - Mercaderes.

Fecha: 11 de enero de 1791 - 12 de julio de 1791

Folios: 29

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 32 H N° 18. Copia Digitalizada

-216-

Sig.: 9495 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Don Gregorio Gómez; Don Matías Rodríguez Torices, Don Lázaro María de Herrera.

Destinatario: El Colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Escrituras y otros instrumentos otorgados por diversas personas y en los que constan las varias transacciones que se hicieron con un negro esclavo llamado José María. Primero lo vendieron por 250 patacones Don Gregorio Gómez, Don Matías Rodríguez Torices

y Don Lázaro María de Herrera a Don Felipe de Peñarredonda y Murga, como albaceas de Don Prudencio Gómez, quién lo compró de la testamentaria de su suegra Doña María Andrea Navarro. El dicho Don Felipe de Peñarredonda y Murga lo vendió a Don Manuel de Prada Chagunzeda, Ayudante Mayor del Regimiento fijo de la plaza de Cartagena, en 250 pesos, y éste lo vendió por la misma cantidad a Don Juan Francisco de Céspedes, Ministro Principal de Marina de, Cartagena, quién a su vez lo vendió, por la misma cantidad que lo compró, a Don Pedro Mendinueta, Virrey del Nuevo Reino de Granada. El Virrey lo vendió después en Santa Fé, siempre por 250 patacones, a Don José Vásquez y Pose, quién por 350 pesos lo vendió al Obispo de Popayán, Ilmo. Sr. Dr. Don Ángel Velarde y Bustamante. Finalmente el Obispo lo dio "a título de limosna" al Colegio de Misiones de Popayán.

Lugar de Procedencia: Cartagena - Santa Fé - Popayán.

Fecha: 23 de abril de 1795 -16 de octubre de 1800.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Arch. de los Franciscanos. Copia Digitalizada

-217-

Sig.: 9505 (Col. C I -12 nt).

Remitente: Don Juan Francisco Jiménez de Ulloa, Alcalde Ordinario de Popayán.

Destinatario: El Colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Escritura de venta otorgada a favor del Colegio de Misiones de Popayán por Don Juan Francisco Jiménez de Ulloa, Alcalde Ordinario de dicha ciudad, en uso de "su facultad y jurisdicción", en nombre de los herederos de María de Santa Cruz, de dos pedazos de solar que lindaban "por el frente con la plazuela de la iglesia del Colegio de Misiones... por el un costado con las murallas o paredes del Convento, por el otro costado calle de por medio que baja al río Molino, y por las espaldas con solar de Doña Josefa Lucio", en la cantidad de 610 pesos 1 ½ reales.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de junio de 1795.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Franciscanos. Copia Digitalizada

-218-

Sig.: 11494 (Col. C IV - 8 nt)

Remitente: Don José de Caldas.

Destinatario: Don Lucas Sánchez de la Flor.

Contenido: Escritura de venta de una "loma" perteneciente a las tierras de Paispamba o Presidente otorgada por Don José de Caldas, dueño de las expresadas tierras, a favor de Don Lucas Sánchez de la Flor. Caldas vendió esta loma por la suma de 500 pesos que el comprador debía reconocer a censo a favor del Pbro. Dr. Don José de Caldas y Tenorio, hijo legítimo del vendedor, patrono y capellán de un patronato de legos que mandó fundar Don Juan Tenorio, de cuyo principal de 5581 pesos 6 reales eran parte los mencionados 500 pesos

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1808.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada expedida en 1832. Falta el primer folio. Carnero 1 Q - N° 21. Copia Digitalizada

-219-

Sig.: 11888 (Col. C IV -8 nt).

Remitente: Don Sebastián López.

Destinatario: Pbro. Dr. Don Joseph Beltrán de Caicedo.

Contenido: Copia presentada en Febrero del año de 1.747 a petición de Sebastián López, de la escritura a éste otorgada en enero del mismo año, por el Sr. Dr. Don José Beltrán de Caicedo, Pbro. domiciliario de este obispado, de las tierras denominadas de las "Yeguas" gravadas con 1.500 patacones de censo a favor del convento del "Gran Padre San Agustín" cuyo Prior era el Rvdo. Padre Fray Diego de Villegas; tierras estas de "Yeguas" que formaban parte de las que en 1734 el citado padre Beltrán comprara a Juan de Marulanda, heredero de Sebastián de Marulanda en el sitio de "Quilcacé y Barrancas", las cuales lindaban "por los costados con los ríos de Quilcacé y Timbío y por la parte de abajo con las juntas -de estos ríos- y por la de arriba hasta el charco que llaman del "burro" que está en el dicho río de Quilcacé, cortando en línea recta dicho charco hasta el río de Timbío que es el lindero que divide estas tierras y las que el otorgante vendiera a Lucas y Blas de Sarria llamadas "Galambao". Aparece del reconocimiento del censo antes anotado, comprometiéndose el nuevo dueño de los potreros de "Yeguas" a pagar al convento de San Agustín, 57 patacones, 4 reales anuales, que correspondían al 5%.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de enero de 1747 - 4 de febrero de 1747.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Copias. Obsequiado al Archivo Central del Cauca por el Dr. Antonio José Lemus Guzmán. Copia Digitalizada

-220-

Sig. 12104.- (Col. C IV -8 nt).

Remitente: Margarita de Ledezma.

Destinatario: Antonio Brito y Castro.

Contenido: Solicitud hecha por Margarita de Ledezma al Alcalde Ordinario de Almaguer Sr. Antonio Brito y Castro, para que mandase, le fuera dado "testimonio" de dos escrituras que se guardaban en el Archivo de esa ciudad; la una otorgada en 1750 por Don Luís Sánchez oriundo de Génova, ante Don Nicolás Cayetano González, teniente y justicia mayor de dicha ciudad sobre la construcción de un molino en el pueblo de Caquiona y la otra ante el alférez Ignacio Rodríguez Molano, siendo éste visitador del Gobierno, sobre 100 pesos en que la dicha Margarita de Ledezma aparecía como interesada en la construcción del dicho Molino. El alcalde ordena se le entreguen dichas copias que aparecen a continuación del pedido.

Lugar de Procedencia: Almaguer.

Fecha: 27 de diciembre de 1770 - 29 de diciembre de 1770.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Originar Carnero 13 J N° 5. Copia Digitalizada

- 221 -

Sig.: 12291 (Col C IV – 8nt)

Remitente: Andrés de Sandoval Portocarrero, escribano publico

Destinatario:

Contenido: Relación sobre otorgamientos de censos a favor de capellanías, conventos, etc.; compra y venta de esclavos etc. etc., hecha por el escribano público Andrés de Sandoval Portocarrero.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: año de 1744 a 1756

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 222 -

Sig.: 12385 (Col CIV – 8nt)

Remitente: Bartolomé de Figueroa – “Escribano de su majestad público de número”

Destinatario: Nicolasa y Marian de Lenis

Contenido: Documento en donde Bartolomé de Figueroa –“Escribano de su majestad público de número” hace constar que: Nicolasa y Mariana de Lenis son hermanas legítimas del presbítero “Joaquín” María Lennis, Cura que fue del pueblo de Yumbo, y que como tales son sus legítimas herederas abintestato

Lugar de Procedencia: Buga

Fecha: 7 de diciembre de 1807

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 223 -

Sig.: 12405 (Col C IV – 8nt)

Remitente: Manuel de Victoria – Escribano público y de Cabildo en Cali

Destinatario: Vicente Olave

Contenido: El R. C. Fr. Manuel Ramos prior del Real hospital de San. Juan de Dios, de la ciudad de Cali, otorga “poder cumplido cuanto en derecho se requiere y sea necesario al Dr. Vicente Olave para que cobre el “derecho de Novenos” que la prestación al derecho hospital. Poder que lo sustituye Olave en la persona del presbítero Ignacio de Zaa.

Lugar de Procedencia: Cali- Popayán

Fecha: 17 de diciembre de 1776 – 9 de febrero de 1778

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 224 -

Sig.: 12429 (Col C IV – 8nt)

Remitente: Presbítero Joseph Beltrán de Caicedo.

Destinatario: Sebastián López

Contenido: Escritura de venta otorgada por el Presbítero Joseph Beltrán de Caicedo, examinador sinodal, consultor del santo Obispo y subcomisario extraordinario, en favor de Sebastián López, “de todas las tierras que constan en la escritura pública” levantada por el escribano Joseph de Andrada y que poseía en el sitio de Quilcace y las Barrancas, tierras estas cuyo propietario anterior había sido Juan de Marulanda. López se obliga no solo a los censos en que estaba gravada la propiedad si no a reconocer un principal de 1150 pesos a favor del convento de Sn. Agustín de Popayán, así como también sus réditos

Lugar de Procedencia: Popayán
Fecha: enero 30 de 1747
Folios: 5
Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 225 -

Sig.: 12445 (Col C IV – 8nt)
Remitente:
Destinatario:
Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaria Publica de Almaguer. (véase índice con materias años y lugares, adjunto al documento) comprenden los años de 1714 a 1753. Contiene 11 escrituras.
Lugar de Procedencia: Almaguer
Fecha: 1714 - 1753
Folios: 43
Observaciones: Manuscrito Original. Los documentos se halan encuadernados sin observar orden cronológico. Copia Digitalizada

- 226 -

Sig.: 12446 (Col C IV – 8nt)
Remitente:
Destinatario:
Contenido: Protocolos correspondientes a la notaria de Almaguer. El documento No.1 contiene el testamento otorgado por Joaquín de Escobar. El documento señalado con el No. 2 incorpora las distintas diligencias practicadas judicialmente para esclarecer el estado de sus cuentas, como quiera que había fallecido desempeñado las funciones de administrador de los Ramos Reales de aguardiente y tabaco, así como también del conocimiento de la respectiva causa mortuoria
Lugar de Procedencia: Mercaderes
Fecha: 30 de julio – 15 de octubre de 1784
Folios: 67
Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 227 -

Sig.: 12447 (Col C IV – 8nt)
Remitente:
Destinatario:
Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaria Pública de Almaguer (Véase índice con materias, años y lugares, adjunto al documento original) Contiene 9 escrituras y comprende los años comprendidos entre 1743 y 1787
Lugar de Procedencia: Almaguer – Mercaderes – Sn Pablo
Fecha: 1743 y 1787
Folios: 111
Observaciones: Manuscrito Original, los documentos se hallan encuadernados sin observar orden cronológico. Copia Digitalizada

- 228 -

Sig.: 12448 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido:

Lugar de Procedencia: Protocolos correspondientes a la Notaria Pública de Almaguer. (V. Índice con materias, años y lugares, adjunto al documento original) Comprende el año 1781 y conviene 36 documentos.

Fecha: 30 de enero – 4 de diciembre de 1781

Folios: 58

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 229 -

Sig.: 12449 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Testamentaria de Juan López, vecino de Almaguer

Lugar de Procedencia: Mercaderes

Fecha: 22 de abril – 19 de diciembre de 1770

Folios: 63

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 230 -

Sig.: 12450 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: “Escrituras de tierras de la loma de “la Manga”, con su solado, que poseen Santiago y Joseph Astudillo, por fin y muerte de Marcos Astudillo, su legítimo padre, que quedan amparados por el capitán Francisco Martínez Rendón, juez de comisión para la visita de Almaguer y su jurisdicción, por nombramiento del licenciado. Pedro de Salcedo y Fuenmayor, Caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de S.M, su oidor y Alcalde de Corte de la Audiencia y Cancillería Real de Sn. Francisco de Quito”

Lugar de Procedencia: Almaguer – Popayán

Fecha: 29 de diciembre de 1685 – 11 de Septiembre 1742

Folios: 44

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 231 -

Sig.: 12451 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Posesión que otorga Josef Saavedra, teniente y justicia mayor de Almaguer a Juan Gómez de las tierras denominadas “La Magdalena”, en vista de la compra que tiene hecha a los herederos y albaceas de Luis Muño, según autos adelantados en el juzgado

Lugar de Procedencia:

Fecha: 30 de abril – de diciembre – 10 de diciembre de 1778

Folios: 29

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 232 -

Sig.: 12452 (Col C IV – 8nt)

Remitente: Javier Bolaños, Alcalde Ordinario de Almaguer

Destinatario: Bernarda Muñoz

Contenido: Bernarda Muñoz, viuda de Nicolás de Vargas, expone que su esposo reconoció en las tierras de su propiedad denominadas “Llacuanas” un principal a favor de las Animas. Sin embargo, que la imposibilidad que ella tenía de “mantener dichas tierras y satisfacer los réditos” había determinado que pasara dicho reconocimiento a su yerno Francisco Muñoz, otorgándole la correspondiente escritura de traspase, ante juez competente. Oponiéndose Antonio Gómez a su demarcación. En vista de ello solicita se le admita información de testigos para la comprobación de los linderos de la propiedad, diligencias estas que se practican en el sitio de “Gavilanes, con vista ocular, desconociéndose el resultado por hallarse incompleto el documento

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: marzo de 1782 – 22 de agosto de 1783

Folios: 23

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 233 -

Sig.: 12453 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Protocolos correspondientes a la notaría Pública de Almaguer (V índice con materias, años y lugares) adjunto al documento original). Contiene 99 escrituras y corresponde a los años de 1769 a 1779

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 1769 – 1779

Folios: 181

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 234 -

Sig.: 12454 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaría Pública de Almaguer. (V. índice con materias, años y lugares, adjunto al documento original) contiene 147 escrituras y comprende los años 1711 a 1749

Lugar de Procedencia: Almaguer – Mercaderes

Fecha: 1711 – 1749

Folios: 234

Observaciones: Manuscrito Original, hay muchas escrituras encuadernadas sin observar, orden cronológico alguno. Copia Digitalizada

- 235 -

Sig.: 12455 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaría Pública de Almaguer (V. índice con materias, años y lugares, adjunto al documento original) contiene 123 escrituras y comprende los años 1760 a 1769

Lugar de Procedencia: Almaguer – la Cruz - Mercaderes

Fecha: 1760 -1769

Folios: 237 + 4 bis

Observaciones: Manuscrito Original. No figuran los documentos No. 85 y 86. Solo existe la referencia en el índice. Copia Digitalizada

- 236 -

Sig.: 12456 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaría del Circuito de Almaguer (V. índice con materias, años y lugares, adjunto al documento original) contiene 15 escrituras y comprende los años 1749 a 1830

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 1749 - 1830

Folios: 221

Observaciones: Manuscrito Original. Los documentos se hallan encuadernados sin observar orden cronológico alguno

- 237 -

Sig.: 12457 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaría del Circuito de Almaguer (V. índice con materias, años y lugares, adjunto al documento original) consta 6 escrituras y comprende los años 1788 a 1841

Lugar de Procedencia: Almaguer – Mercaderes

Fecha: 1788 - 1841

Folios: 132

Observaciones: Manuscrito Original, encuadernados sin observar orden cronológico. Copia Digitalizada

- 238 -

Sig.: 12458 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaría Pública del Circuito de Almaguer (V. índice con materias, años y lugares, adjunto al documento original) contiene 26 escrituras y comprende los años 1735 a 1769

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 1735 – 1769

Folios: 199

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 239 -

Sig.: 12459 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaría Pública de Almaguer (V. índice con materias, años y lugares, adjunto al documento original) contiene 178 escrituras y comprende los años 1770 a 1779

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 1770 – a - 1779

Folios: 323

Observaciones: Manuscrito Original, muchas de las escrituras se hayan encuadernados sin observar orden cronológico. Copia Digitalizada

- 240 –

Sig.: 12460 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaría Pública del Circuito de Almaguer contiene 4 testamentos otorgados por: Esteban Álvarez y María de Meneses, en el año de 1748. Isabel Burbano de Lara, en 1772 y Bernardina David en 1802

Lugar de Procedencia: Almaguer – Mercaderes

Fecha: 19 de mayo de 1748 – 23 abril de 1803

Folios: 62

Observaciones: Manuscrito Original

- 241 -

Sig.: 12461 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaría Pública del Circuito de Almaguer testamento otorgado el 30 de diciembre de 1801 por Manuel Benenciano, en Mercaderes. Diligencias practicadas en su testamentaria

Lugar de Procedencia: Almaguer – Mercaderes

Fecha: 30 de diciembre de 1801 – mayo 25 de 1802

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito Original, encuadernados sin observar orden cronológico

- 242 -

Sig.: 12462 (Col C IV – 8nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaria Publica de Almaguer. (Ver índice con materias, años y lugares adjuntos al documento original). Contiene 226 escrituras y comprende los años de 1779.

Lugar de Procedencia: San Luis de Almaguer

Fecha: 28 de diciembre de 1700 – 30 de octubre de 1779

Folios: 350

Observaciones: Manuscrito Original. Traídos del archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 243 -

Sig.: 12463 (Col C IV – 14nt)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Protocolo correspondiente a la notaría pública del circuito de Almaguer contiene 17 instrumentos sienta la mayor parte de ellos testamentos.

Lugar de Procedencia: Almaguer – El Rosal – otros.

Fecha: 9 de septiembre de 1748 – 8 de octubre de 1833

Folios: 125

Observaciones: Manuscrito Original y copias Ver índice adjunto. Copia Digitalizada

- 244 -

Sig.: 12464 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Martín Muñoz, alcalde ordinario de Almaguer.

Destinatario: María de Rivera y demás herederos de Bonifacio de Rivera

Contenido: María de Rivera, solicita al alcalde ordinario de Almaguer se haga la partición del potrero denominado “de los Naranjos”, que en el Ejido de esa ciudad dejo a sus herederos Bonifacio Rivera, además, pide que, hecha la partición, se le adjudique a ella la parte que le pertenece a su padre Adriano de Rivera, quien ya había fallecido, así como las partes que le correspondían a sus tíos Manuel y Gertrudis de Rivera, quienes se habían ausentado del pueblo hacía ya más de 70 años. Se nombra los partidores y ante el juez y con testigos se divide el terreno en cinco partes, declarando que cada cual tome lo que le corresponde sin inquietarse ni perturbarse en manera alguna, bajo la multa de veinte y cinco pesos aplicados para la Real Cámara, se les adjudica el título de posesión a cada interesado que fueron, Manuel de Rivera, Teresa Gómez, quien compró a los herederos de Juan de Rivera, Manuel Adriano Gómez quien compró a Adriano de Ribera y una parte quedó a José Gómez, a este no se le dio título pues no tenía más derecho que el de haber tenido unas siembras, se le advierte que no puede vender ni enajenar hasta ver si resulta un heredero legitimo

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 5 de mayo de 1800

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito Original. – pertenece a los documentos traídos al Almaguer. Copia Digitalizada

- 245 -

Sig.: 12465 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Juan Bernabé Muñoz, Alcalde ordinario de primera nominación de Almaguer

Destinatario: Juan y José de Zúñiga

Contenido: Juan y José de Zúñiga solicita al alcalde ordinario de Almaguer, haga el deslinde de las tierras denominadas de “Gonzalo”, y de la parte que corresponde a Isabel Díaz, se saquen 8 pedazos para repartirlos entre sus herederos. Hecho el deslinde y la división en las 8 partes, se unieron las que correspondían a personas ya difuntas y sin herederos, para repartirlas equitativamente entre los existentes, resultando dos pedazos, los cuales fueron entregados: el

primero a Juan de Zúñiga y sus cinco hijos (entre los que se hallaba José) y la otra a los herederos del primer de Antonia de medina. Los interesados dijeron hallarse conforme con la partición por lo cual se les da el título de propiedad a cada una de las partes.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 1 de diciembre de 1800

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento corresponde a los traídos del Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 246 -

Sig.: 12466 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Martin Muñoz, Alcalde Ordinario de Almaguer.

Destinatario: Tomas Pérez y demás herederos de María Pérez

Contenido: Tomas Pérez solicita al alcalde ordinario de Almaguer haga la división y partición de las tierras que, por muerte de María Pérez, quedaron para sus herederos, siéndolo sus cinco hijos. El alcalde ordinario ordena se nombren repartidores y, con citación de las partes, se proceda a lo que se solicita.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 4 de marzo de 1800

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito Original. Pertenece este documento a los traídos desde notaria de Almaguer. Copia Digitalizada

- 247 -

Sig.: 12467 (Col C IV – 8nt)

Remitente: Joaquín Burbano, Alcalde ordinario de San Luis de Almaguer

Destinatario: Cipriano Astudillo, Martin y Santiago Gómez

Contenido: El Alcalde ordinario de San Luis de Almaguer hace la partición de las tierras de Gonzalo, a petición de Cipriano Astudillo, como comprador de Martin y Santiago Gómez.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: agosto 27 – septiembre 3 de 1802

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito Original. Documento perteneciente a los traídos desde Almaguer. Copia Digitalizada

- 248 -

Sig.: 12468 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Pedro Sotelo, alcalde ordinario de Almaguer de Segunda nominación.

Destinatario: Rosalía Ruiz, Dionicio, Marcelino y Bárbara Gómez

Contenido: Rosalía Ruíz, Dionicio, Marcelino y Bárbara Gómez, solicitan al alcalde ordinario de Almaguer, que habiendo comprado en consorcio las tierras denominadas “Truxillo”, a Félix Dorado (quien las hubo de María de Hoyos por compra, quien a su vez las había heredado de su madre Gregorio Dorado), se sirva dividir las mencionadas tierras en 3 partes iguales para repartirlas entre los 3 herederos de Gregoria Dorado. Que, hecha esta diligencia, se les adjudique a ellos la parte que le correspondía a María de Hoyos, por ser, como se ha dicho, heredera de Gregoria. El alcalde ordena hacer la división y adjudicación de las tierras expresadas.

Lugar de Procedencia: Truxillo – Almaguer

Fecha: 14 de febrero de 1805

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 249 -

Sig.: 12469 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Martín Muñoz – Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Nicolás Gómez y Francisco Joaquín

Contenido: Nicolás Gómez y Francisco Joaquín solicitan al alcalde ordinario de Almaguer, divida y les adjudique las partes a que tienen derecho en las tierras denominadas “Paticunga”, por haberlas comprado a los herederos de Toribio Gómez quien las tenía por suyas. El alcalde ordinario ordena hacer división de las tierras en 4 partes iguales, por haberla comprado a Teresa Gómez, hija legítima de Toribio y las tres partes restantes las adjudica a Francisco Joaquín por haberlas comprado a Manuel, José y Francisco Gómez, herederos igualmente de Toribio Gómez, Estas compras constan en las escrituras presentadas por los interesados.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 7 de febrero – 2 de octubre de 1800

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 250 -

Sig.: 12470 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: José María Manzano - Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Apolinaria Samboni

Contenido: Apolinaria Samboni, “India de la Real Corona del Pueblo de San Juan, de la jurisdicción de Almaguer” solicita al alcalde ordinario de este pueblo que, haciendo la división de la tierra que quedaron ella y a su difunto hermano Manuel Samboni por herencia paterna y materna, denominados, del Sidral y del Tablazo, de la parte que le corresponde a Manuel, se le adjudique a él un pedazo, correspondiente. Funda su petición en un recibo dado por Manuel en 31 de octubre de 1807, por el cual consta la deuda para ser cancelada con parte de estas tierras; Apolinaria pide a sí mismo que, llamándose a testigos y bajo juramento, se les interrogue para que declaren sobre la veracidad de su petición. Practicadas las diligencias necesarias y tomadas las declaraciones a los testigos se hace la partición y adjudicación de las tierras como se había pedido

Lugar de Procedencia: (El tambo) Almaguer

Fecha: mayo 16 de 1808

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos de la notaría de Almaguer. Copia Digitalizada

- 251 -

Sig.: 12471 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: José María, Alcalde Ordinario de Almaguer

Destinatario: Mariano Ortiz, Alcalde partidario del curato de Mercaderes.

Contenido: Mariano Ortiz, Alcalde partidario del curato de Mercaderes, solicita al alcalde ordinario de Almaguer, que pasado al sitio de Piedecuesta haga vista de ojos, partición y adjudicación de las tierras en la siguiente forma; Una parte, por valor de ochocientos pesos, la

cual se le adjudiquen Marcos Fernández, Manuela Rodríguez, Manuel López y Lorenzo Izquierdo. Esta solicitud la hace por las dificultades que han tenido los propietarios de estas tierras, ya que se encuentran proindivisas. El alcalde ordinario, nombrados los partidores y evaluadores, pasa a hacer la división y adjudicación de las tierras como se solicitó, especificando los límites de la parte que a cada uno de los interesados correspondientes; este procedimiento quedó a satisfacción de las partes

Lugar de Procedencia: Piedecuesta – Almaguer

Fecha: 2 – 6 de junio de 1810

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos desde la notaria de Almaguer. Copia Digitalizada

- 252 -

Sig.: 12472 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Juan Bernavé Muñoz, Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Salvador Sotelo.

Contenido: Salvador Sotelo solicita al alcalde ordinario de Almaguer que, haciendo la petición y división de las tierras de Ponquillo, se le adjudiquen a él las acciones a que tiene derecho, como lo demuestran los títulos que posee. El Alcalde ordinario. Nombrados los partidos, procede a hacer la adjudicación de las tierras a los intereses en ellas, especificando sus límites.

Lugar de Procedencia: (Chilco) Almaguer

Fecha: 20 de diciembre de 1800

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 253 -

Sig.: 12473 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Martín Muñoz, Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Juliana Martínez.

Contenido: Juliana Martínez viuda de Matías Males y en nombre de sus 3 hijos legítimos, solicita al alcalde ordinario de Almaguer, que las tierras dejadas por el dicho Matías se dividan en 9 partes iguales, y se adjudiquen 6 de estas partes a los 6 hijos que tuvo el citado Matías en su primer matrimonio y las 3 partes restantes se les adjunte a los 3 hijos del segundo matrimonio. El alcalde ordinario en vista de la solicitud, practica los trámites legales para hacer la partición y adjudicación del terreno denominado “Las Lajas”.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 19 de diciembre de 1800

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 254 -

Sig.: 12474 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Martín Muñoz – Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Nicolás Solano

Contenido: Nicolás Solano solicita al alcalde ordinario de Almaguer, se reparta las tierras denominadas “Santa Ana”, que quedaron por fin y muerte de Ventura Solano, entre los

herederos de este. Siendo los herederos: el solicitante y 4 hermanos más, las tierras se dividen en 5 partes iguales y se adjudica un pedazo a cada uno de ellos

Lugar de Procedencia: Guayacanes – Almaguer

Fecha: marzo 4 de 1800

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 255 -

Sig.: 12475 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Santiago Fuente, Alcalde Ordinario de Almaguer

Destinatario: Diego Chilito

Contenido: Diego Chilito solicita al Alcalde ordinario de Almaguer que las tierras compradas por él y su finada esposa, y denominadas de “Ordoñez”, se dividan en 2 partes iguales. La primera de estas partes se le adjudique a él para que las pueda vender, por encontrarse ya bastante anciano y sin recursos para sostenerse; y la segunda parte se subdivida en 7 partes iguales y se dé a cada uno de sus 7 hijos legítimos una de estas partes, pues la madre las dejó como herencia para ellos. Nombrándose avaluadores y partidores se procede a lo que se solicita.

Lugar de Procedencia: (Sitio de Ordoñez)

Fecha: 27 de enero – 12 de febrero de 1806

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos desde el Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

-256 -

Sig.: 12476 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Santiago Fuentes, Alcalde Ordinario de Almaguer

Destinatario: Francisco Acosta

Contenido: Solicitud que Francisco de Acosta hace al alcalde ordinario para que este tome declaraciones a Martín Rengifo respecto de la venta que hizo de un pedazo de tierra denominado la lomilla. Estas declaraciones las necesita Francisco Acosta, para presentarlas en un juicio que había sobre dichas tierras. Se procede a efectuar lo que se solicita.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: noviembre 20 de 1806

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos desde el Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada. Copia Digitalizada

- 257 -

Sig.: 12477 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Joaquín Burbano, alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Gerónimo de Toro, padre general de Menores

Contenido: Cauca mortuoria de Tomasa López seguida por Joaquín B urbano, alcalde ordinario Almaguer, a petición del padre General de Menores, Gerónimo de Toro. Contiene la

cuenta y razón de los bienes que quedaron por fin y muerte de la dicha Tomasa López los cuales deberían repartirse entre sus herederos.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: septiembre 3 – 18 de 1802

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos desde el Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 258 -

Sig.: 12478 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Martin Muñoz de la Torre, Alcalde Ordinario de Almaguer

Destinatario: Herederos de Tomasa de Zúñiga

Contenido: Testamento, autos, e inventarios de los bienes dejados por Tomasa de Zúñiga, seguidos por el Capitán, Martin Muñoz, alcalde ordinario más antiguo de la ciudad de Almaguer

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: abril 5 – junio 10 de 1975

Folios:

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos de Almaguer. Copia Digitalizada

- 259 -

Sig.: 12479 (Col C IV – 8nt)

Remitente: Juana de Gaviria y Claudia Alvarado

Destinatario:

Contenido: Dos testamentos hechos en la ciudad de Almaguer. El primero perteneciente a Juana de Gaviria y el segundo a Claudio Alvarado

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: noviembre 5 - diciembre 9 de 1750

Folios:

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos de Almaguer. Copia Digitalizada

- 260 -

Sig.: 12480 (Col C IV – 8nt)

Remitente: Nicolás Cayetano González, teniente y justicia mayor de Almaguer

Destinatario: Herederos de Martha Albarado

Contenido: Juicio de repartición de bienes. Nicolás Cayetano González, teniente y justicia mayor de Almaguer, ordena se hagan los inventarios, avalúos y repartición de bienes que quedaron por muerte de Martha Albarado. En los cuatro primeros folios está el testamento de la Albarado, y lo siguen el inventario y el avalúo

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: marzo 30 – abril 15 de 1761

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traslados desde Almaguer. Copia Digitalizada

- 261 -

Sig.: 12481 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: María Chito

Destinatario:

Contenido: Testamento hecho por María Chito, india natural de yanaconas, en el pueblo de El Rosal, jurisdicción de Almaguer

Lugar de Procedencia: El Rosal - Almaguer

Fecha: enero 31 de 1744

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traslados desde Almaguer. Copia Digitalizada

- 262 -

Sig.: 12482 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: José Saavedra, Lugar de Gobernación y Justicia Mayor de Almaguer

Destinatario:

Contenido: Registro de Escrituras públicas del año de 1780, seguido por José Saavedra. Contiene 8 escrituras a saber: La primera trata de la venta que hace Gregorio Posada, de un pedazo de tierra sito en el punto de “Las Sombrillas” a Pedro Basilio de Castro. La segunda: la venta que hace Francisco Bermúdez a María de Jesús Ortiz de un pedazo de tierra denominada el Jagual. La tercera: fianza que da Lorenza Rodríguez para hacerse cargo de los bienes que dejó Gregorio de Andrada, su hijo legítimo, los cuales heredó un menor. La cuarta: venta que hacen Lorenza Rodríguez y Thomas de Andrada, albaceas del difunto Gregorio Andrada, de las tierras” Cometa, Remolino y Turumbambilla”, a Andrés David. La quinta, es la venta que hace Agustín Sánchez de unos terrenos que posee en Miraflores, del Valle de Patía, a Manuel Galindez. La sexta es la venta hecha por Rodrigo Muñoz y su legítima esposa Isabel López, a Casimiro Sánchez de un terreno localizado en el sitio de las palmas. El séptimo documento se refiere al testamento hecho por Matías Arias y el último, es la venta que hace Gregorio Morcillo a Joaquín López de una negra esclava, llamada Salvadora, de edad de cuarenta años, con su hija de edad de seis meses, llamada María Manuela

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 7 de mayo - 11 de diciembre de 1780

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traslados el Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 263 -

Sig.: 12483 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Blas Muñoz de Ayala, Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Herederos de Bentura de Meneses.

Contenido: Javier Vaca, padre general de menores en Almaguer, solicita al Alcalde ordinario de Almaguer, Blas Muñoz de Ayala, se tomen declaraciones juramentos a Francisco Ruiz y a sus hermanos, de los bienes que quedaron por la muerte de Bentura Meneses. Los Ruiz, presentan una memoria testamental dejado por la difunta, por lo cual, haciéndose el inventario, se procede a repartir los bienes entre los herederos, nombrándose un padre natural para que sea el tutor de las menores hijas de Bentura de Meneses. El último folio del expediente fechado en octubre 8 de 1777 contiene un recibo firmado por Rita Muñoz, una de las hijas de Bentura, en que hace constar que recibió en dinero lo que a ella correspondía por herencia de su madre

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: mayo 20 de 1750 – octubre 8 de 1777

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traslados el Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 264 -

Sig.: 12484 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Adriano Rivera, Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Esposa y demás herederos de Lorenzo Rengifo

Contenido: Partición y división de los bienes que quedaron por muerte de Lorenzo Rengifo; a la viuda de este se le dio lo que le correspondía por las introducciones de su parte al matrimonio, más las gananciales, al mismo tiempo se le hizo dar fianza para que administre los bienes de sus hijos menores que eran Basilio, Fernando Matías, Mariana y Luis Rengifo

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 3 de abril de 1755

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 265 -

Sig.: 12487 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Ramón Obando del Castillo. Escribano Público y de Cabildo en Almaguer

Destinatario: Varios

Contenido: Protocolos correspondientes a la Notaria Pública de Almaguer, inseparables, contiene: 1) compra de un molino; 2) Venta de las Tierras “La Palisada”; 3) poder dado por el Pbro. Joaquín Duramiña. 4) Venta de acciones de tierras en el sitio de la “Empalisada”. 5) Venta de un Negro esclavo. 6) Venta de la cuarta parte de las tierras “Llacuanas”. 7) Venta de una casa pajiza. 8) Hipoteca de las tierras “Sebastianillo”. 9) Venta de una acción de tierras en “El Valle”. 10) Escritura de las tierras de “El Valle”. 11) Venta de tierras en “San Pablo”. 12) Venta de una mulatilla de cuatro años. 13) Venta de acciones de tierra en “Loma de los Peñascos” 14) Documento de fianza para administrar bienes de menor. 15) Venta de tierras en el sitio de “El Pedregal”. 16) Poder dado por Francisco Gerónimo Mazorra. 17) Venta de tierras en el sitio de “Los Elefantes”. 18) Poder dado para la venta de un esclavo. 19) Poder dado por Lucas Sánchez para que lo representen en las ventas de la tierra “Los Capitanes”. 20) Poder dado por Lucia Mataje, para que la representen en el litigio que lleva por las tierras de “Palo Verde”. 21) Poder dado para que Joaquín y Manuel López, Vicente y Alejandro Gonzales, sean representados en la “Querrela de Capítulos” contra Francisco Delgado Maquez. 22) Fianza dado por Alejandro González. 23) Poder dado por Ignacio Urreste. 24) Fianza para administración de bienes de menor. 25) Fianza dada para administrar bienes de menor. 26) Poder dado a Joseph Azcarate para administrar un vínculo. 27) Venta de tierras en el sitio de “El Llano”. 28) Escritura de reconocimiento. 29) Poder dado a Diego Vargas Delgado. 30) Poder dado a Diego Vargas Delgado. 31) Poder dado a Gaspar Zapata, Pbro. 32) Escritura otorgada para laborar la salina “El Cantador”. 33) Cesión de una venta de oro. 34) Escritura de fianza para administrar bienes de menores.

Personas: Antonio Muñoz, Martín Gómez, Pbro. Dorumiña, Belisario Gómez, Vicente Caycedo, Manuela Álvarez, Nicolás Ortiz, Rosa Álvarez, Marcelo Verduga, Matías Afán, Tomas Ruiz, Jacinto de Natos, María Izquierdo, Juan Joseph Sevillana, Manuel Muñoz, Pedro

Gaviria, María Bolaños, Alejo Berdugo, Miguel Suarez, Manuel Moncayo, Cristóbal Burbano, Juan María Cerón, Joaquín Ortega, Santiago Villaquirán, María Ortiz, Petroana Adrada, Francisco Gerónimo Mazorra, Melchor Vargas, Manuel Cruz, Ignacio Urreste, Diago Vargas, Agustín Salazar, Miguel Casallas, Manuela Guevara, Francisco Delgado, Francisca Gómez, María Antonia Ruiz, Paula Azcarate, Manuel José Ruiz, Diego de Vargas, Magdalena Hernández y Manuel Hoyos.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 9 de febrero – 24 de diciembre de 1788

Folios:

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos desde Almaguer. Copia Digitalizada

- 266 -

Sig.: 12488 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Ramón Obando del Castillo

Destinatario:

Contenido: Testamento otorgado por Ramón Obando, escribano que fue de Almaguer. En vista de este testamento, el padre Agustín de Salamanca, solicita que se reconozca la legalidad del testamento, para hacerse cargo del albaceazgo, como lo decretaba una de las cláusulas de el en que lo dejaba como albacea testamentario y fideicomisario de sus bienes. Por estar todo conforme se requiere, se da por aprobada dicha memoria y por aceptado el albaceazgo del Mro. Agustín de Salamanca

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 20 de enero de 1790

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traslados el Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 267 -

Sig.: 12489 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Joseph Saavedra, Lugar Teniente, gobernador y Justicia mayor de Almaguer

Destinatario: Herederos de Josepha Ortega,

Contenido: Memoria testamental, inventario y partición de los bienes que quedaron por fin y muerte de Josepha Ortega, entre sus herederos. Esta memoria testamental se mandó hacer por Joseph Saavedra, lugar teniente de gobernador, justicia mayor, corregidor de naturales y alcalde mayor de Minas de Almaguer.

Lugar de Procedencia: Mercaderes Almaguer

Fecha: 2 de abril – 2 de junio de 1778

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito Original. Rotos los últimos folios. Este documento pertenece a los traídos de archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 268 -

Sig.: 12490 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Miguel Suarez de Bolaños, Sargento de la Milicia Española

Destinatario: Herederos de Bentura Sánchez

Contenido: Testamento, inventario y reparación de los bienes que quedaron por fin y muerte de Bentura Sánchez, hecho en el sitio de San Pablo, jurisdicción de Almaguer y ordenado por “Miguel Suarez de Bolaños, Sargento de las milicias Españolas”.

Lugar de Procedencia: San Pablo – Almaguer

Fecha: 28 de abril – 17 de agosto de 1751

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito Original. Incompleto. Este documento pertenece a los traídos desde el archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 269 -

Sig.: 12491 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Bartolomé Daza. Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Herederos de Agustina Muñoz.

Contenido: Testamento, inventario y avalúo de los bienes que quedaron por fin y muerte de Agustina Muñoz. Estas diligencias son practicadas ante el Alcalde ordinario de Almaguer, Bartolomé Daza; en este documento después del folio seis, parece le han sido cortados 3 folios, aunque la numeración no se interrumpe.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 8 de marzo – 30 de junio de 1760

Folios:

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos desde el archivo de Almaguer incompletos (¿). Copia Digitalizada

- 270 -

Sig.: 12492 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Juna José Gómez, Alcalde de 2º voto en Almaguer

Destinatario: Nicolasa Ruiz Madroñal

Contenido: Testamento de Ignacio de Oyos. Nicolasa Ruiz Madroñal, Esposa legítima de este, presenta un inventario de los bienes que quedaron por la muerte de Oyos, solicitándole al Alcalde Ordinario de Almaguer, Juan José Gómez “apruebe estas cuentas para que así con el trascurso del tiempo no se suponga a ver dexado dichos difunto maiores bienes”. Por estar todo correcto y de acuerdo con lo prevenido por la ley se aprueba el inventario y avalúo.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: mayo 7 – junio 25 de 1763

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos desde el Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 271 -

Sig.: 12493 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Nicolás de Vargas, Alcalde de Almaguer

Destinatario: Herederos de Gregoria Gutiérrez

Contenido: Causa a petición de sus herederos, los dos primeros folios de este documento contienen el testamento de la mencionada Gregoria, siguen los inventarios y después los avalúos de los bienes por ella dejados.

Lugar de Procedencia: Mercaderes – Almaguer

Fecha: 23 de marzo – 15 de abril de 1758

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos desde el Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 272 -

Sig.: 12494 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Lázaro Gómez, Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Marcos Omme y Blas Gómez

Contenido: Habiendo muerto Estefanía de Zúñiga, dejó como herencia a sus dos hijos, Blas y Anselmo Gómez un pedazo de tierra en el sitio denominado de “Ordoñez”. Anselmo vendió su parte a Marcos Omme, se procede a la división y delimitación de las tierras en mención. Hecha la partición se da a cada interesado la posesión en el pedazo que le pertenece

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 20 de abril de 1797

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 273 -

Sig.: 12495 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Francisco Gerónimo, Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Agustín Ibarra y herederos de Pedro Zúñiga

Contenido: División que, a pedimento de Agustín Ibarra, se hace de las tierras de “Frutillo”, ordena esta división Francisco Gerónimo, Alcalde Ordinario de Almaguer. Con estas tierras, Ibarra cancela una deuda a los herederos de Pedro de Zúñiga

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: mayo 5 – noviembre 4 de 1791

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 274 -

Sig.: 12496 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Joaquín Sánchez de Flor, Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Francisco Monje, Bisente Chito, herederos de Melchora Chito

Contenido: Solicitud hecha por Francisco Monje, Bisente Chito y demás interesados en la “parte de tierras que pertenecieron a Melchora Chito” para que se dividieran las tierras denominadas “Lino” entre partes iguales; verificada esta división, la parte que correspondía como herencia a Ignacio Chito, se dividiera así mismo en nueve partes y darles a sus herederos. El alcalde ordinario de Almaguer, verificando la legalidad de la solicitud manda se preceda como lo piden

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: Octubre 27 – 29 de 1794

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 275 -

Sig.: 12497 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Tomás Zemanate, alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Alexandro Samboni

Contenido: Petición que hace Alexandro Samboni, Cacique del Pueblo de San Juan para que las tierras que quedaron por muerte de Salvador Sánchez, sean divididas en dos partes iguales y se adjudiquen una a Sebastián y la otra a Josef Samboni, como herederos. Así mismo solicita que la parte corresponde a Sebastián sea subdivida en seis trozos y se repartan entre los herederos que dejó este al morir. Presenta los documentos que comprueban la legalidad de su petición, por lo cual el alcalde ordinario de Almaguer, ordena se proceda conforme se pide.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: mayo 28 – junio 10 de 1796

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del Archivo de Almaguer. Copia Digitalizada

- 276 -

Sig.: 12498 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Francisco de Muñoz, Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Francisco Samboni, Indio de la Real Corona

Contenido: Partición y división de las tierras de “El Cidral” que a petición de Francisco Samboni, Indio de la Real Corona, ordena hacer el alcalde ordinario de Almaguer, Francisco Muñoz

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 20 de agosto – 2 de septiembre de 1796

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del Archivo de Almaguer.

- 277 -

Sig.: 12499 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Juan Bernabé Muñoz, Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: José Gómez y Andrés López

Contenido: Partición y división de las tierras denominadas de “Joya” que a petición de José Gómez y Andrés López, hace el Alcalde Ordinario de Almaguer, Juan Bernabé Muñoz

Lugar de Procedencia: San Luis de Almaguer

Fecha: abril 5 – 17 de 1797

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito Original. Documento traídos del Archivo de Almaguer.

- 278 -

Sig.: 12500 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Francisco Gerónimo Mazorra, Teniente de Milicias y Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Bernardo López

Contenido: División y petición de las tierras denominadas “Asención” que quedaron por muerte de Paulina de la Cruz, entre sus cuatro herederos Antonio, Lázaro, Aurelio y Miguel Ordoñez. La solicitud de esta división la hace ante el alcalde ordinario de Almaguer, Bernardo López, esposo de Manuela de la Cruz, ya que esta le había comprado la parte correspondiente a Lázaro Ordoñez. El Alcalde ordena que se proceda como se solicita

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: marzo 21 de 1791

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito Original. Este documento pertenece a los traídos del Archivo de Almaguer.

- 279 -

Sig.: 12503 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Juan Ambrosio López, Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Dionisio Teusaquillo, Indio de la Real Corona

Contenido: Dionisio Teusaquillo, Indio de la Real Corona, solicita al Alcalde de Almaguer; Juan Ambrosio López, le de posesión a las tierras que ha comprado a los herederos de Sebastián Silva. Con su solicitud presenta la escritura de compraventa y documentos que comprueban la legalidad de su petición, por lo cual el Alcalde ordinario de Almaguer, la da la posesión que solicita.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 3 de octubre - 7 de noviembre de 1793

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito Original y copias. Documentos traídos del Archivo de Almaguer.

- 280 -

Sig.: 12504 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Alexandro Solarte

Destinatario:

Contenido: Testamento hecho por Alexandro Solarte en el pueblo de la Cruz. En el año de 1774

Lugar de Procedencia: La Cruz (Almaguer)

Fecha: 7 de octubre de 1744

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito Original. Documentos correspondientes al Archivo de Almaguer

- 281 -

Sig.: 12505 (Col C IV – 14 nt)

Remitente: Manuel Fermín Muñoz, Alcalde ordinario de Almaguer

Destinatario: Varios

Contenido: Registro de Escrituras públicas de Almaguer, hechas por el Alcalde ordinario de este lugar, Manuel Fermín; contiene: Doc.1. – Venta de tierras hecha por Bentura Ynga y sus 3 hermanas a Lázaro Gómez. Doc.2 – Poder dado por Francisco Gerónimo Mazorra para ser representado a Santa Fe. Doc. 3 – Poder dado por Manuel Muñoz, como marido y conjunta persona de Bárbara Enríquez a Melchor de Vargas para reclamar una suma de dinero. Doc. 4 – Hijuela presentada por Salvador Sotelo y Rosalía de Gaviria para recoger a usanza pupilar la herencia de la menor María Josepha Muñoz. Doc. 5 – Documento de promesa presentado por los herederos de Feliciano Imbachi, para trabajar de mancomún las tierras dejadas por este. Doc. 6 – Poder general Dado por Lázaro Gómez a Mathias Rivera. Doc.7- Testamento de Lázaro Gómez. Doc. 8 – Venta de tierras hecha por Domingo Urbano a Salvador Bravo. Doc. 9- Venta de tierras que hace García Ortiz a Domingo Urbano. Doc.10- Venta de tierras que hace Domingo Urbano a José Fernández. Doc. 11- Venta de una esclava que hace Francisco de Vargas a Manuel García.

Nota: por no poderse desglosar estos documentos, no se le hace ficha a cada uno

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 14 de febrero – 20 de noviembre de 1791

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito Original. Documentos pertenecientes a los traídos desde Almaguer

- 282 -

Signatura: 12690 (Col. C IV – 14 nt)

Remitente: Manuela, Antonia y Josefa Ruíz de Quijano

Destinatario: Padres de San Camilo.

Contenido: Testimonio de la escritura de venta que hicieron las señoras Josefa, Manuela y Antonia Ruiz de Quijano, del Potrero llamado el Hato que se halla en el Ejido de esta ciudad, a los Padres de San Camilo, en el precio de 350 pesos, que dieron al contado, como todo consta en el testimonio.

Folio: 7

Procedencia: Popayán

Fecha: Septiembre 24 de 1796

Observaciones: Manuscrito original.

- 283 -

Signatura: 12691 (Col. C IV – 14 nt)

Remitente: Maria Luisa y Juana de Paz.

Destinatario: Prebendado de la Catedral don Manuel Ventura Hurtado y Vicente Hurtado; Nicolás de Tejada y Arriaga y Nicolas Morales de Paz

Contenido: Copia simple del testamento de doña Maria Luisa de Paz, quien dejó el remanente de sus bienes para San Camilo y nombra como heredera del remanente a su alma; también se encuentra otro testamento de doña Juana de Paz, que no contiene ninguna disposición importante para la universidad. Su herencia se divide en tres partes. La primera será destinada a su ahijada; la otra para que se invierta en los gastos de su funeral y la tercera consta de una suma de mil patacones, la cual se dará una parte para veneración de Nuestra Señora de Loreto, que se encontraba en la iglesia de San José, y la otra parte se invertirá en misas que se rezarán de la novena de San Juan Nepomuceno. El principal de mil pesos se ha de asegurar en fincas raíces “de superabundante valor”

Folio: 11

Procedencia: Popayán

Fecha: 1793

Observaciones: Manuscrito original.

- 284 -

Signatura: 12615 (Col. C I -12 nt)

Remitente: Domingo Belisario Gómez cura propio de

Destinatario: Dr. Don Mariano Pérez de Valencia, y Dr. Don Santiago Pérez de Valencia

Contenido: ante Don Francisco Ruiz y Muñoz, Domingo Belisario Gómez otorga un poder general en primer lugar a Dr. Don Mariano Pérez de Valencia, y en segundo al Dr. Don Santiago Pérez de Valencia

Procedencia: el Trapiche, Almaguer.

Fecha: 21 de junio de 1809

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito original

- 285 -

Signatura: 862 (Col. C I – 12 nt)

Remitente: Doña Manuela Calderón, mujer del Capitán Antonio de España.

Destinatario: Capitán Nicolás Burbano de Lara, Alcalde Ordinario de Pasto.

Contenido: Petición de doña Manuela, referente a una notificación que se le había hecho de orden del Maestre de Campo don Gabriel Díaz de la Cuesta para que el Capitán España, su marido, compareciera en Popayán a dar cuenta de los tributos cobrados durante el tiempo que fue Corregidor de naturales de Pasto. Dice que está ausente y pide se sobresea por las razones que expone. Se remite el memorial a los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 10 de abril de 1669.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada